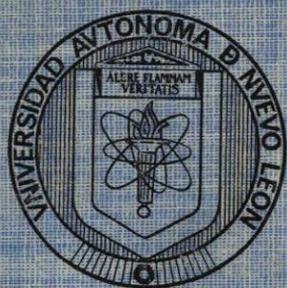


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE ECONOMIA



LA REVOLUCION (1910-1920) Y EL DESARROLLO DEL  
CAPITALISMO EN MEXICO

Estructura y Dinámica de la Economía Mexicana antes y después  
del Movimiento Revolucionario.

TESIS

QUE EN OPCION AL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
PRESENTA

Eduardo González Ramírez

MONTERREY, N. L.

JUNIO DE 1975

HC 1 35  
G6  
C. 1



1080064148

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
FACULTAD DE ECONOMIA



LA REVOLUCION (1910-1920) Y EL DESARROLLO DEL  
CAPITALISMO EN MEXICO

Estructura y Dinámica de la Economía Mexicana antes y después  
del Movimiento Revolucionario.

TESIS

QUE EN OPCION AL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
PRESENTA

Eduardo González Ramírez

MONTERREY, N. L.

JUNIO DE 1975



Biblioteca Central  
Magna Solidaridad

T. Tesis



BURAU RANGEL  
UAN  
FONDO  
TESIS LICENCIATURA

## UNA DEDICATORIA NECESARIA

*Tengo serias dudas sobre los méritos del presente trabajo para convertirse en objeto de una dedicatoria; no obstante, representa la culminación de una etapa que para mis padres significó un esfuerzo sostenido y tal hecho, en sí mismo, amerita algría un grado de solemnidad.*

*Quiero, pues, aprovechar la ocasión para dejar escrito mi reconocimiento agradecido a mis padres, en especial al viejo profesor de Normales Rurales que ha entregado la mayor parte de su vida a la formación de maestros de origen humilde.*

*Enseñó con la palabra y el ejemplo, y la dimensión geográfica sobre la que plasmó su profunda vocación de educador, tiene a Baja California y a Oaxaca por extremos. Hoy, los frutos de su fe, hecha trabajo, se extienden por todos los rumbos del país en los cientos de profesores rurales que han permanecido fieles a su origen social. Siguiendo, en mi niñez, su huella de romero, aprendí tempranamente que algo tiene la vida de tarea de Sísifo; que es necesario estar dispuesto a recomenzar siempre con una renovada capacidad de asombro y de sorpresa: a cada nuevo centro de trabajo para él, correspondió por mi parte el descubrimiento de la nueva geografía, los nuevos amigos, las nuevas aventuras. Más tarde, hurgando entre sus libros y papeles viejos, descubrí detrás del padre al militante: comprendí que había una congruencia exacta entre un comportamiento y una convicción, y entonces, además de su hijo, fui su alumno.*

*No puedo decir que fui el mejor entre sus discípulos, pero sí que de él obtuve las enseñanzas necesarias para distinguir los valores y actitudes que dignifican al hombre de nuestro tiempo.*

*A él pues, y a mi madre, que han sabido entender y apoyar a cada uno de sus hijos, dedico este trabajo.*

LA REVOLUCION (1910-1920) Y EL DESARROLLO  
DEL CAPITALISMO EN MEXICO. (Estructura y  
dinámica de la economía mexicana antes y  
después del movimiento revolucionario).

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION.	i
<b>PARTE I: <u>LA REVOLUCION: ANTECEDENTES Y PROYECTOS.</u></b>	
Capítulo 1.- Antecedentes Históricos del Porfiriato.	1
Capítulo 2.- El Porfiriato.	11
Capítulo 3.- Antecedentes Económicos de la Revolución.	22
Capítulo 4.- La Revolución como Proyecto.	33
<b>PARTE II: <u>LA REVOLUCION: CONSECUENCIAS ECONOMICAS.</u></b>	
Capítulo 5.- El Rol Económico del Estado Revolucionario.	57
Capítulo 6.- Reforma Agraria y Desarrollo.	85
Capítulo 7.- La Revolución y El Proceso Industrializador.	108
CONCLUSIONES.	137
BIBLIOGRAFIA.	143

La Historia no es solo ciencia  
de lo que cambia, sino también  
de lo que permanece.

Fernand Braudel .

## INTRODUCCION

## A

La razón que se tuvo en cuenta para seleccionar como tema de estudio los antecedentes y consecuencias económicas de la Revolución Mexicana, no se ubica solamente en el terreno de la curiosidad intelectual; arranca también y fundamentalmente de la gran actualidad política y teórica de esta discusión. Es opinión bastante generalizada, que el sistema económico y de dominación política que rige en nuestro país enfrenta una profunda crisis a partir de 1970, situación que se gesta durante un período largo en el cual, por un lado, "la ideología de la revolución" sufre un permanente proceso de desgaste y por el otro, se consolida un sistema económico desigual, marginalizante y dependiente. Ante esta situación se abren dos alternativas inmediatas: recuperar los "compromisos sociales" de la Revolución, subordinando a este objetivo los intereses de corto plazo de los principales beneficiarios del modelo seguido desde 1940, o continuar y profundizar un estilo de desarrollo, que niega de manera creciente los intereses de los sectores sociales que sobrellevaron y dieron sentido al movimiento armado de 1910-1917.

Aparentemente el gobierno de Luis Echeverría representa la primera alternativa. Pero ¿Qué es la Revolución Mexicana, cuáles son sus "compromisos sociales" y cuáles las posibilidades de recuperarlos?

De la respuesta que se dé a estas preguntas, depende la viabilidad histórica del proyecto Echeverriista.

La intención del presente trabajo es aportar algunos elementos que permitan avanzar en la elaboración de una —

respuesta a las interrogantes planteadas. Expresado de una manera más clara, se pretende estudiar la Revolución Mexicana más allá del ropaje mítico con que se le ha cubierto a lo largo de los últimos cincuenta años.

Sostenemos como hipótesis general, que los rasgos más profundos y definitorios de nuestro sistema económico no tienen como antecedente explicativo al movimiento revolucionario de 1910-1917, sino a las modificaciones operadas durante la segunda mitad del siglo pasado, esto es, que la Revolución Mexicana, con todo y las trascendentales modificaciones que introduce en la sociedad, la economía y la política mexicanas, no transforma la esencia de la estructura-económica porfirista: la reformula a través de agentes sociales "nuevos" pero sobre las mismas bases estructurales. La hipótesis involucra dos demostraciones: que la era porfirista representa una ruptura con el pasado, y que la Revolución no implica una ruptura con la era porfirista.

Sostenemos pues, que México antes de la Revolución — marchaba ya por una senda capitalista que los regímenes emanados del movimiento social, además de no querer, no pueden abandonar.

## B

Desde la década de los sesentas, el mundo occidental contempla un vasto movimiento de insurgencia intelectual — en las ciencias sociales; movimiento que en el terreno específico de la economía se manifiesta en la recuperación — de su carácter histórico.

A la concepción teórica que supone, implícitamente, — una estructura institucional dada e inmutable y una armonía social básica entre los agentes económicos, se le oponen

ne una remozada comprensión de la economía que adopta como paradigma fundamental el conflicto y las tendencias a transformar el status-quo. Frente a la definición de la Economía que la entiende como "...el estudio de la asignación económica de medios (recursos) escasos- físicos y humanos- a fines excluyentes: una asignación que alcanza el objetivo estipulado de lograr el óptimo o el máxime....", se levanta, con creciente status académico, la corriente que define como objeto de la Economía Política"..., el estudio de las leyes sociales que rigen el proceso de creación y distribución de los bienes que satisfacen las necesidades individuales y colectivas de los hombres".

En opinión de Sweezy, el problema de la elección entre ambos enfoques se resuelve planteando la siguiente pregunta: "¿ Cuál de ellos refleja en forma más adecuada las características fundamentales de la realidad social sometida a análisis?" #.

La naturaleza del objeto de nuestra investigación no deja dudas respecto a la perspectiva apropiada.

Precisemos ahora las categorías fundamentales en que apoyaremos nuestro análisis.

La piedra de toque se localiza en la noción de capitalismo. Adoptamos el punto de vista que no lo define en función de la existencia de un espíritu de empresa, del uso del dinero como medio de cambio, ni de un determinado nivel de estado de la técnica o de las fuerzas productivas; sino en base al modo de apropiación de los medios de producción y las relaciones sociales entre los hombres, resultantes de sus conexiones con el proceso de producción, así

---

# Sweezy Paul, M.; "Crítica de la Economía"; en Crítica de la Ciencia Económica; Ed. Periferia, Buenos Aires, 1972. p. 22.

el capitalismo"... no es simplemente un sistema de producción para el mercado, sino un sistema bajo el cual la fuerza de trabajo se ha convertido en una mercancía que es comprada y vendida en el mercado como cualquier objeto de cambio" ##. Evidentemente Dobb está definiendo aquí al capitalismo en el momento del análisis que Marx destina al conocimiento del sistema en su nivel más general ("modo de producción") y en el cual los procesos fundamentales se explican a partir de una suerte de reducción de la sociedad a dos clases: burguesía y proletariado.

Para acercar el principio teórico del "modo de producción capitalista" a una realidad históricamente determinada "...resulta necesario hacer una serie de distinciones tales como: a) fracciones al interior de una clase o de -- las clases y b) grupos relevantes al proceso, que sin ser clases participan en él y con su acción contribuyen a explicarlo"###. Pero además se precisa tener en consideración que en un plano histórico concreto, las mismas relaciones económicas no se manifiestan con pureza absoluta, sino de una forma desigual y combinada; desigual porque la ampliación del contorno de las relaciones capitalistas no tiene lugar de manera uniforme, y combinada porque a pesar de -- ser dominantes, coexisten con algunas que, en sentido teórico, corresponden a etapas no capitalistas.

Para los propósitos del presente trabajo, considera -

---

## Dobb, Maurice; Estudios sobre el desarrollo del capitalismo; Ed. Siglo XXI, Buenos Aires. 1971 pp. 21-22.

### Villa, Manuel; "El surgimiento de los sectores sociales medios y la Revolución Mexicana"; Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales; Nos. 1-2; FLACSO, Jun/Dic. - 1971. p. 111.

mos que se puede hablar de la existencia del capitalismo mexicano, cuando las relaciones capitalistas de producción —  
adquieren el carácter de dominantes. Entendemos que tal domi-  
nio no se definirá exclusivamente en términos cuantitati-  
vos, sino en el sentido de que es la dinámica de estas rela-  
ciones la que determina todo el sistema; por una parte, des-  
componiendo y eliminando con mayor o menor rapidez las de-  
más formas, y por otra, induciendo o forzando a los demás  
sectores a una modalidad de conducta característicamente —  
capitalista.

A partir del "marco teórico" enunciado intentaremos en  
la parte I, definir no solo el momento histórico en el que  
las relaciones capitalistas de producción se perfilan como  
dominantes, sino también, las características propias con  
que nace, en sentido riguroso, el capitalismo mexicano.

En los capítulos finales de la parte I; y en la parte  
III, nuestra atención principal se orienta al análisis del  
movimiento real de la estructura económica. Desde el punto  
de vista teórico las preguntas que corresponden a tal preocu-  
pación están referidas a cómo se forma y acumula el capital,  
cómo se distribuye el ingreso, cómo se mueve y desarrolla el  
sistema dadas sus instituciones básicas (empresas y merca-  
dos). La noción de excedente-entendido como la parte del pro-  
ducto que el sistema puede destinar al incremento de su capa-  
cidad productiva— en el contexto de su generación, apropiación  
y empleo, es el hilo conductor implícito en la búsqueda  
de las respuestas correspondientes.

Una parte ineludible en nuestro trabajo lo constituye —  
la necesidad de caracterizar a la Revolución Mexicana como  
fenómeno social. Como es natural, más de medio siglo des- —  
pués de que tuvo lugar, la Revolución ha sido interpretada —

de muchas y muy diversas maneras; por ejemplo: la interpretación oficial que sostiene que el México de hoy es un producto de una revolución que no fué ni pro-capitalista, ni pro-socialista, sino nacionalista y propugnadora de justicia social; la opinión académica evolucionista que sostiene que la Revolución fué esencialmente democrático-burguesa, - i.e., con un alto contenido anti-feudal y generadora de una formación social capitalista que no existía; la opinión académica "ascéptica" que elude la discusión explícita del tema y se concreta a describir las mutaciones experimentadas por el patrón de desarrollo económico a causa de la Revolución, preocupándose incluso, en algunos casos, por calcular el "costo de oportunidad" de ésta; la que la entiende como una Revolución política pero no económica ni social; etc. - etc..

Por nuestra parte, y sin ninguna pretensión de originalidad, analizaremos el carácter de la Revolución abordando el problema desde una doble perspectiva: la de su proyecto y la de sus actos; ie., entendemos que una revolución no se define solamente por las tareas que se plantea, sino también por las que cumple; todo ello en las coordenadas que proporcionan las fuerzas sociales que intervienen, y las relaciones de hegemonía que entre ellas se establecen.

## C.

Los siete capítulos de que el trabajo se compone han sido agrupados en dos partes. En la primera se discuten los orígenes económicos de la Revolución, así como los proyectos de que son portadores los sectores sociales que en ella participan.

En el capítulo uno se trata de precisar la estructura-económica y social que Porfirio Díaz encuentra cuando asciende al poder.

El segundo capítulo se ocupa de las modificaciones que la política económica de Díaz, junto con el momento que el capitalismo internacional vive, introducen en la economía y la sociedad mexicanas. Se indaga aquí la posibilidad de calificar al sistema mexicano como rigurosamente capitalista.

En el tercero se estudia la estructura económica porfirista en movimiento, con el afán de localizar sus contradicciones en tanto que antecedentes del estallido revolucionario.

El capítulo cuatro revisa las proposiciones que las diferentes facciones revolucionarias plantearon a la sociedad. Se intenta, hasta donde es posible, seguir una ruta cronológica en la exposición, buscando en cada caso definir los alcances de cada proyecto o programa. La revisión cubre desde Madero y el Partido Liberal Mexicano hasta Obregón y Cárdenas.

La parte II pretende visualizar la Revolución Mexicana a la luz de sus realizaciones económicas, con la intención de evaluar el alcance de las modificaciones que introduce vis-a-vis el porfiriato. Consideramos que han sido tres los aspectos principales sobre los que se proyecta la obra económica de la Revolución y a cada uno de ellos se dedica un capítulo.

Desde luego que una de los resultados más importantes de la Revolución Mexicana se localiza en el rol económico que pasa a jugar el Estado que de ella se deriva. Al análisis de las modalidades y consecuencias que la presencia económica del Estado adopta se dedica el capítulo cinco.

El sexto, -Reforma Agraria y Desarrollo- justifica -- su presencia en el reconocimiento de que hablar de Revolución Mexicana es hablar de Revolución Agraria. Se pretende por tanto, estudiar la manera como la Reforma Agraria afectó la estructura económica y social del agro porfirista y el papel que el campo ha jugado en el proceso general del crecimiento económico experimentado en los últimos cinquenta años.

El capítulo siete recupera un hecho irrefutable del - México contemporáneo: el gran peso del sector industrial.- Nuestro análisis se orienta a discutir el proceso que conduce a la conformación de una estructura industrial a la que se supeditan el resto de sectores de la economía, las modalidades estructurales que va adquiriendo y las consecuencias que arroja sobre el sistema como un todo.

Finalmente resumimos en un breve capítulo de conclusiones, lo que estimamos son los resultados más relevantes que la investigación arroja.

Para cerrar la presente introducción, deseamos expresar nuestro convencimiento de que una tesis no necesariamente se escribe porque se tenga algo que decir. En la mayoría de los casos entraña un esfuerzo inmaduro y por tanto representa una tarea intelectual inconclusa. Por lo menos esa es nuestra situación.

En tal virtud reconocemos como debilidad fundamental del trabajo - aparte de que la amplitud del tema dificultó un mayor grado de profundidad general- la limitada homogeneidad de su consistencia, derivada del distinto nivel de dominio que tenemos sobre los diferentes capítulos que la integran.

PARTE I.

LA REVOLUCION: ANTECEDENTES Y PROYECTOS.

## CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PORFIRIATO.

De 1821 (fecha en que se concreta la independencia formal de México como país) a 1875 se viven las cruentas alternativas de una lucha por definir un perfil nacional para México. La inestabilidad política de este período -cincuenta gobiernos y treinta diferentes hombres actuando como presidentes (#)- y el estancamiento en el orden económico que le acompaña, son los dos rasgos claves que Porfirio Díaz consigue superar; naturalmente no a causa de su virtuosismo -- personal, sino en razón tanto de las paulatinas, pero sólidas transformaciones que en la formación social mexicana habían madurado, como de la evolución de los países capitalistas centrales, que apuntaba ya hacia la era del Imperialismo.

Nos interesa revisar aquí someramente el México que -- Díaz empezó a gobernar y los orígenes de sus características fundamentales.

La política económica mercantilista de España se apoyó en dos medidas fundamentales: la acumulación de metales monetarios y la protección de las industrias españolas. Esta situación, en conjunto con otros factores, ocasionó que la -- economía colonial mexicana tuviera por características esenciales las siguientes:

Una agricultura organizada para el autoconsumo y finicada en el aprovechamiento de los peones indígenas; un sector minero explotado a base del mismo tipo de mano de obra y --

---

# Hansen, Roger D., La Política del Desarrollo Mexicano; -- Siglo XXI, México, 1971, p. 20

cuyo producto salía prácticamente íntegro al exterior; un pequeño sector manufacturero estancado dentro de formas de intercambio incipientes, limitado a demandas dispersas, heterogéneas y de poca escala, condicionadas por una rígida y diferenciada estructura social; situación que a fin de cuentas estimuló la conformación de un significativo sistema manufacturero artesanal; un sector comercial limitado — en el plano interno por el aislamiento físico y un obstaculizador régimen de tributación interna, y en el plano exterior cimentado en la exportación de plata y marginalmente en la de grano y azúcar y en las importaciones, provocadas por la dependencia que España impone a sus colonias, y que permite un comercio concentrado que se expresa en la existencia de un monopolio bilateral en manos de españoles.

La estructura social de esta época tiene como agentes fundamentales los siguientes:

Los grandes terratenientes criollos, virtuales señores de feudo.

El clero que, paso a paso, llegaría a constituirse en la institución más poderosa en el plano económico; hecho que ayuda a comprender la decisiva presencia reaccionaria de la iglesia, a lo largo de toda la historia de México.

La burguesía comercial y financiera que, además de su función intermediaria, acumula mediante el contrabando y la especulación.

La burguesía minera que tiempo después será desplazada, por capitalistas europeos y norteamericanos.

La población autóctona organizada en pueblos y comunidades indígenas, instituciones que la memoria histórica — del campesinado mexicano reivindicará, aún en el México moderno, bajo la forma de "ejidos".

La población explotada en las minas y en las haciendas de los terratenientes.

La consumación formal de la independencia y las tres décadas que le siguen, no comportan ningún cambio significativo en el panorama arriba delineado, salvo la reducción de su ámbito geográfico en la mitad, dada la apropiación del resto por el expansivo y juvenil capitalismo norteamericano, que expresaba ya a estas alturas una congénita vocación imperial.

Será hasta 1855, con el derrocamiento del dictador — Santa Ana, cuando se profile por primera vez con claridad el proyecto ideológico del capitalismo mexicano. La dictadura de Santa Ana no se sostenía solamente en la aristocracia tradicional, en el clero y el ejército, sino también en los sectores privilegiados de la burguesía; es decir, contaba con el apoyo de todas las fuerzas sociales de "arriba", en consecuencia, su caída sólo puede explicarse en términos de su ineficiencia administrativa, que le hace perder el apoyo de sus sostenes fundamentales. Sin embargo, entre quienes lo derrocan no están solo los que simplemente quieren instalar un nuevo gobierno, sino también quienes lo consideran representante de un orden social que es necesario transformar. Están aquí, en embrión, las dos corrientes ideológicas fundamentales de la segunda mitad del siglo XIX en México: los liberales y los conservadores. Se inicia el período de la Reforma.

En febrero de 1857, los liberales expiden una constitución que algún autor ha considerado... "en muchos aspectos incluso una copia de la Constitución Norteamericana" #.

# Aguilar Monteverde, Alonso; Dialéctica de la Economía Mexicana; Ed. Nuestro Tiempo, México, 1968, p. 142.

En general, esta constitución contiene el marco jurídico-ideológico en cuyo contexto habría de desarrollarse el proceso de crecimiento en el porfiriato, y es la expresión escrita del sueño liberal de una sociedad de hombres libres y ambiciosos, pequeños productores a quienes la mano invisible de Smith conduciría a la abundancia generalizada. -- Los puntos básicos enunciados por esta carta y las leyes que la complementan son las siguientes:

- a) Desamortización de los bienes eclesiásticos y de las comunidades indígenas.
- b) Igualdad de todos los hombres ante la ley.
- c) Separación de los poderes y funciones de la Iglesia y el Estado.
- d) Estructuración política republicana y federativa, con una fuerte propensión a fortalecer el poder central.

Es indiscutible que aquí están presentes, de una manera formal, todos los elementos indispensables para facilitar el desarrollo de relaciones capitalistas de producción.

Marx señala que para que el capital -como categoría- privativa del modo de producción capitalista- cobre existencia ..."han de concurrir una serie de circunstancias concretas: han de enfrentarse y entrar en contacto dos clases muy diversas de poseedores de mercancías; de una parte, los propietarios de dinero, medios de producción y artículos de consumo, deseosos de valorizar la suma de valor de su propiedad, mediante la compra de fuerza ajena de trabajo (subrayado nuestro), de otra parte los obreros libres, vendedores de su propia fuerza de trabajo y por tanto, de su trabajo."

"Obreros libres en un doble sentido: no figuran directamente entre los medios de producción y no cuentan tampoco con medios de producción propios. El régimen de capital presupone el divorcio entre los obreros y la propiedad sobre las condiciones de realización de su trabajo." (#).

Ahora bien, si la ley desamortizadora se explicaba -- considerando que ..."uno de los mayores obstáculos a la -- prosperidad de la nación es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública"##, es claro que sus consecuencias no se limitaban a trasladar los medios de producción desamortizados (tierras, aguas, etc.) desde dos -- instituciones, que evidentemente no deseaban valorizar su riqueza, como en el caso de los indígenas, o deseaban valo rizarla por medios extraproductivos, como en el caso de la iglesia, hacia agentes que sí impulsarían la producción -- mercantil, sino que tenían además otro resultado de fundamental importancia: lanzar masas de campesinos en busca de un mercado de trabajo en el cual ofrecer su único recurso productivo, es decir, su capacidad de trabajar.

Por esta vía pues, se desplazaba de su condición de -- propietario a dos agentes cuyas características no eran -- adecuadas a las que el modelo liberal requería en la con -- ducción del proceso económico; dejando ocasión para que su lugar fuera cubierto por los hombres de iniciativa que ya se perfilaban en otras esferas, especialmente la comercial, y además, y con el mismo impulso, se creaba el grupo se --

# Marx, Carlos; El Capital; F.C.E.; México, 1972 (5a.reim presión), Tomo I, p. 608.

## citado por Aguilar, op. cit.

cial correspondiente al proletariado rural.

En lo que se refiere a la función que cabía cumplir - al enunciado de libertad e igualdad jurídica de todos los ciudadanos, es necesario referirla al segundo de los elementos que definen lo que se denomina la forma social capitalista de existencia de la fuerza de trabajo, y es el de que la relación del trabajador con el propietario de los medios de producción "... es puramente contractual... Ante la ley tiene libertad para escoger a su amo o para cambiar de amo, y no está sometido a obligación alguna, aparte de la que le impone el contrato de servicios de contribuir -- trabajo o pago a su amo" #. Es decir, el hombre es formalmente libre y el mecanismo compulsivo que lo obliga a ser objeto de la explotación es de orden estrictamente económico. De esta suerte, el promulgar la igualdad de todos los hombres ante la ley venía a constituir un complemento formal de la ley desamortizadora.

De manera que si la historia primitiva del capital, - es la historia del proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo; si es la historia de la formación de un mercado de la fuerza de trabajo y la historia de la concentración en pocas manos - de los medios sociales de producción y de vida y su conversión en capital; entonces, en el caso mexicano hay que localizar la búsqueda de este proceso en las Leyes de Reforma.

Por lo que toca a la separación de la Iglesia y el Estado, era ésta una medida que buscaba aislar y eliminar el poder político de la Iglesia, como medida necesaria y que—

---

# Dobb, Sweezy, et.al.; La transición del feudalismo al capitalismo; Ed. Ciencia Nueva, Madrid, 1968 (segunda edición)  
p.47

complementaba la de la aniquilación de su poder económico. Por otra parte, la connotación ideológica de esta medida es congruente con la más ortodoxa tradición liberal que tuvo su origen en la Revolución Francesa, y era por tanto un rasgo superestructural imprescindible en el modelo propuesto en la Constitución de 1857.

El Federalismo, aparte de ser también una condición superestructural, tenía funciones económicas vitales por cumplir. Debía colaborar a la estructuración de una unidad económica de dimensión nacional, vía una política económica que eliminara las alcabalas internas, que estableciera un sistema fiscal nacional, que eventualmente emprendiera gestiones para la realización directa o estímulo indirecto de obras infraestructurales, y que por otra parte consiguiera neutralizar el cacicazgo regional, causa de tanta in tranquilidad política inhibidora de la actividad productiva y comercial.

Consideramos que la evidencia anterior permite plantear que la Reforma se orientó a crear las condiciones de una producción mercantil de corte capitalista, y que es el punto de arranque histórico del capitalismo mexicano; sin embargo, sostendemos que la formación económico social que corresponde a esa época no puede ser caracterizada como capitalista.

En efecto, la Reforma creó las condiciones para una forma de producción que implicaba en lo substancial relaciones capitalistas de producción; sin embargo, para que el capital se reproduzca -y el capitalismo es inconcebible sin una dinámica de reproducción- no bastan las condiciones de realización. Planteando más claramente el problema: la característica que califica la formación social de una-

unidad histórico-geográfica, es la supeditación de diversos tipos de relaciones de producción coexistentes, a la influencia que sobre ellos ejercen determinadas relaciones de producción que por esto se consideran dominantes; tal supeditación se da como un proceso creciente, que resulta de la reproducción permanentemente ampliada, de los elementos cualitativos y cuantitativos que conformen las relaciones de producción que ejercen tal dominio creciente. En este sentido, pues, en México se crea una situación equiparable a la ley general de formación del capitalismo, i.e. la acumulación originaria; pero este es sólo el punto de partida, pues las condiciones de expansión generalizada, de reproducción ampliada de la producción y las relaciones capitalistas, no están dadas merced a la ausencia de un mercado que posibilita el conocido "salto mortal" de la mercancía.

Tomado esto como referencia, podemos postular las siguientes como las características esenciales del periodo reformista que precedió al Porfiriato:

En el plano económico:

a) Surgimiento de nuevos latifundistas -- a base de propiedades con características similares a las de los grandes latifundistas de origen colonial, pero con una gran y contundente diferencia: la intención de orientar la producción al mercado, a fin de valorizar los recursos invertidos. #.

# Es importante destacar que el origen social de los neolatifundistas era fundamentalmente comercial-financiero. La intermediación con el extranjero, el contrabando y la especulación se constituyeron en fuentes de acumulación -- que tienen como campo de aplicación precisamente la Agricultura. Al respecto J. Bozant escribe.. "de la adquisición de muchas valiosas haciendas por elementos tan eminentemente citadinos como los comerciantes y profesionistas, -

b) El lanzamiento de millones de artesanos rurales y campesinos al mercado de trabajo, lo cual significa que la fuerza de trabajo, como mercancía, alcanza un nivel que cubre una parte importante de la población trabajadora.

c) Restablecimiento de la producción minera a los niveles alcanzados durante los últimos años de la Colonia, en base a la presencia de capital Inglés, Francés y Alemán (en orden de importancia); presencia que resulta de una política de estímulos para atraerlos. (##).

d) Los fracasos en los intentos por desarrollar un sistema de comunicaciones que rompiera con el conjunto de mercados aislados y autosuficientes, para sustituirlos por un mercado de dimensiones ampliadas a un nivel más o menos nacional e incluso internacional; mercado cuya ausencia comportaba no sólo la obtención de magros-excedentes, sino también la dificultad de reinvertir estos de una manera satisfactoriamente lucrativa.

En el plano político-social:

a) La inestabilidad política derivada de la incapacidad, común a todas las fracciones de la clase dominante, de imponer de una manera definitiva cualquiera de sus respectivos proyectos políticos; hecho que a su vez reproduce constantemente el fraccionamiento y la falta de unidad de este sector social.

---

# (Cont.), se podía deducir la transformación de la clase de hacendados, en una clase en cierto sentido urbana (citado por Aguilar, op.cit.)

## Este elemento, junto con el desarrollo de crecientes lazos financieros y comerciales con el exterior efectuados en este período, permiten pensar que la Reforma preparó y aceleró en buena medida, la integración de México a la economía capitalista mundial.

b) La continua pugna entre los poderes políticos centrales y regionales, causada tanto por lo arriba señalado, como por el aislamiento geográfico — que padecían diversas y amplias regiones del país.

c) La creciente importancia de los grupos comerciales y financieros para la supervivencia institucional del Estado, dadas su condición de intermediario entre éste y el capitalismo financiero europeo y su capacidad de manejar la deuda interna.

d) El surgimiento del Ejército como una fuerza política autónoma e influyente, con suficiencia para instrumentalizar la solución que el juego político destacara como viable.

El panorama general que este capítulo muestra, indica que el México pre-porfirista no consigue instaurar plenamente el dominio de las relaciones capitalistas de producción, pero sí crea las condiciones estructurales para que tal dominio tome cuerpo y se despliegue; para ello se presentaban dos obstáculos que en el porfiriato se habían de vencer: el aislamiento de los mercados y la inestabilidad política.

## CAPITULO 2

EL PORFIRIATO.

Porfirio Díaz asume la presidencia de la República en 1876, y su triunfo y ascenso al poder expresan la organización de una nueva estructura de dominación, fincada en la alianza entre los grupos terratenientes tradicionales y la burguesía comercial y financiera #; alianza que estabiliza la vida política del país y rompe con medio siglo de gobiernos con precarios y transitorios niveles de consolidación, y que sustituye a un período caracterizado por una alta destructividad de las guerras civiles; un sistema fiscal ineficiente, débil y altamente descentralizado; un excesivo endeudamiento externo e interno que en última instancia se orientaba a financiar ejércitos y corromper cajones; un ahuyentamiento casi completo de posibles inversiones directas; etc. Así pues, con Porfirio Díaz, México vive, por primera vez en el siglo XIX, un ambiente de "paz social" que es presidido por la sugerente divisa porfiriana de "poca política y mucha administración". La "poca política" que el modelo porfirista reclama, se consigue con la aplicación de otro mandato más elocuente aún y referido a los eventuales subvertidores de la "paz social": "Mátalos en caliente".

En lo que se refiere a la "abundante administración", ésta dió por resultado que México experimentara un tránsito del estancamiento al crecimiento. Sería erróneo, sin embargo, el pretender que la política económica de Perfirio-

---

# Ver Garavito, Rosalbina; La Burguesía en la Revolución Mexicana; Tesis de Grado; FLACSO; Santiago, 1970.

Díaz es la causa única y absoluta de tal fenómeno, pues a su explicación concurren factores de naturaleza tanto externa como interna.

Entre los primeros se pueden apuntar los siguientes:

a) El crecimiento de la demanda de bienes primarios (alimentos y materias primas), que experimentaron los países desarrollados en las últimas décadas del siglo XIX.

b) El advenimiento de la exportación de capitales como un rasgo calificador de una nueva era en la historia del sistema capitalista mundial. #

c) El hecho singular de que el capitalismo norteamericano iniciara, en ese período, la marcha hacia su consagración como potencia imperial y que tal marcha la emprendiera vía su "patio trasero".

En lo que toca a los factores endógenos se cuentan los siguientes:

a) La estabilidad política que surge con Díaz y que es ingrediente importante en todo proceso de crecimiento.

b) Las dos grandes líneas de la política económica porfirista: (i) el conjunto de medidas orientadas a estimular la afluencia de capital extranjero; -- (ii) la ampliación y radicalización del uso de las leyes liberales de nacionalización y desamortización de los bienes comunales y eclesiásticos ##, que como se ha estableci

#Lenin estudiando esa época escribe: "Lo que caracterizaba al viejo capitalismo, en el cual dominaba plenamente la libre competencia, era la exportación de mercancías. Lo que caracteriza al capitalismo moderno, en el que impera el monopolio, es la exportación de capitales" (Lenin; El Imperialismo fase superior del Capitalismo; 1914).

##Un ejemplo de esto lo muestra L. Solis cuando señala que

do, en términos llanos significan la promoción de un modelo de tenencia de la tierra habilitado para la producción-mercantil.

El desempeño concreto del conjunto de factores enunciados presenta múltiples interrelaciones y es más o menos simultáneo. Por razones estrictamente analíticas tomaremos a la inversión extranjera como punto de partida.

Los aspectos cuantitativos generales de la inversión extranjera muestran que "...en 1884, sólo era de 100 millones de pesos y se elevó a 3,400 millones para 1911.../ y - que además/...parece que durante la primera década del siglo la inversión extranjera representaba 66 centavos de cada dólar invertido" (#).

En torno a la dirección de las inversiones en un sentido global, se conoce que más de un tercio se destinaron a la construcción de ferrocarriles; y así se tiene que en 1880 había 1,100 Kms. en vías férreas, mientras que en 1910, había una red de 19,000 Kms.

Al mismo tiempo, hay que señalar que más del 24% de los fondos extranjeros se canalizaron hacia la minería y la metalurgia, y que un 14.6% fué a la deuda pública; de manera que estas tres actividades captaban casi el 72% del total de la inversión extranjera en 1911.

(Cont.) "Las Leyes de Reforma fijaban un límite de 2.500 hectáreas por persona y la obligación de tenerlas cultivadas. Díaz abolió estas restricciones". La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas.

Siglo XXI; México, 1970. p. 53

# Cosío Villegas; El Porfiriato, Libro 2 y Alfredo Navarrete; The Financing of Economic Development in Mexico's recent Economic Growth. Citados por Hansen op.cit. Todos los datos sobre inversiones extranjeras están tomados del capítulo 2 de esta obra.

respecto a la participación por países, los datos reflejan que para 1911, E.U.A. había culminado ya su empeño hegemónizante, en este aspecto particular, sobre el resto de capitales extranjeros considerados individualmente: el 38% del total de la inversión extranjera era norteamericana; - le seguía el capital inglés con un 29% y después el francés con un 26%.

Ahora, dentro de cada uno de estos países, la asignación de sus inversiones se hacía de la manera que ilustra el :

CUADRO N°. 1

INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO, 1911 (en % por país)

CATEGORIA	E.U.A.	G. BRETAÑA	FRANCIA.
Deuda Pública	4.7	8.3	36.1
Bancos	2.6	1.8	11.0
Ferrocarriles	41.3	40.6	12.8
Servicios Públicos	1.0	21.4	1.1
Minería y Metalurgia	38.6	11.8	19.8
Bienes Raíces	6.3	9.2	1.8
Industria	1.7	1.1	7.9
Comercio	0.7	-	8.8
Petróleo	3.1	5.8	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Hansen; Cap. 2, pág. 27.

Como se puede observar, E.U.A. realiza casi el -- 85% de sus inversiones en Ferrocarriles, Minería y Metalurgia y Petróleo. Gran Bretaña diversifica más su inversión, sin embargo, los tres primeros rubros enunciados le componen casi un 60% del total de ésta. La inversión francesa - presenta una situación un poco distinta, destacando su par-

ticipación en Deuda Pública, Bancos e Industria que en con junto sobreasan el 50,0.

Ahora bien, ¿Qué se puede inferir de este breve panorama?

De la información se pueden destacar cuatro rasgos — fundamentales que tipifican el carácter de las relaciones de México con los países capitalistas centrales:

a) Si el 66% de la inversión total que se realizaba en México en 1911, consistía en recursos propiedad de extranjeros, esto sugiere que el grueso de la actividad económica descansaba en la presencia de capital extranjero y, por ende, se encontraba bajo su comando; de forma que el capital nacional sencillamente era un elemento complementario.

b) El hecho de que el 60% de la inversión extranjera se orientara hacia la extracción y transporte de materias primas, destinadas a proveer a los países centrales, muestra el papel que el capitalismo, con su dinámica de sistema mundial, le asignaba a México en el contexto de la división internacional del trabajo.

c) La presencia dominante del capital norteamericano, refleja la cristalización de un proceso reorientador de las relaciones económicas internacionales de México, en detrimento de Europa-Inglaterra en especial y a favor de E.U.A. #.

---

# No es casual que entre 1883 y 1893, las exportaciones a Inglaterra (con respecto al total) pasaran del 41.4% al 16.8%, mientras que las destinadas a U.S.A., pasaran del 40% al 73%.

Aguilar op.cit. p. 204.

d) El tercer lugar ocupado por la deuda pública (14.6%) dentro de los rubros de inversión extranjera -después de ferrocarriles, minería y metalurgia,- podría indicar un grado significativo de dependencia financiera por parte del Gobierno mexicano, ante los financieros de los países centrales. (#).

Una vez hecho el perfil de la inversión extranjera, -habrá que intentar analizar las formas como afecta y se interrelaciona con el resto de la economía.

Hemos mencionado que la producción minera, bajo el control del capital inglés básicamente, sólo en 1880 iguala el nivel que había alcanzado en 1821. Sin embargo, a partir de ahí se observa un auge principalmente de los minerales industriales: combustible, fierro, granito; y al lado, se advierte la presencia creciente del capital norteamericano.

Ahora bien, el desarrollo del enclave minero exigió -naturalmente el despliegue simultáneo de las comunicaciones y posibilitó una alta rentabilidad de las inversiones de este tipo, razón por la cual el capital extranjero se muestra ampliamente en tal rubro. La necesidad de movilizar al exterior el flujo de minerales, determinó que la extensa red ferroviaria tendida para este fin conectara el centro del país (región de los principales yacimientos) con los puertos (fundamentalmente los del Golfo) y con - -E.U.A.. De esta suerte, el desarrollo del enclave minero no

# Es obvio que la validez de este planteamiento dependerá, en última instancia, del peso de la deuda pública externa dentro del total de recursos captados por el Gobierno, dato que se desconoce- sin embargo, parece conveniente no perder de vista la mera posibilidad de que tal dependencia realmente tuviera lugar.

sólo representó un nivel superior de integración con las economías capitalistas centrales -principalmente E.U.A.- sino también la posibilidad física de una mayor integración nacional, tanto en el plano económico como político.- En lo económico por la expansión extraordinaria del ámbito geográfico de las relaciones mercantiles, y en lo político por la factibilidad de ampliar y fortalecer, todo lo necesario, la tutición del poder central sobre los "feudos" regionales.

En otra dimensión del cuadro estimulador de la economía, tenemos que el aumento de la demanda de los países centrales, por productos alimenticios y materias primas agrícolas, #. proporcionó el canal de realización que había frustrado el desempeño de corte capitalista de los neolatifundistas de origen comercial, surgidos a la sombra de las Leyes de Reforma. Pero hay que destacar además, que la obra demoledora de los latifundios eclesiásticos y las comunidades indígenas -incompleta durante la Reforma- fué desarrollada a cabalidad bajo el estímulo acuciante de Díaz en épocas tempranas de su largo gobierno. De esta forma, -el Agro mexicano adquiere una estructura en la que por un lado existen los latifundistas tradicionales y los latifundistas dinámicos dedicados, estos últimos, fundamentalmente al mercado externo; y por el otro se tiene una mayoritaria masa campesina convertida en peones de hacienda, merced a la eliminación, más o menos generalizada, de las formas comunales de tenencia y organización.

---

# Entre 1877 y 1911 se observa un aumento anual del 6.1% - en las entradas de divisas por estos conceptos. Hansen;-- op.cit.p. 28

Ahora bien, el desarrollo del enclave minero, pero — también y fundamentalmente, el desarrollo del sector agrícola exportador, ejercen una influencia estimulante sobre el mercado interno, por el efecto multiplicador que representan la demanda de quienes reciben ingresos del sector exportador y los insumos que tales sectores reclaman para su funcionamiento. En estas circunstancias, de considerable expansión del mercado interno, se hizo posible el surgimiento de una serie de industrias que incluso fueron capaces de sustituir algunas importaciones no elaboradas, como materias primas, cemento, dinamita, siderurgia, etc. # . — Junto a este factor fundamental se encuentran, operando en el mismo sentido, elementos complementarios como la sustancial disminución de los costos de transporte causados por el desarrollo ferroviario y la política porfirista de altos aranceles protectores para algunos productos, que comúnmente fluctuaban entre 50 y 200 por ciento del valor de los bienes importados; eliminación de los impuestos para la importación de maquinaria, materias primas y otros insumos elaborados; abolición definitiva y crecientemente generalizada de las alcabalas a partir de 1896.

El origen de los capitales industriales no es único; se encuentran casos de latifundistas convertidos simultáneamente en industriales, como en el caso del azúcar de caña ##; o en comerciantes que se instalan en las manufac-

---

# Solís; op.cit. p.p.65-66

## Ver Womack Jr., John; Zapata y la Revolución Mexicana; Siglo XXI; México, 1969.

turas, como en el caso de la producción textil; o de capitales europeos que asocian bajo su comando a inversionistas nacionales. En todo caso, se estima que aproximadamente la mitad del capital invertido en el incipiente y limitado frente industrial, durante el porfiriato, fué mexicano.

Hasta aquí creemos haber delineado un breve perfil de lo que fué la estructura económica que México alcanzó durante el porfiriato; y creemos que tal perfil corresponde a lo que se podría denominar una formación económica capitalista. Es obvio que el problema no consiste en definir el día, el mes, o aún el año, a partir del cual se puede hablar de México como un país capitalista, en el sentido riguroso de este concepto; se trata de constatar que este tipo de formación no esperó a la Revolución Mexicana para sentar sus reales, pero tampoco lo hizo durante la Reforma; y que es, en consecuencia, durante el Porfiriato cuando las relaciones capitalistas de producción se levantan como dominantes y generalizadas. Esto es meridianamente claro, si consideramos que el significativo impulso que la economía experimentó en el período en cuestión se apoya en tres pilares fundamentales: el enclave minero, el sector agrario-exportador y, en menor grado, el sector industrial; y que en ellos los agentes sociales son: por el lado del capital, dueños de medios de producción que tienen como leit-motiv de su actuación el lucro, y por el lado del trabajo, trabajadores cuya única fuente de subsistencia es la venta de su fuerza de trabajo. Es decir, el crecimiento económico del país y las transformaciones estructurales que en él se operan, se apoyan en unidades económicas que desarrollan en su seno relaciones capitalistas de producción.

Ahora bien, lo anterior no es sino la enunciación abstracta

trata del surgimiento del capitalismo mexicano; sin embargo, la expresión histórica de las condiciones de tal surgimiento se diferencian de lo que podría llamar un modelo clásico, y muestra particularidades suficientemente relevantes, como para considerarlas fundamento de las pautas que sigue la historia mexicana del siglo XX, como historia de una formación económico-social capitalista.

Cuatro son las características a señalar:

a) El capitalismo en México se desarrolla de una manera desigual y combinada #; desigual en el sentido que la adopción de, o supeditación a, las formas capitalistas de producción no es uniforme a lo largo y ancho del país, sino que hay zonas que se atrasan en su incorporación y otras que quedan francamente marginadas del ámbito mercantil-capitalista; y combinado por cuanto la forma típicamente capitalista de producir, intercambiar, distribuir y consumir se combina, en el caso mexicano, con formas no capitalistas de intercambio y distribución aún al interior de las unidades económicas orientadas a la obtención de lucro, fenómeno que no es otra cosa que la manifestación de la existencia de formas de dominación política y social que corresponden, en un sentido teórico, a estadios precapitalistas del desarrollo social.

b) Es un capitalismo que nace en condiciones de dependencia, dado que se apoyó en la presencia de capital extranjero para su surgimiento y consolidación, y que al hacerlo así, puso bajo el control de éste una parte sustancial del excedente que el sistema era capaz de crear,

---

# Ver Cockcroft, James; Precursoros Intelectuales de la Revolución Mexicana; Siglo XXI, México, 1971.

y por ende colocó también bajo su comando -de manera directa- las decisiones sobre la dirección y amplitud de la reproducción ampliada del sistema como un todo.

c) Nace con una estructura concentrada- que de ningún modo puede ser asimilada a un modelo dominante competitivo; y esto vale para sus tres sectores fundamentales. El origen de este hecho se encuentra, en buena parte, en los dos rasgos anteriores.

d) Surge en medio de una alta vulnerabilidad con respecto a las oscilaciones en la demanda exterior, en virtud de la forma específica de su integración comercial en plano internacional y del papel clave que este aspecto juega para el dinamismo del sistema.

Con este panorama más preciso ya, estamos en condiciones de indagar los antecedentes económicos de la Revolución Mexicana, en base a un análisis de la dinámica de acumulación del modelo porfirista, sus límites y las contradicciones que genera.

## CAPITULO 3

ANTECEDENTES ECONOMICOS DE LA REVOLUCION.

Para analizar las contradicciones que encierra el modo porfirista, es útil partir de un perfil breve y general - de su dinámica de acumulación, para detectar sus límites y - de ahí, los antagonismos que buscamos.

El proceso de acumulación se da en el marco que conforman los tres sectores de la economía que hemos señalado como fundamentales. Es en ellos donde se genera el excedente, y nos interesa conocer quien se lo apropia y como lo utiliza.

a) El sector minero.- Como se mencionó, está en manos del capital extranjero y corresponde al arquétipo de enclave que, aunque geográfica y políticamente se encuentra en el país, en un sentido económico es una extensión del sistema central. (Esto no significa desconocer los efectos multiplicativos que ejerce sobre el resto de la economía).

El tamaño del excedente apropiado está fuertemente incidido por el avance tecnológico (plusvalía relativa), ya -- que el nivel de los salarios a pesar de ser bajo experimentó un aumento leve, pero sostenido de 1877 a 1911; lo cual de ninguna manera significa que las condiciones de explotación no fueron pesadas. # Sin embargo, los niveles de producción y de reinversión están definidos por la dinámica -- del centro y por las reglas de comportamiento de empresas— que integran un sistema con un nivel superior de maduración

---

# Todos los datos sobre salarios son de Hansen, op.cit. --  
pág. 34

capitalista. Esta situación combinada con las características tecnológicas de la minería, da lugar a un proceso en el cual las inversiones iniciales son fuertes, permitiendo conseguir posteriores expansiones en la producción sin necesidad de aumentar al mismo ritmo la capitalización física; en consecuencia si crece la demanda, las inversiones no crecen proporcionalmente; i.e. se libera un excedente adicional que sale del país en la medida en que no se destine a otra rama dentro del mismo; si la demanda no crece las inversiones son aún menos necesarias y el excedente-amortización sale del país de todas formas.

En conclusión, el enclave minero se encuentra dentro de una estructura de mercado que alcanza con relativa rapidez su límite de expansión.

b) El sector agrícola .- En él coexisten dos subsectores: el latifundio tradicional -rémora de la época colonial- y el sector dinámico exportador.

En lo que se refiere al primero tiene una relevancia mínima en la explicación de la modalidad acumulativa del perfiriato. Marginando casi por completo de la producción mercantil, su función es otorgar status de alta ponderación-social al hacendado tradicionalista y conservador, práctico-señor feudal de sus dominios con inclusión del derecho de pernada. El excedente limitado que este subsector produce tiene por destino el consumo suntuario propio de la posición social del hacendado; esto no significa, por supuesto, que no contribuya de manera importante a gestar y desarrollar las contradicciones económico-sociales que serán determinantes en la Revolución Mexicana.

Por lo que toca al subsector dinámico se puede decir que su origen, como se anotó, se encuentra en la burguesía -

comercial y financiera, que ante la imposibilidad de invertir sus recursos en la minería, los transportes (dominados por el extranjero), o la industria (al inicio prácticamente inexistente), asume la función de instrumentalizar el proyecto liberal-porfirista de llevar el capitalismo al campo.- Lo importante de este hecho es que nos señala que desde su origen el sector dinámico tiene como motivo de conducta el lucro, y que por ende, el principal de sus problemas será la realización.

En lo que se refiere al excedente apropiado hemos dicho que hay dos variables claves para su manipulación: la tecnología y los salarios; pues bien, el sector agrícola opta por el manejo de los segundos, lo cual significa un extensivo uso de la tierra y una presión permanente sobre los niveles de vida del campesinado; presión que a su vez se traduce en una sensible caída de los salarios reales que los campesinos reciben, incluso si los comparamos con fechas tan lejanas como 1877. Por supuesto que el carácter general de este fenómeno no implica desconocer la existencia de núcleos localizados que, junto a la drástica explotación, introducen sofisticaciones tecnológicas importantes como es el caso de la región azucarera de Morelos. (#).

Otra pregunta importante a resolver es la relacionada con la dirección de los excedentes que este sector genera. - Una posibilidad es su reinversión en el propio sector, principalmente a través de la adquisición de más tierras; es claro, sin embargo, que esta opción depende básicamente de lo que ocurra con la demanda externa de productos agrícolas; - por otra parte, tiene un límite representado fundamentalmente por la cantidad de tierras "expropiables" a las comu-

---

# Ver Womack. op. cit.

nidades indígenas y a la iglesia, límite en buena parte alcanzado a fines del siglo XIX. Otra posibilidad es la industria que, por el tamaño del mercado que enfrenta y su dependencia en último término, de los sectores exportadores, no representa una alternativa muy promisoria. Finalmente se encuentra la parte de la economía bajo el control de capital extranjero; es obvio que esta ruta difícilmente se puede emprender con la intención de substituir a tales capitalistas; en consecuencia, los pasos que hacia estas actividades tiene lugar, cuentan con la anuencia, y quedan bajo el control, de quienes ahí mandan. En la práctica estas alternativas son utilizadas sin excepción; pero hay una de ellas, la última, que tiene consecuencias decisivas en la definición de uno de los rasgos ideológicos fundamentales de la Revolución Mexicana: su nacionalismo verbal.

Hemos dicho que en el plano de la dinámica económica - el grupo más importante era la burguesía extranjera, hecho que implica ya una relación dependiente del sistema como en todo; sin embargo, tal dependencia se agudiza aún más cuando la burguesía nacional propende a jugar su suerte bajo la "confortante" protección del capital extranjero. Ahora bien esta imbricación del capital nacional con el extranjero no es de ninguna manera uniforme y general, sino desigual y limitada; y es de este hecho de donde se derivan contradicciones a nivel horizontal -intra burguesía- que resultan de -- la lucha por los beneficios y ventajas que la presencia del capital extranjero reporta de una manera "generosa" pero desigual. Está aquí asegurado el elemento "nacionalista" que la Revolución Mexicana ha de poseer.

c) El sector industrial. -En éste co --- existen los capitales europeos de los llamados "nuevos cri

llos" con los capitalistas nacionales que también participan en el comercio, la agricultura y, en menor medida, la banca. Aunque los salarios son bajos no hay una presión sobre ellos como en el caso de la agricultura y más bien aumentan cuando el sector se expande (1892-1898) y caen cuando pierde dinamismo (1902-1911); en todo caso, en promedio aumentaron aproximadamente en un 10% entre 1877 y 1911. Simultáneamente y de una manera más o menos general, se emplea una tecnología de más envergadura que en la agricultura. Estos hechos comportan rentabilidades aceptables que oscilan entre 10-15 %. El problema del destino de esos excedentes se complica en la medida que la reinversión encuentra como limitación fundamental dos obstáculos: i) una parte importante del mercado lo constituyen los insumos demandados por los sectores exportadores, lo cual le resta dinámica propia y le convierte en una sombra de la minería y la agricultura ii) la concentración del ingreso y la riqueza, junto a las características de la estructura social, reducen drásticamente la proporción de la población con capacidad de ejercer demanda en el mercado de manufacturas. Estamos, pues, ante un sector industrial que es producto, un tanto marginal, de la dinámica de los otros sectores.

Ahora bien ¿ hasta dónde podía llegar una economía estructurada de esta manera?

La consistencia del modelo porfiriano de acumulación — fue puesta a prueba durante la década 1900-1910, cuando uno de sus pilares, la demanda mundial de las exportaciones mexicanas, pierde dinamismo y su tasa de crecimiento cae en un 50%. En estas condiciones, la permanencia del ritmo de acumulación exigía que la demanda interna jugara un nuevo rol, exigencia que, como hemos discutido, no le era posible cubrir.

El otro factor de posible compensación: las inversiones extranjeras, tenía su dinámica propia,—que en condiciones de recesión en los países dependientes genera una agudización de su nivel de control y dominio sobre la economía nacional, a costa de algunos capitalistas nacionales- que le condujo a impulsar la profundización de los problemas de algunos sectores de la burguesía, sin sacar al sistema — como un todo de su tendencia recessionista #.

La fragilidad de las bases sobre las que se había levantado el crecimiento porfiriano quedó de manifiesto, dando lugar a que el conjunto de contradicciones y deformaciones, que el espectacular auge de los últimos lustros del siglo XIX había conseguido obnubilar y mantener en estado latente, se desplegaran con toda su potencialidad explosiva.

Las dificultades que enfrentaba el modelo porfiriano— se expresan en hechos como los siguientes ##: la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo empleada, descendió a niveles incluso inferiores a la tasa correspondiente al crecimiento de la población.

La composición sectorial de la fuerza de trabajo, que durante el auge había mostrado una tendencia a incrementar la proporción de trabajadores industriales en detrimento de la proporción rural, regresa sobre sus pasos; aún más, la ocupación industrial bajó incluso en términos absolutos. — Los salarios reales cayeron globalmente en un 50% (###) v —

# "En los años difíciles de comienzos del siglo XX, hacia 1906-7, las grandes empresas de capital extranjero resistieron venturosamente la crisis provocada por la contracción del mercado nacional, en tanto que muchas de las pequeñas fábricas cerraron sus puertas". Fernando Rosenzweig y otros; Historia moderna de México. (citado por Cockroft op.cit.)

## Ver Hansen; op.cit. pp. 31-33

### Entre 1876 y 1910 el precio del maíz aumentó un 108%, —

tal situación, fué particularmente severa en la agricultura. La burguesía defiende a mansalva sus intereses causando desocupación y comprimiendo el nivel de vida de los asalariados.

Veamos esto sectorialmente, para tener una idea del grado de agudización de las contradicciones verticales (trabajador capitalista) que el sistema encierra (#):

a) En la minería los salarios reales -- permanecen constantes, pero la tasa de crecimiento de la -- ocupación pasa de 3.9% para 1895-1900 a -0.6% para 1900-1910. El porcentaje de la fuerza de trabajo empleada en este sector, con respecto al total, es 2.0% en 1895, 2.2% en 1900 y 2.0% en 1910.

b) En la industria manufacturera los salarios reales caen; la tasa de crecimiento ocupacional es -- 2.3% para 1895-1900 y -0.2% para 1900-1910. Su proporción -- dentro de la fuerza de trabajo es 12.4% en 1895, 12.9% en 1900 y 11.5% en 1910.

c) En la agricultura los salarios reales caen drásticamente y las tasas de aumento ocupacional, -- en los dos períodos analizados, son 1.3% y 1.2% respectivamente. Este sector ocupa en 1895, 1900 y 1910, respectivamente, el 67.0%, 66.0% y 68.1% del total de la fuerza de trabajo empleada (##).

Es claro que en general, las clases trabajadoras sienten los efectos de la recesión; sin embargo, son los campesinos los que llevan el peso principal del proceso. La sig (Cont.) el del frijol un 163% y el del chile en un 147%; los salarios lo hicieron en un 60%; de forma que el ingreso real descendió en un 57%. (Cockcroft op.cit.).

# Hansen; op.cit. pp. 31-34.

## El otro sector ocupacional relevante es el de servicios-- que carga con el 17.4, y 16.8 para 1900 y 1910.

nificación de este hecho es agudizada por el contundente peso específico de los trabajadores agrícolas sobre el total de la fuerza de trabajo; y también porque el 80% del total de la población del país era rural. Junto a esto se encuentran las circunstancias de otra naturaleza que redan al campesino y que vale la pena repasar someramente:

Indígenas convertidos en esclavos a la llegada de los españoles, posteriormente manunitidos bajo la influencia protectora de los frailes (pero privados de capacidad legal), más tarde convertidos en "ciudadanos" por el torrente liberal de la Reforma; los campesinos retornan a una situación de virtual esclavitud impulsados por el capitalismo porfiriano, que desarrolla un sistema de "esclavitud por deudas" encadenándolos a las haciendas por conducto de la "tienda de raya", e incluso en algunos casos, como en el sudeste de México, generando un sistema de mano de obra — forzada. Todo esto en medio de un proceso de despojo que dió por resultado que en 1910 el 90% de las familias campesinas no poseyeran tierras: 834 hacendados dueños de la mitad del país y cerca de 9 millones de campesinos sin tierra.

Sus condiciones de vida caracterizadas por la insalubridad, la incultura y el hambre, fueron empeoradas y llevadas a sus límites durante el porfiriato #: entre 1895 y 1910 ascendió la mortalidad y bajaron las probabilidades de vida; la producción de maíz y frijol- elementos esenciales de la dieta campesina- entre 1877 y 1910 descendió en un 50% y 75% respectivamente; para el mismo período la producción agrícola total aumentó en un 0.7% anual mientras--

---

# Ver Hansen; op.cit. pp. 34-41

huelga nacional, como reacción a una baja de los salarios - decretada por los patrones so pretexto de deterioro del -- mercado y los precios. Los patrones responden cesando en - tre veinte y treinta mil trabajadores. Se pide la interme- diación de Porfirio Díaz y éste dicta un laudo contrario a los obreros. Nueva masacre.

c) Ferrocarriles Nacionales.- Se desa- rrollan movimientos huelguísticos intermitentes a lo largo de toda la década. Sus demandas: mejores salarios, un tra- to más justo que no los relegara a los peores trabajos po- sibles, reservando los empleos medios y altos sólo a norteamericanos. Las soluciones a los conflictos significaron in variables derrotas para los obreros.

Hay tres elementos comunes en estos movimientos que - reflejan meridianamente la situación general: reclaman un nivel de vida material más digno para los obreros; involu- cran elementos anti-capital extranjero; son derrotados per manentemente y las más de las veces con violencia.

Sin embargo, la quiebra del crecimiento porfirista no sólo exacerbó las contradicciones verticales, pues aun entre la burguesía importantes sectores industriales y comer- ciantes fueron golpeados por la recesión. Las estrecheces- crediticias y su impotencia para detener el arrollador avan- ce de los monopolizadores extranjeros y sus aliados nacio- nales, los condujeron a concebir la necesidad de un cambio de rumbo.

Entre estos dos polos encontraba el abanico de los - sectores medios: i) pequeños tenderos, comerciantes, vende- dores; ii) Abogados, médicos, ingenieros, maestros, perio- distas; iii) capataces de fábricas, jefes de máquinas, -- maestros mecánicos; iv) burocracia media y baja.

Este sector se había expandido durante el crecimiento comercial e industrial del porfiriato, cuando la movilidad social tenía algún grado de fluidez: de las capas bajas a las medias, del campo a la ciudad, de la granja a la fábrica, de la agricultura al comercio. Con la recesión se estancó su crecimiento y la movilidad se esfumó. Además, sobre ellos se dejó caer un sistema impositivo que redujo sus ingresos disponibles; lo cual, junto a un creciente nivel de precios que afectaba desde los alimentos hasta el alquiler habitacional, los llevó hacia un ostensible deterioro de sus niveles de vida. Por otra parte, la estructura rígida y aristocrática que los intelectuales porfiristas habían consolidado, deparaba sólo frustración social y decadencia de status para todo intelectual de clase media que no tuviera convenientes relaciones familiares; de este grupo bloqueado en sus aspiraciones, saldrían no pocos y seguramente los más brillantes y formados líderes de la Revolución Mexicana.

Este es en general el conjunto de fuerzas sociales interesadas en la destrucción del porfiriato. La diversidad de sus aspiraciones e intereses históricos y su capacidad política para conseguirlos, se reflejan en los programas que se levantaron como opciones para la Revolución y los resultados que de ésta se derivaron. En el entendido de que "...antes de observarse en sus actos, la Revolución debe observarse en su proyecto" #, intentaremos, en el siguiente capítulo, analizar el contenido y los alcances de tales programas.

---

# Decoufle, André; Sociología de las Revoluciones. Ed. Proteo; Buenos Aires, 1968. p. 21.

## CAPITULO 4

LA REVOLUCION COMO PROYECTO.

La quiebra económica del modelo porfirista, que en un sentido general no dejó una clase sin tocar, se combina -- con el creciente anquilosamiento de la estructura política en que se apoya. Ante esta situación la inquietud política cobra un carácter general. Al respecto no podría ser más - elocuente el diagnóstico que en 1906, presenta un asesor - directo de Díaz:

"No hay que equivocarse: el movimiento actual no es - tá aislado, ni circunscrito a la clase obrera. Por el contrario, está muy generalizado y en él toman participación, directa o indirecta, individuos de todas las clases sociales: de las ricas en una proporción mínima; de la burguesía en una proporción mayor; de las bajas en cantidad creciente, arrastradas por las otras dos..." (#).

Pero si el anti-porfirismo era un amplio y generalizado movimiento, los intereses y concepciones de quienes lo integraban eran también ampliamente divergentes; y es así como, del tronco único de la oposición de los albores del siglo, se desgajan dos importantes corrientes que se perfilan como alternativas a medida que se aproxima la hora del enfrentamiento armado con el porfirismo: el Partido Liberal Mexicano y el Maderismo. El primero, con una dirección intelectual de origen pequeñoburgués y de concepciones doctrinarias anarquistas, aglutina obreros, campesinos, pequeños comerciantes y, en general, a una mezcla de clases ubi

---

# Citado por Cockcroft op. cit.

cadas en las partes inferiores de la pirámide social; el - segundo, con una dirección de intelectuales jóvenes de origen generalmente oligárquico, creyentes de la libre empresa y un capitalismo modernizado, comprende hombres de negocios de mente abierta, hacendados resentidos, elementos de clase media social y económicamente bloqueados y escasos - grupos de campesinos.

Los proyectos revolucionarios de estas corrientes se - pueden derivar, en primera instancia, de sus planteamientos programáticos: el Programa del P.L.M. y el Plan de San - - Luis respectivamente.

a) El Programa del P.L.M. (1906). ---- Constituye un amplio y madurado documento que consta de - cincuenta y dos puntos. Está destinado a penetrar prácticamente todos los sectores sociales: principalmente a obreros y campesinos, pero también a hombres de negocios, industriales y aún hacendados. Llama también a los oficiales bajos del ejército y a la tropa en general, a los anticlericales y a los anti-norteamericanos. Las principales reformas que propone son:

i) En lo económico social:

- Jornadas de ocho horas, salario - mínimo, condiciones materiales de trabajo adecuadas, nullificación de las deudas de los trabajadores del campo, salario monetario, reglamentación de una ocupación limitada de extranjeros, descanso dominical obligatorio, etc.etc.

- Obligación del Estado de otorgar tierras a quien lo solicite, sin más condición que dedicar las a la producción agrícola y no venderlas; creación de - un Banco Agrícola para agricultores pobres.

- Sistema tributario que no grave a los pobres, sino a los que poseen un "capital" superior-

a cierto nivel; gravar el agio, los artículos de lujo, los vicios y aligerar las contribuciones a los artículos de -- primera necesidad.

ii) En lo superestructural:

- Estructuración de una milicia popular que substituya al ejército.

- Instrucción universal, libre y - laica.

- Trato legal realmente igualitario y justo.

Es obvio que este conjunto de medidas constituyen un planteamiento táctico: el anti-imperialismo, anti-capitalismo y el eventual anarquismo se encuentran dispersos a lo largo de la exposición que precede a la enunciación programática. Pero aún considerando el documento en su conjunto, no representa un proyecto coherente de sistema neo-capitalista, socialista o anarquista, pues contiene elementos inconexos que apuntan en esas tres direcciones. Todo parece indicar, entonces, que el P.L.M. estaba conformado por una vanguardia que atisbaba, bajo la influencia de autores europeos y del propio desarrollo del movimiento obrero en esa región del mundo (#), la transformación de las clases trabajadoras en "sujeto de la historia".

b) Plan de San Luis (1910).- No es, -- en modo alguno, un programa al estilo del que acabamos de tratar, más aun, es un documento personal; sin embargo es- # Forzando el esquema, se puede atribuir al P.L.M. una línea programática similar a la que Trotsky concibió en -- esa misma época para Rusia: desarrollo, bajo la direc -- ción de los trabajadores, de tareas democráticas para -- después pasar a cumplir tareas anticapitalistas; sin em -- bargo la línea posterior del P.L.M. y su fragilidad como partido, muestran que no estaban dadas las condiciones- ni subjeti-

lo que Francisco I. Madero, representando a una corriente definida, ofrece a los distintos sectores sociales del -- país, cuando los llama a tomar las armas, para deponer a Porfirio Díaz. Sus planteamientos fundamentales son los siguientes:

i) En lo económico:

- "Se declaran sujetos a revisión las disposiciones y fallos mediante los cuales numerosos pequeños propietarios han sido despojados de sus terrenos y se les exigirá a quienes los adquirieron de modo tan in moral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primi-  
tivos propietarios, a quienes pagarán también una indemni zación por los perjuicios sufridos".

- Serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del día en que se ini - cia la insurrección.

ii) En lo político:

- "Se desconoce al Gobierno de -- Díaz por el carácter fraudulento de las últimas eleccio - nes presidenciales".

- Se declaran vigentes La Consti - tución y las Leyes promulgadas por la administración de - Díaz, a excepción de las que contravengan el espíritu del Plan.

- Se declara Ley Suprema de la -- República el principio de "no reelección" del Presidente- y Vicepresidente de la República.

---

# (Cont.) vas, ni objetivas, para que tal planteamiento tu - viera lugar.

- Madero asume el carácter de Presidente Provisional.

Resulta meridiano que el maderismo apuntaba fundamentalmente a los problemas políticos; en palabras de Madero: ..."el pueblo no pide pan, pide libertad ... porque la libertad servirá para conquistar el pan..." (#), es decir, no se propugnaba una revolución con fines básicamente socioeconómicos, sino un cambio político que permitiera el rompimiento de la esclerosis de un sistema capitalista ya establecido; agilizándolo, pero sin exterminar radicalmente ninguna de las características que hemos visto, poseía el capitalismo porfirista.

El carácter profundo de las divergencias entre estos dos corrientes había sido ya adelantado en 1906, cuando el P.L.M., al tiempo de dar a conocer su programa, consideró que la revolución violenta ofrecía el único camino para la reforma sustancial en México; mientras que la oposición -- desde "dentro" se movía en los marcos legales y agotaba su capacidad de conciliación intra-burguesía hasta el extremo de que en 1910, Madero, en el propio plan de San Luis declaró ... "estuve dispuesto incluso a renunciar a mi candidatura siempre que el general Díaz hubiese permitido a la Nación designar aunque fuese al Vicepresidente de la República...". A partir de aquí es fácil entender las razones que movieron al maderismo a ofrecer la restitución de tierras al campesinado despojado: ante la ineludible perspectiva de un enfrentamiento violento con Díaz y el control absoluto del ejército por parte de éste, era imprescindible

# Silva Herzog; Breve historia de la Revolución Mexicana; - F.C.E., México, 1963. p. 57

ble la integración de un ejército popular echando mano del sector más amplio y más explotado: los campesinos.

La lucha antiporfirista culmina con la llegada de Madero a la Presidencia de la República. Madero en una actitud vacilante, que oscila entre el democratismo y el incumplimiento de sus promesas de reforma económica a favor de los campesinos, y que ha mantenido intactos al ejército y la oligarquía porfirista y descontentos a los campesinos y demás sectores populares, enfrenta una agudización de la lucha de clases que conduce a su muerte y al retorno al poder del ejército y la oligarquía porfiriana.

La usurpación Huertista abre una nueva etapa de la Revolución Mexicana. En ella tiene lugar una redefinición del campo de batalla social, en razón de la autonomía que llegan a adquirir los sectores campesinos que intervienen en la lucha, y el surgimiento de una corriente pequeñoburguesa que, al tiempo que cobra importancia, se diferencia de la "burguesía Maderista" que la nuclea (#).

En el empeño por aniquilar a Huerta y con él al ejército y la oligarquía porfirianos, participan dos destaca-mentos social y políticamente diferenciables: El constitucionalismo que representa a la burguesía modernizante y a la pequeña burguesía; y el Zapatismo y el Villismo concevi-

---

# En este período se observa la dispersión del P.L.M., -- cuando sus más reelevantes figuras se ubican entre los distintos sectores que contienden perdiendo el Partido, -- como tal, la beligerancia que hasta ese momento tuvo. Esto habla de la fragilidad de su estructura y de la desubicación histórica de sus planteamientos, lo cual de -- ninguna manera invalida el enorme papel que ha jugado en la época precursora.

dos como un solo movimiento campesino armado.

a) EL CONSTITUCIONALISMO:

La incorporación de Venustiano Carranza a la vida política nacional tiene un doble significado: en primera instancia representa la continuidad de maderismo, y en segundo lugar la adaptación de las reformas y métodos de lucha de la burguesía modernizante, a las nuevas condiciones creadas por la emergencia masiva y violenta de los sectores campesinos a la palestra nacional. Lo primero se expresa en el Plan de Guadalupe y lo segundo en las leyes emitidas en Veracruz a finales de 1914 y principios de 1915.

El Plan de Guadalupe (marzo de 1913.-

El contenido de este documento es limitado y breve:

- Condena el golpe antimaderista.
- Desconoce a los tres poderes federales y a los gobernadores de estado que reconozcan al gobierno federal Huertista.

- Designa a Carranza jefe del Ejército- Constitucionalista y lo faculta para asumir el Poder Ejecutivo al triunfo de la revolución, a objeto de convocar a elecciones que designen Presidente.

Como es evidente los objetivos del Plan son estrictamente políticos; no tiene éste un solo elemento que lo vincule a los problemas económicos y sociales: representa la decisión de retomar el rumbo maderista y nada más. Sin embargo el maderismo había aglutinado un significativo destacamento de la pequeña burguesía, que contemplaba el tratamiento de este tipo de problemas con una perspectiva democrática y nacionalista, como la única salida efectiva de la dictadura porfirista. La historia recoge una anécdota que

ilustra esta contradicción en ciernes: Cuando se discutía — la promulgación del Plan, un grupo de oficiales jóvenes — planteó la inclusión de demandas obreras y campesinas, así como otras reivindicaciones sociales. Carranza se opuso — señalando la necesidad de agrupar el espectro más amplio — posible de fuerzas contra Huerta: "Primero el triunfo militar, después las reformas sociales" (#).

La lucha contra Huerta no tuvo un desenlace tan rápido como la que derrocó a Porfirio Díaz. Duró año y meses, — tiempo suficiente para que los ejércitos campesinos cobraran una extraordinaria autonomía al enarbolar sus propias demandas y crear sus propios caudillos con dimensión nacional. El hecho de que los ejércitos constitucionalistas se conformaran en su base por masas dispuestas a luchar por — problemas que, primero Madero y después (inicialmente) Carranza, no estaban en condiciones de justipreciar, tuvo — consecuencias profundas sobre los exponentes de las clases-medianas. De ellos surgen y se consolidan dirigentes que además de conducir ejércitos populares levantados por ellos — mismos, inauguran una nueva manera de hacer política entre las masas.

La caída de Huerta es otro hito en la Revolución Mexicana que redefine la arena del combate social. Por un lado los ejércitos campesinos de Villa y Zapata, y por el otro — Carranza y los caudillos militares de origen pequeño burgués. Estos últimos ante la inminencia del enfrentamiento — con aquéllos, instan a Carranza a sacar las reformas sociales de la reserva en que hasta entonces las había manteni —

---

# Guilly, Adolfo; La Revolución Interrumpida; Ed. El Caballito; México, 1973. p. 90

do; Carranza acepta y con ello no hace otra cosa que adaptar su concepción maderista a la nueva situación: ante nuevos enemigos, nuevos instrumentos de lucha (#).

El 12 de diciembre de 1914, desde Veracruz, Carranza promulga las Adiciones al Plan de Guadalupe. Sus partes más significativas son las siguientes:

- Artículo 1o. "Subsiste el Plan de — Guadalupe hasta el triunfo completo de la revolución...".

- Artículo 2o. "El primer Jefe de la Revolución expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha, — todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí...". — A continuación promete leyes agrarias, leyes fiscales, leyes para mejorar la condición de los peones rurales, obreros industrializados y mineros, reformas de los sistemas electorales, organización del Poder Judicial Independiente, etc.

Tres semanas más tarde, también desde Veracruz es lanzada la: Ley del 6 de Enero de 1915.- Esta ley significa el enarbolamiento de la bandera del agrarismo por Carranza, como lo indican sus dos artículos más importantes:

- El artículo 1o. que declara nulas —

---

# Sin embargo, el hecho de que Carranza marche a la zaga — respecto a las iniciativas de sus subordinados, prefigura la contradicción que finalmente lo enfrentará con — ellos, y su condición de rémora y estorbo a las modificaciones de estilo y de contenido que la lucha política vertiginosamente asume.

las enajenaciones de tierras aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherias y congregaciones o comunidades - en contravención de la Ley del 25 de Junio de 1856; las -- concesiones, composiciones o ventas de tales inmuebles hechas por autoridades federales a partir del lo. de Diciembre de 1876; todas las diligencias de apeo o deslinde practicadas en el mismo período por autoridades locales o federales, que hubiesen invadido y ocupado, ilegalmente, tie - rras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, ranche - rias, congregaciones o comunidades.

- El artículo 30. que establece: ".... Los pueblos que necesitándolos, carezcan de ejidos o que - no pudieran lograr su restitución por falta de títulos, -- por imposibilidad de identificarlos o por que legalmente-- hubieren sido enajenados, podrán obtener que se les dote - de terreno suficiente para reconstruirlos conforme a las - necesidades de su población, expropiándose por cuenta del - Gobierno Nacional el terreno indispensable para este efec - to, del que se encuentre colindante con los pueblos inte - resados".

Arnaldo Córdoba sostiene que "...la ley del 6 de ene - ro de 1915 no hizo mas que inaugurar un nuevo estilo en la política, el estilo populista, que se comprometía en la organización de un régimen social, económico y político tam - bién populista" (#).

Sin embargo, parece importante señalar que este com - promiso no era uniforme al interior del Constitucionalis - mo. Para Carranza en ese momento de la lucha, aceptar - - las reformas significa mantener vigente la expectativa de -

# La Ideología de la Revolución Mexicana; Era; México. p.197

una conquista inmediata del poder político, al mismo tiempo que se salvaguarda la existencia de una sociedad clásica apoyada en la propiedad privada. El suyo, es pues, un desplante táctico que se riñe con su concepción de largo plazo para la economía y la sociedad mexicanas. Pero ese no es el caso para el sector pequeño burgués y jacobino -- que ha estado comprometido en las luchas sociales desde mucho antes del levantamiento de Carranza. (#). Este sector -- en palabras de Gilly "...unía una ideología nacionalista y revolucionaria a la influencia general que sobre él ejercían las masas en revolución y esperaba imponer esas ideas a través del desarrollo de la lucha, cuyo triunfo no lo veían como un nuevo cambio de gobierno sino como una transformación de las bases del Estado mexicano, una transformación que debía entregar la tierra a los campesinos, aumentar las conquistas obreras y abrir el camino a una aspiración no muy precisa ni definida de evolución socialista" -- (##).

En medio de estos dos polos del constitucionalismo se encuentran los caudillos pequeño burgueses para quienes el poder en si mismo es el objetivo, independientemente del camino que conduzca hacia él. Por ello, si el momento exige apoyarse en las masas impulsando sus demandas no tienen reservas para desarrollar esa política.

#### b) LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS REVOLUCIONARIOS.

La etapa de la Revolución que la usurpación huertista abre, observa la presencia decisiva de las masas campe-

# Los representantes más significativos de esta corriente-son: Francisco J. Mujica, Manuel M. Diéguez, Esteban Calderón, Antonio I. Villarreal, etc.

## op. cit. pp. 92-3.

sinas como una fuerza autónoma que intenta generar su alternativa, e imponerla al resto de los sectores sociales presentes en la contienda. Dos son las vertientes que conforman lo que se identifica como la "Revolución Campesina": el zapatismo y el villismo. ¿Cuál es el contenido de los planteamientos que estas corrientes, individualmente y como unidad, hacen?

i) El Zapatismo.- Surge y se desarrolla en una región en que las comunidades agrarias despojadas durante el porfiriato, constituyen un fenómeno generalizado. Define su perfil propio y afirma su independencia como movimiento social, después que los límites del reformismo maderista en materia económica han quedado al descubierto.

El primer hecho explica dos características fundamentales del zapatismo: su regionalismo en lo que toca al área geográfica de operación e influencia directa, y el carácter medular de la demanda zapatista orientada a restituir la tierra a las comunidades indígenas.

El segundo, señala el derrotero de su evolución política: apoyo y alianza con la burguesía modernizante (representada por Madero en los orígenes de la Revolución), y después ruptura intransigente y enfrentamiento con los sucesivos gobiernos de Huerta y Carranza.

El documento que define económica y políticamente el zapatismo es el

Plan de Ayala.- (28 de noviembre de 1911). Los incisos 6o., 7o. y 8o. son los fundamentales:

- 6o. "...los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos-

o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a --  
esas propiedades, de las cuales han sido despojados, por--  
la mala f  de nuestros opresores, manteniendo a todo tran-  
ce, con las armas en la mano, la mencionada posesi n y los  
usurpadores que se consideren con derecho a ellos, lo dedu-  
cir n ante tribunales especiales que se establezcan al --  
triunfo de la Revoluci n".

- 7o.- "En virtud de que la inmensa ma-  
yor a de los pueblos y ciudadanos mexicanos, no son m s --  
due os que del terreno que pisan, sufriendo los horrores -  
de la miseria sin poder mejorar en nada su condici n so --  
cial ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura-  
por estar monopolizadas en unas cu ntas manos las tierras,  
montes y aguas, por esta causa se expropiar n, previa in-  
demnizaci n de la tercera parte de esos monopolios, a los -  
poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos-  
y ciudadanos de M xico obtengan ejidos, colonias, fundos--  
legales para los pueblos o campos de sembradura o de labor  
y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y-  
bienestar de los mexicanos".

- 8o.- "Los hacendados, cient ficos o -  
caciques que se opongan directa o indirectamente a este --  
plan, se nacionalizar n sus bienes...".

El inciso 6o. recoge los intereses de los comuneros -  
morelenses, el 7o. representa el intento de ampliar a es--  
cala nacional el impacto de su existencia pol tica y el --  
8o. manifiesta el radicalismo y profundidad del zapatis --  
mo. Este \'ltimo puede incluso interpretarse como anticapi-  
talista, en la medida en que "los enemigos de la Revoluci n  
sin lugar a dudas se localizar n en el campo de la bur - -  
gues a terrateniente; ya que es en manos de \'sta que ---  
descansa el sistema capitalista desarrollado en el porfi -

riato. En el mismo sentido del último inciso, se encuentra la parte del 6o. que dispone que los campesinos despojados de sus tierras entrarán desde luego en posesión de ellas, - pues se trata de poner a disposición de los campesinos armados un poder que tienen capacidad de ejercer de manera - inmediata y directa.

Sin embargo, en un sentido general se puede afirmar - que el Plan de Ayala es la antítesis de lo que después se-ará el Plan de Guadalupe: mientras éste pone énfasis exclusivo en el problema político-institucional, aquél lo desentiende por completo y se orienta de manera exclusiva a la dimensión económica y social del conflicto.

Así pues, si bien las demandas elementales del zapatismo atentan contra las bases del sistema acumulativo de la economía capitalista porfiriana, este movimiento social carece de una concepción del Estado que permita plantear - un proyecto de alcances nacionales, que garantice una transformación plena e irreversible a favor de los campesinos.

ii) El Villismo.- Villa, a diferencia-- de Zapata, no surge en un ámbito en el que los sectores populares tengan demandas y valores de perfiles atávicos y - ancestrales. A Villa no lo siguen comuneros, lo siguen masas que jamás han poseído un pedazo de tierra. Su banderano es pues, la restitución de tierras, sino la dotación de ellas (#).

Por otra parte, Villa transita con mayor lentitud ha - cia su independencia política de la burguesía, y tarda --

---

# Es en torno a esta situación que se establece la diferencia mas relevante entre el Villismo y el Zapatismo, en la medida en que el primero enfatiza la formación, consolidación y protección de la pequeña propiedad.

mas tiempo también en dar forma a sus demandas. El Villismo nace al amparo del Constitucionalismo, y se expresa antes como forma militar del poder de las masas que como su forma social. Es por ello que la mejor explicación de su pensamiento social y económico, aparece cuando la estrella de Villa está proxima a extinguirse en los campos de Celaya. La Ley General Agraria expedida en León, Guanajuato, -- en 1915, es el documento que sirve para ese propósito. En ella se manifiesta la incompatibilidad que entraña "...la existencia de grandes propiedades territoriales" y "...la paz y prosperidad de la República"; en base a esta consideración se fija un máximo a la propiedad de la tierra (artículo 1o.) y "...se declara de utilidad pública el fraccionamiento de grandes superficies territoriales en la porción excedente del límite fijado, mediante indemnización" (artículo 3o.). En esta ley destacan además "...la reducción de la propiedad de los pueblos a propiedad individual y la delegación en los Estados de los asuntos legislativos y administrativos de la cuestión agraria".

Dicha ley, canto de cisne del villismo, no tiene mayor envergadura que la de establecer que el movimiento buscaba atender las demandas del campesinado, sin sobreponer los planteamientos que a este respecto hacia el propio Constitucionalismo.

El análisis de la "Revolución Campesina" no puede dejar del lado el fenómeno que representó la acción unitaria de Villa y Zapata, en la Convención Revolucionaria de 1914- y 1915. Esta unidad quedó plasmada en dos documentos claros: La Ley Agraria del 26 de octubre de 1915 y el Programa de reformas político-sociales de la Revolución aprobado por la soberana Convención Revolucionaria.

La Ley además de colocar a las reivindicaciones agrarias como la razón y objetivo vertebrales de la Revolución, funde en un solo cuerpo legal la propiedad comunal y la -- pequeña propiedad individual.

El Programa por su parte, representa la decisión, tar día, de luchar por el poder político. Naturalmente reitera que la cuestión agraria es la base y finalidad suprema de la Revolución, pero además explicita su posición frente al resto de los sectores sociales.

A. Córdova resumiendo lo que a este respecto señala - el Programa escribe: "...la Revolución acepta de buen grado al industrial, al comerciante, al minero, al hombre de negocios, a todos los elementos activos y emprendedores -- que abren nuevas vías a la industria y proporcionan trabajo a grandes grupos de obreros, que algún día por su propio esfuerzo, han de crear a su vez la humanidad del futuro; pero esa revolución no transige con el terrateniente, - con el usurpador de las riquezas nacionales, infame negro- ro creador de la miseria nacional, que trata a los hombres como bestias de trabajo: contra él es la lucha, contra él va dirigida la intransigencia; para aniquilarlo y destruirlo se ha hecho la Revolución. El programa de ésta es, por lo mismo, bien sencillo: guerra a muerte al hacendado; amplias garantías para las demás clases de la sociedad" (#).

Por lo demás el Programa contempla y dedica apartados a los siguientes tópicos: La cuestión agraria; la cuestión obrera, reformas administrativas y reformas políticas. En ellas se prefigura una sociedad justa que combina la democracia rural y el parlamentarismo, apoyándose como en pilar maestro en el poder armado de los campesinos.

---

# op. cit. p. 169

Al consumarse la derrota militar definitiva de Villa- (con el simultáneo y también definitivo repliegue de las fuerzas zapatistas a su reducto morelense), se extingue el movimiento campesino armado independiente. A partir de entonces la presencia de los intereses campesinos en la vida social y política será indirecta. Se expresará por conducto de la pequeña burguesía radicalizada, sector que en la nueva coyuntura nacional tendrá una influencia decisiva -- para derrotar los puntos de vista de Venustiano Carranza, -- a propósito de la elaboración del documento que representa la conclusión, jurídico-político e ideológica, de un violento combate social que afectó a todos los sectores sociales y que duró seis años: la Constitución de 1917.

Para Carranza, los decretos y leyes de contenido social emitidos durante la lucha contra los ejércitos campesinos, eran concesiones tácticas, pero de ninguna manera, -- prefiguración de la solución estratégica que él concebía -- para los problemas del país. Carranza quería un Estado con permanencia y legitimidad, pero sin compromisos sociales. -- El proyecto de Constitución que presenta al Congreso Constituyente en Querétaro el 10. de Diciembre de 1916, no deja ninguna duda al respecto. A título de ilustración se reproducen dos párrafos del discurso que esa oportunidad pronuncia:

"El artículo 27 de la Constitución de 1857 faculta -- para ocupar la propiedad de las personas sin el consentimiento de ellas y previa indemnización, cuando así lo exija la utilidad pública. Esta facultad es, a juicio del gobierno a mi cargo, suficiente para adquirir tierras y repartirlas en la forma que se estime conveniente entre el pueblo que quiera dedicarse a los trabajos agrícolas, fundando así la pequeña propiedad, que debe fomentarse a medi-

da que las públicas necesidades lo exijan".

"La única reforma que con motivo de este artículo se propone, es que la declaración de utilidad sea hecha por la autoridad administrativa correspondiente, quedando sólo a la autoridad judicial la facultad de intervenir para fijar el justo valor de la cosa de cuya expropiación se trata".//...//. "Con estas reformas el artículo 27, con la que se consulta para el artículo 28 a fin de combatir eficazmente los monopolios y asegurar en todos los ramos de la actividad humana la libre concurrencia, la que es indispensable para asegurar la vida y el desarrollo de los pueblos y con la facultad que en la reforma de la fracción **XX** del artículo 72 se confiere al Poder Legislativo Federal, para expedir leyes sobre el trabajo, en las que se implantarán todas las instituciones del progreso social en favor de la clase obrera y de todos los trabajadores /.../ con todas estas reformas, repito, espera fundadamente el gobierno en mi cargo que las instituciones políticas del país respondan satisfactoriamente a las necesidades sociales" (3).

A esto reducía Carranza, desde el punto de vista económico-social, el contenido de la lucha que durante seis años había mantenido en armas al campesinado mexicano. -- Conservar la legislación expropiatoria de 1857 y una economía apoyada en el precepto liberal clásico de la libre comcurrencia, era una utopía evidente en la medida en que pretendía cancelar de golpe las aspiraciones por las que había muerto ya un millón de mexicanos. La perspicacia política de Carranza no estaba a la altura de la nueva situación -- en que el país vivía.

---

# "Venustiano Carranza. Las ideas fundamentales"; Materialles de cultura y divulgación política mexicana. B.I.M.I. C.E.N.. 1974 pp. 20-22

El Congreso Constituyente elaboró un cuerpo legal muy superior a las pretensiones carrancistas. Dos artículos expresan el contenido socio-económico de la Constitución de 1917:

- Artículo 27.- "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ella a los particulares, constituyendo la propiedad privada".

- "La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público /.../ con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura".

- "Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyen depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos".

- Artículo 123.- Señala que la duración de la jornada será de ocho horas.

- Protege al trabajo femenino y de los menores de edad.

- Establece un salario mínimo y el derecho del obrero a una participación en las utilidades de la empresa contratante.

- Obliga a los patrones a proporcionar habitación (por la que podrán cobrar una renta limitada),- escuelas y enfermerías, así como higiénicas condiciones de

trabajo; además de hacerlos responsables por los accidentes de trabajo.

- Otorga tanto a los obreros como a los patrones el derecho a organizarse.

- "Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patrones las huelgas y los paros".

- "Las diferencias o los conflictos entre el capital y el trabajo se sujetarán a la decisión de una Junta de Conciliación y Arbitraje, formada por igual número de representantes de los obreros y de los patrones, y uno del gobierno".

El modelo que se deriva de los artículos resumidos es bastante obvio: El Estado, representante de la Nación, favorece la constitución de la propiedad privada con las modalidades que dicte el interés público; esto es, el Estado asume el papel de gestor de un patrón apropiativo privado pero lo controla de acuerdo a lo que considera es el interés público. Por otra parte se reconoce el carácter antinómico de la relación obrero-patrón, razón por la cual se protege al primero, pero se reconoce y avala la existencia del segundo, asignando al Estado el rol de mediador y árbitro definitivo en los conflictos que entre ellos tengan lugar.

No hay duda; a la Constitución del 17 le subyace un patrón capitalista; pero un capitalismo con calificativos: controlado y popular.

Si bien es cierto que la Constitución sanciona el triunfo de los sectores pequeño burgueses y sienta las bases de un remozado sistema, de este último, en rigor, solo puede hablarse diecisiete años después. Entre 1917 y 1934- se gestan de una manera concreta los derroteros por los --

que habrá de transitar en lo fundamental el capitalismo -- mexicano post-revolucionario. Dos hombres tienen en él influencia dominante: Alvaro Obregón y Plutarco Elias Calles. Veamos los proyectos de que eran portadores ambos dirigentes.

Alvaro Obregón .-- En noviembre de 1919 tiene lugar -- una conferencia dictada por Obregón, en la que se resume su modelo para el agro mexicano:

"Una de las formas de resolver el problema agrario es sin duda, el fomento de la pequeña agricultura. Yo soy partidario de que la pequeña agricultura se desarrolle, porque soy partidario de que se le dé ayuda a todo aquel que haga esfuerzos por salir de su medio estrecho y mezquino, -- y que a todo aquél que tenga empeño por lograr su mejoramiento se le tienda la mano; pero no creo de ninguna manera que se deba recurrir al fraccionamiento de propiedades para dotar de ellas a los pequeños agricultores, antes que se haya logrado el desarrollo evolutivo de la pequeña agricultura. No opino tampoco que para el desarrollo de esa pequeña agricultura se use de la violencia y el despojo. Yo creo que la manera de fomentarla no consiste en desmembrar una gran propiedad y dividirla en fracciones de las cuales corresponderían los terrenos a un individuo, el manantial de la hacienda a otro, las casas al de más allá, etc..... En esta forma se destruye sin provecho alguno. Yo creo que la pequeña agricultura debe desarrollarse, fomentarse y -- contar con el apoyo del gobierno, y de esa manera México -- será uno de los países mas productores de la tierra" #.

---

# Citado por A. Córdova; op. cit. p. 278.

Es evidente que el modelo en que Obregón Piensa, implíca dejar de lado lo que parecía exigencia fundamental de la Revolución: dar tierra a los hombres del campo. Se trata de crear y promover una agricultura capitalista, y no -- existe ninguna diferencia entre que los capitalistas sean de nuevo cuño o que los antiguos terratenientes tradicionales (o sus descendientes) se conviertan en tales. La única condición es que se produzca conforme a un patrón capitalista en su esencia. Para Alvaro Obregón pues, destruir el porfirismo representó eliminar los privilegios políticos, -- pero no la desigualdad real de los mexicanos. Para él, extraordinario táctico, tanto militar como político, las reformas sociales son un expediente al que se recurre para conquistar y asegurar el poder. Las concesiones que en tal sentido sea necesario hacer, tendrán justamente un carácter táctico, pero en ningún caso estratégico.

Plutarco Elías Calles.- Recoge el estilo obregonista-desarrollándolo y perfeccionándolo hasta elevarlo a un nivel constitucional. Para Calles, las reformas no son solo un instrumento político, son además una importante palanca del desarrollo nacional; entendido este último en un sentido capitalista:

"...en la actualidad, la ideología, y hasta nuestra idiosincrasia se oponen a un cambio tan radical. El límite entre la utopía y la realidad, no se halla definido en orden alguno; mas la primera solo puede ser impulsada hacia la segunda cuando precedentes muy serios de estudio, de actuación y de principios evolutivos, se producen como resultado de la decadencia de un sistema, en un medio que lo excluye y busca su desaparición. Entre nosotros existe ambiciones individualistas, que solo pueden ser satisfechas, o por lo menos apaciguadas, dentro del actual régimen social

que los sindicalistas han dado en llamar capitalista" (#).

Es evidente, que tanto Obregón como Calles deseaban un capitalismo moderno para México, pero sabían también que - ello no era posible si no satisfacían, aún que fuera de manera limitada, las necesidades que estaban en el origen de la explosión popular que les abrió el camino al poder. La contradicción aquí involucrada posiblemente escapaba a su comprensión, en la medida en que desconocían las fuerzas - que desata de manera irreversible todo proceso de desarollo capitalista. Por ello, cuando Calles afirma que México es un país de proletarios y que su gobierno responde a los intereses de éstos, pero que antes que el triunfo de tal - sector está el interés supremo de la reorganización econó- mica del país, consciente o no, adopta una alternativa es - tratégica que en el fondo representa la continuidad del mo- delo económico porfirista y que por ende niega, histórica- mente, la parte primera de su afirmación.

Para completar el cuadro del proyecto que emerge como resultante inmediato de la revolución violenta, es preciso detenerse brevemente en un aspecto de importancia capital: el nacionalismo.

Al respecto se observa una linea de pensamiento que-- tiene su origen en Carranza, mismo que la Constitución con- serva y que tanto Obregón como Calles mantienen. Se preten- de obtener un trato de iguales con las naciones extranje- ras, especialmente con E.U.A.; de aceptar su presencia eco- nómica directa, siempre y cuando se sujete a la legislación local. En suma, se trata de plantear una dependencia- modernizada que coexista con el desarrollo económico de Mé

---

# "El Demócrata", 18 de abril de 1924; citado por Córdova, op. cit. p. 315.

xico y con el fortalecimiento y consolidación del aparato-institucional emanado de la Revolución (#).

---

# Una declaración de Calles en noviembre de 1917, resulta suficientemente ilustrativa: "...existe en México una -- tendencia pronunciada en favor del individualismo, y ésta solo puede ser satisfecha en los límites señalados por el presente, así llamado, sistema capitalista. Por esta razón el gobierno hará todo lo que esté en sus manos para salvaguardar los intereses de los capitalistas extranjeros que invierten en México".  
(P.E.C.; "Méjico ante el Mundo", p.194. citado por Wilkie, - op.cit. p. 62)

**PARTE II**

**LA REVOLUCION: CONSECUENCIAS ECONOMICAS.**

## CAPITULO 5.

EL ROL ECONOMICO DEL ESTADO REVOLUCIONARIO.

La discusión de la ingobernabilidad del Estado Mexicano en - el ámbito económico requiere una ubicación teórica e histórica del concepto Estado; por tanto nos detendremos brevemente en este aspecto.

Quienes estudian el problema del Estado desde una perspectiva marxista, tienden a definirlo como "...la expresión de un sistema social determinado y, siempre y en última instancia, el instrumento de las clases y fracciones hegemónicas dominantes; el Estado corresponde a los intereses de éstas y los expresa y consolida, por estructurarse una y otras en el seno de un conjunto objetivo y unificado, la sociedad global!" Sin embargo, concebirlo como una simple herramienta en manos de la clase dominante es un error.../ - "pues éste, en tanto centro rector de la sociedad, debe también expresar y sintetizar, aunque de manera subordinada, los intereses de las clases dominadas, a riesgo de que, al no hacerlo así, se trueque imposible el mantenimiento del orden" (#).

Esta dualidad que el Estado encierra se explica por tres razones: primero que no es un mero reflejo de las estructuras socioeconómicas, sino que tiene un margen relativo de autonomía; segundo que para legitimarse en un sistema signado por la desigualdad en distintos campos, es indispensable

# Kaplan, Marcos; Formación del Estado Nacional en América Latina; Ed. Universitaria; Santiago, 1969 p. 29  
y Leal, J. Felipe; La burguesía y el Estado Mexicano; Ed. El Caballito; México, 1972 p. 17.

pensable que se pretenda aparecer y en alguna medida función como una instancia independiente y superior a todas las clases sociales; tercero, la existencia de una burocracia y un aparato militar que son, además de instrumentos — de implementación, una base de apoyo social (#).

La aplicabilidad de estas ideas para el caso de México, resulta evidente, sobre todo por el peso que en ciertos momentos de nuestra historia cobra en carácter dual — del Estado mexicano.

En lo que corresponde al papel económico que el Estado cumple, se puede afirmar que en rigor, el Estado como tal nace por imperativos económicos en la medida en que — sus funciones originales, como el mantenimiento de la ley y el orden, nacen de la necesidad de imponer a las otras — clases de la sociedad un orden que sirve a los intereses — de la clase dominante, i.e., los propietarios de los me — dios básicos de producción. Mas aún, "...la intervención — estatal en los asuntos económicos y aún en instancias como las que ahora denominamos "funciones empresariales", pue — den ser rastreados hasta tiempos inmemoriales" (##). Sin — embargo, es innegable que durante las ultimas décadas del — siglo pasado y las tres primeras de éste, el sistema capi — talista se ve dominado por lo que se conoce como el capi — talismo del laissez-faire que margina al Estado de la acti — vidad económica. Es bajo el impacto de la gran crisis del — 29-33 que la actividad estatal reaparece como un instrumen — to importante para obtener la estabilidad económica. La —

# ibid. pp. 29-36 y 17-18.

## Sachs, Ignacy; Patterns of Public Sector in Underdeve — loped Economies; Asia Publishing House; London, 1964, — p. 53.

expresión teórica de este fenómeno está encarnada por "la revolución Keynesiana" en el campo de la teoría económica convencional y por la revitalización del término Capitalismo Monopolista de Estado en el área de la Economía Política que se desarrolla en los países socialistas (#).

Pero es preciso tener en cuenta que tal "historia", pese a su innegable validez ha sido elaborada a partir de hechos fundamentalmente referidos a países de un capitalismo-industrial desarrollado de manera mas o menos clásica (Inglaterra, Francia y E.U.A.). Por ello deja del lado dos "sub-historias" de la intervención estatal moderna: La de los países de capitalismo tardío no dependiente (Alemania, Japón, Rusia prerrevolucionaria) y la de los países de capitalismo tardío dependiente.

En el primer caso, se trata de estados nacionales que se alzan sobre bases económicas totalmente primitivas y que tropiezan en su camino con otras organizaciones nacionales, cuyos orígenes tienen bases económicas mas elevadas, que los obliga a superar el desarrollo de sus propias condiciones absorbiendo, bajo la presión exterior, una parte inmensa de las energías nacionales (##). Es la intervención di-

# En el cuerpo doctrinario de la Economía Política se sostiene que "...la fase imperialista se caracteriza por --- transformaciones que conducen de la libre competencia al monopolio simple, y del monopolio simple al monopolismo de Estado". De aquí se pasa a definir el Capitalismo Monopolista de Estado como "...un sistema complejo de utilización del estado burgués por el capital monopolista que comprende principalmente una propiedad del estado, un consumo del estado, un control y regularización por el estado". Ver Boccaro, Paul; El Capitalismo Monopolista de Estado; Ed. Grijalbo, Colección 70 México, 1971.

## Trotsky, León D.; Historia de la Revolución Rusa; ed. anónima; Buenos Aires, 1962. p. 23

recta del estado la que proporciona el "gran impulso" ha --  
cia un capitalismo poderoso omitiendo la etapa del "laissez faire" y su contraparte política. Por tal razón, en estos --  
países de burguesía liberal débil-, las alternativas histó-  
ricas en los momentos de su consolidación como potencias --  
han sido típicamente dos: Fascismo o Socialismo.

En el caso de los países dependientes con una fuerte --  
participación estatal, la situación no es exactamente la --  
misma. Se trata de un desarrollo con bases económicas predo-  
minantemente primitivas, pero además sobredeterminado por--  
las modalidades de articulación de las economías nacionales  
al sistema capitalista central, situación que implica una --  
economía intrínsecamente débil sin capacidad autónoma para--  
alcanzar un ritmo sostenido de crecimiento. La tarea del --  
Estado en este caso es impulsar y fortalecer los mecanismos  
internos al sistema económico nacional que permitan un desa-  
rrollo menos localizado y más estable. Así, el Estado no so  
lo desempeña el rol de una inexistente o débil burguesía na-  
cional, sino que contribuye a crearla o fortalecerla, todo--  
ello en los marcos de una negociación y eventual modifica-  
ción de las condiciones que definen el carácter dependiente  
del sistema.

Sin duda la experiencia mexicana se encuadra en este --  
último modelo. En efecto, la participación económica del Es-  
tado en nuestro país no obedece al patrón mas o menos con-  
vencional que tiene por justificación doctrinaria al Keynes-  
ianismo; puede incluso decirse que es precursora en esta --  
línea. En tal sentido se pronuncian entre otros, funciona-  
rios públicos de alto nivel, como es el caso de Mario Ramón  
Beteta, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, que --  
en julio de 1972 ante el C.I.A.P. en Washington afirmó ----

"...los gobiernos derivados de nuestro movimiento social - hicieron suyas un sinnúmero de responsabilidades que, sobre todo en las fechas en que las asumían, no podían exigirse - a ningún gobierno. La participación en la economía del sector público, que así se fué desarrollando, tuvo como doble-mata lograr un alto ritmo de incremento en la producción e influir en los mecanismos económicos y sociales para que -- los beneficios alcanzasen en la mayor medida posible a las grandes capas de la población".

Esa afirmación no solo establece que el intervencionismo mexicano se adelanta en el tiempo al de los países centrales clásicos, sino que además sugiere que ello se explica por el carácter del Estado que emerge de la Revolución - Precisemos, pues, este aspecto que en buena medida ha sido -- adelantado en el apartado anterior.

Las derrotas sucesivas de Porfirio Díaz, Francisco I.-Madero, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza por el frente de la burguesía tradicional y el reformismo, y de Villa- y Zapata por el frente popular revolucionario, conducen a que la tarea de reestructuración del Estado Mexicano quede- en manos de una burocracia político-militar. Sus represen- tantes mas connotados, Obregón y Calles, son portadores de un proyecto capitalista para el país, pero no poseen una -- clase burguesa en la cual apoyar el desenvolvimiento de ese proyecto. Cordera al apuntar este hecho señala que "...tal- ausencia estructural le asigna al Estado en México, desde - el principio, un papel central y decisivo en el proceso de desarrollo posterior" (#).

---

# Cordera, "Rolando, Estado y Desarrollo en el capitalismo - tardío y subordinado: México 1920-1970; Investigación Económica; E.N.E. UNAM.; No. 123 p. 481.

La contradicción aquí involucrada, junto con la presencia recurrente del compromiso social que legitima a los regímenes de la Revolución, explican que la presencia económica del Estado sea zigzagueante, pero al mismo tiempo definida en su direccionalidad fundamental. Así, el rol económico que constitucionalmente se le asigna al Estado se interpreta y enfatiza de diversas maneras en las diferentes etapas políticas que el país vive, pero en todos los casos es funcional a la expansión del capitalismo mexicano.

Este hecho clave preside primero la formación y después la consolidación de una burguesía (nacional y extranjera) que de manera creciente concentra bajo su comando los puntos decisivos para mantener en funcionamiento al sistema; proceso que corre paralelo a la pérdida progresiva de autonomía de la burocracia política, que ve limitados los grados de libertad con que cuenta para diseñar e implementar una política económica estratégicamente orientada a revertir algunos de los rasgos más notoriamente negativos que el sistema ha ido generando.

De esta suerte, es posible decir que las relaciones entre la burocracia política y la burguesía propiamente tal han seguido una trayectoria que arranca con el binomio gestor/protegido y que parece haber devenido en una combinación subordinado/dominador.

Es razonable pues, pensar que la lógica de desarrollo del sistema que la burocracia adopta como proyecto, conduce a que las posibilidades de resolver los problemas reales de las mayorías sea cada vez más limitadas; por ello se puede afirmar que la presencia del Estado en el ámbito económico ha estado orientada más a promover el capitalismo que a legitimar socialmente a los regímenes emanados —

de la Revolución.

Veamos ahora los perfiles en que se manifiestan las acciones del Estado que han dado lugar al fenómeno que — — enunciamos.

Se pueden definir tres formas de acción que directa o — indirectamente inciden sobre el proceso de acumulación de capital: el control de corte corporativista que el Gobierno ejerce sobre el movimiento obrero, la actividad legislativa que expresa políticas y define reglas del juego para los — distintos agentes económicos y la política fiscal que informa la estructura de fuentes y usos de los recursos con los que el Estado actúa directamente sobre la maquinaria económica. Analicemos someramente cada uno.

Control del movimiento obrero.— La clase obrera, históricamente marginada de la Revolución, juega desde el principio un rol subordinado. Los acuerdos de la Casa del Obrero-Mundial con Obregón, que culminan con la formación de los famosos Batallones Rojos para combatir a Villa y Zapata, — preenuncian lo que hasta hoy es la historia del movimiento obrero: su sometimiento a los intereses históricos de la clase dominante dando la espalda a los suyos propios.

La C.R.O.M. que surge bajo los auspicios de Carranza — en 1918 representa la continuación de la línea claudicante. Si bien entraña un significativo avance en los niveles organizativos del movimiento obrero, lo pone al servicio — del desarrollo del capitalismo al proclamar que "... todos los actos de la Confederación están apegados a la más amplia justicia y tienden a consolidar los derechos de los trabajadores dentro de una serie de procedimientos razonables y evolutivos. No se trata de destruir el capital; se trata de consolidar el trabajo y el capital armónicamente— todo para el beneficio del trabajador" (#).

# Citado por López Aparicio, Alfonso; El Movimiento Obrero en México; Ed. JUS; México, 1952 p. 182

La estrategia que subyace a tal pronunciamiento es la de la claudicación y la entrega. La alianza incondicional-- entre la C.R.O.M. de Morones y los gobiernos de Obregón y - Calles se expresa por ejemplo, en que en 1926 esta organización cuenta con un secretario de estado, dos gobernadores,- cuarenta diputados y seis senadores, etc.; pero el carácter de esta alianza también se manifiesta en que hasta 1931 ~~se~~ reglamenta el artículo 27 constitucional y hasta 1933 ~~se~~ promulga la ley del salario mínimo.

El intento de la C.R.O.M. por constituirse en un "monopolio" del movimiento obrero en base a prácticas abierta y- descaradamente gangsteriles, combinado con la agudización - de las tensiones sociales en el período, la empujan hacia - la desintegración en los primeros años de la década de los- treintas.

La proliferación de organizaciones sindicales indepen- dientes, y la consideración de que el "equilibrio entre los factores productivos" se ha roto en perjuicio de los tra- bajadores y en beneficio de los capitalistas, es el antece- dente que justifica el impulso que durante el sexenio cardenista experimenta la organización y las luchas obreras. — Sin embargo, a partir de 1940 el impetu organizativo de los trabajadores es refuncionalizado subordinándolo una vez más al aparato de poder. Se crea la base política que permite - un virtual congelamiento de la lucha de clases, y lo que se inicia con Avila Camacho se consolida con Miguel Alemán. — Los procedimientos gangsteriles para mantener bajo dominio- a los destacamentos que intenten "descarrิarse" se reeditan con una modalidad: el ejército y la policía substituyen a - las pandillas de lumpen que Morones empleaba. Los petrole - ros, los ferrocarrileros y los mineros dan cuenta entre ---

1948 y 1949 del surgimiento de un nuevo estilo de control político sobre los trabajadores: "El Charrismo".

Los antecedentes mencionados permiten establecer que desde 1940 hasta la actualidad la capacidad de negociación del movimiento obrero frente a la burguesía no está en manos de los trabajadores; se encuentra, en rigor, bajo la férula del Estado. La manipulación de las demandas salariales se define, en tales circunstancias como un instrumento más, entre los que el gobierno posee, para implementar una política económica estratégicamente orientada hacia una rápida expansión de tipo capitalista. (#)

La expresión económica de la situación descrita tiene lugar desde luego en el ámbito de la generación del excedente, por cuanto ha permitido la fácil obtención de las tasas de explotación (ganancias/salarios) que el régimen ha considerado adecuadas para alcanzar altos niveles de inversión privada. Pero esto no es todo. En la medida en que la clase obrera, por su tamaño y nivel de organización va adquiriendo condiciones objetivas para transformarse en el sector líder del conjunto de los agrupamientos populares y para imprimir a sus luchas un fuerte sentido político, la importancia estratégica de su control se magnifica: no solo la estabilidad económica está en juego; se encuentran involucradas también la estabilidad política y social.

---

# Entre los factores que explican la estructura distributiva del ingreso D. Ibarra considera que "...ante todo destaca el hecho de que la fuerza de trabajo como grupo organizado de poder, ha tenido escasa influencia en la determinación del comportamiento del proceso distributivo, conclusión que subsiste incluso al analizar la capacidad de negociación en el crecimiento de la productividad, o simplemente en la defensa de su posición relativa frente a la elevación de precios y otros mecanismos de nuestro sistema económico que le afectan". "Mercados, Desarrollo y Política Económica"; El Perfil de México en 1980, Ed. Siglo XXI; México, 1970. p. 116.

En resumen: el dominio que, a lo largo de las últimas décadas, el Estado ha ejercido sobre el movimiento obrero, le ha permitido lograr dos objetivos: un nivel salarial -- compatible con altas tasas de acumulación privada, y una estabilidad social y política que permite un desempeño -- fluido y sin sobresaltos del sistema económico.

Acciones de Regulación Normativa (#)..- Obtendremos - una imagen mas precisa si ordenamos las medidas que nos interesa analizar en función de su intencionalidad y desaten diendo un poco el orden cronológico en que tienen lugar. - Enumeremos las mas importantes.

- Control selectivo de crédito.-"Se -- obliga a las instituciones privadas de crédito a establecer porcentajes mínimos de su cartera en inversiones industriales de medio y largo plazo que, en caso de no ser cu - biertos, solo pueden ser substituídos por efectivo o por--valores gubernamentales de bajo rendimiento" (##).

- Políticas impositivas de promoción - industrial.-Ley de "fomento de las industrias nuevas y necesarias" que permite importantes excensiones fiscales en impuestos sobre la renta, importación, ingresos mercantiles y exportación; incentivos fiscales a la reinversión; - aceptación de la depreciación acelerada.

No obstante que toda acción estatal sugiere al resto de - agentes un rumbo normativo, nos limitaremos en este caso a las acciones que "...se caracterizan por que para cumplir con sus propósitos no necesitan que el Estado movilice recursos físicos y financieros". (Cibotti,R. y Serra, E., El Sector Público en la planificación del desarrollo; Ed. Siglo XXI; México, 1970.p. 17).Además limitaremos nuestra enumeración a las medidas que afectan primordialmente al sector industrial por que hemos estimado más conveniente colocar las que afectan al sector agrícola en el siguiente capítulo.

## Solis, op.cit. p.224.

- Políticas de protección comercial.-

"Se maneja todo a base de modificaciones de los aranceles, precios oficiales de los artículos objeto de comercio exterior y permisos previos o licencias de importación" (#).

El primer tipo de medidas tiene por objeto canalizar hacia el sector industrial la capacidad inversora que el ahorro captado por las instituciones crediticias privadas representa; con ello la acumulación en el sector industrial se ve notablemente fortalecida. El segundo set significa en la práctica la renuncia del Estado a la parte del excedente que impositivamente puede captar, aumentando así directamente la capacidad autónoma de acumulación de las empresas sujetas a este régimen. Es evidente que ambos grupos de reglamentaciones jurídicas tienen por objeto ampliar el excedente nacional que se invierte en la industria, dejando esa ampliación bajo el control del sector privado.

La legislación sobre protección comercial persigue estimular la industrialización garantizando para la producción local los mercados nacionales de que se trate, vale decir, proporcionar suficientes condiciones de realización. En lo que se refiere a sus orientaciones concretas Solís apunta: "...está diseñada para propiciar un tipo de desarrollo industrial que sustituye importaciones de bienes de consumo final./.../ aunque en general dentro de cada grupo de bienes existen fuertes variaciones, la tendencia en la protección es a niveles altos para los bienes de consumo (excepto para algunos alimentos básicos), especialmente los suntuarios, y menores para los bienes de producción:materias primas y bienes de capital" (##). Esta si --

# Ibid. p. 225

## Solís; op.cit.p. 227

tuación arroja importantes consecuencias sobre la naturaleza del proceso industrializador, aunque desde luego no la determina. En primer lugar, el hecho de que los bienes de consumo duradero sean los más protegidos, estimula mayores niveles de rentabilidad en estas ramas y en consecuencia contribuye a proyectarlos como los más dinámicos; en segundo lugar las características técnicas que su producción supone, junto a la indistinción con que la legislación se aplica respecto a la nacionalidad del capital, estimula la presencia del capital extranjero en las ramas en cuestión; en tercer lugar el bajo nivel de la protección de una rama tan importante como la de bienes de capital obliga su importación.

Podemos plantear pues que las principales medidas de regulación normativa que el Estado ha implementado, están muy lejos de representar un impulso "neutral" al proceso industrializador como tendremos ocasión de mostrar más abajo, en el capítulo correspondiente.

La Política Fiscal.— Aclaremos que cuando hablamos de política fiscal le reconocemos como ámbito la política tributaria, el gasto público y la deuda del Estado, así como las operaciones y situaciones financieras de las entidades y organismos autónomos o paraestatales (#).

Analicemos en primer lugar la magnitud y peso relativo del gasto público.

En este aspecto las distintas fuentes informativas no presentan un panorama uniforme: James Wilkie ofrece la siguiente versión:

---

# Véase Urquidi, Victor L.; La política fiscal en el desarrollo económico de América Latina; Serie Lecturas vol.-2; F.C.E.; México. pp. 46-47.

CUADRO No. V-1  
Gasto Federal como % del Producto Interno Bruto

Año	%	Año	%	Año	%
1925	6.3	1940	8.6	1958	11.1
1930	6.4	1946	6.6	1961	13.7
1934	6.7	1952	10.8		

Fuente: Wilkie cuadro 1-3 p. 7

Reynolds por otra parte estima que la participación del gasto público (excluyendo la inversión de las empresas gubernamentales) en el P.I.B. fué de 11% en 1940, 7.4% en 1946, 7.7% en 1952, 9.8% en 1958 y 10.2% en 1961 (#). Javier Alejo, a su vez, estima que "...a partir de 1954 la relación entre el gasto público federal y el P.I.B. se ha situado entre el 17 y 19%" (##).

Independientemente de las diferencias observadas — (que seguramente obedecen a los distintos criterios empleados para definir lo que constituye el gasto público), pareciera razonable pensar que no es el volumen del gasto público lo que explica la singularidad de la presencia directa del Estado en la economía mexicana. Esta opinión se ve fortalecida si comparamos el caso mexicano con el de otros países.

# Reynolds op.cit. cuadro VII-2 pp. 306-309.

## "La política fiscal en el desarrollo económico de México", Serie Lecturas, Vol. 8; F.C.E.; México, 1974. —— p. 62.

Reynolds por ejemplo presenta el siguiente cuadro:

CUADRO No. V-2

Los gastos del Gobierno como porciento del Producto Nacional Bruto.

Pa í s	1950	1960	1966
México	9.1	9.0	7.2
Argentina	12.0	13.2	12.8
Bolivia	- -	39.8	43.0
Brasil	9.4	11.0	14.0
Chile	15.5	22.1	22.8
Colombia	6.0	8.4	8.0
Ecuador	6.0	13.1	15.8
Perú	12.3	15.1	16.7
Venezuela	20.1	25.9	21.4

Fuente: Reynolds; op. cit. cuadro VII 4 p. 318

Esto es, el gasto público en México es, en términos relativos, mas bajo que en la mayoría de los países latinoamericanos.

Alejo contrastando la situación con algunos países desarrollados afirma que, utilizando un criterio uniforme, se observa que en la R.F. Alemana el gasto público representa el 17.6% del P.N.B. en 1961; en U.S.A. el 20.9% en 1962; en el Reino Unido 24.8% en 1962; Suecia 25.3% en 1961; México 17.7% en 1964 y 17.0 en 1969.

Ante tal panorama, hemos de concluir que la importancia del sector público mexicano ha de medirse en términos de su orientación cualitativa, antes que en su dimensión —

cuantitativa.

En esta linea, veamos las diversas funciones a que se asigna el gasto público. (π).

En el Cuadro No. V-3 podemos observar que en el sexenio de Cárdenas (1936-40) las funciones del "Estado Interventor" se tornan dominantes dejando un rol secundario a las funciones tradicionales del Estado liberal. Sin embargo también se observa que con el Gobierno de Calles, que como se sabe una vez consolidado el "Nuevo Estado" inicia la reconstrucción, los gastos económicos experimentan un aumento relativo importante (17.9% en 1921-24 y 24.8 en 1925-28); pese a ello, también en este frente específico el período cardenista representa un salto enorme al asignar un promedio del 37.6% del presupuesto federal a los "gastos económicos". Durante los gobiernos de Avila Camacho, Alemán y Ruiz Cortínez se conserva un aumento relativo de las funciones del estado "interventor" poniendo especial énfasis en las económicas, con una paralela reducción de las sociales; situación que refleja hasta qué punto el Estado se comprometió en el proyecto de acumular a toda costa. El sexenio de López Mateos señala el aparente inicio de una nueva etapa. En este período tiene lugar un agudo descenso de los gastos "económicos" y un aumento igualmente notable en los pagos de deuda pública y en los gastos "sociales". Al parecer en este sexenio el Estado se ve obligado, en medio del vértigo desarrollista, a detenerse en la solución o atenuación de los problemas que su desempeño anterior ha provocado: la desatención de los compromi

# En virtud de que los gastos públicos estatales y municipales representan un porcentaje muy bajo del total, se estima válido apoyar el análisis en el gasto ejercido por el gobierno federal.

CUADRO V-3

Gobierno Federal: estructura de los gastos efectivos según el carácter político de la función . (Porcientos).

Período	FUNCIONES DE ESTADO "GENDARME"			FUNCIONES DE ESTADO INTERVENTOR				
	Total	Administración y funciones	militares	gastos	Total	Económicos	Sociales	Deuda pública
			Gastos	Otros				
1900-1911	47.4		10.8		21.9	14.7	22.6	16.0
1917-1920	78.2		13.9		55.2	9.1	18.3	16.3
1921-1924	63.9		10.3		43.9	9.7	27.6	17.9
1925-1928	52.4		13.0		31.2	8.2	34.9	24.8
1929	56.9		12.1		37.3	7.5	36.1	23.2
1930-1932	51.4		13.5		29.9	8.0	43.9	28.1
1933-1934	50.7		19.5		23.6	6.6	37.1	21.7
1935-1940	33.7		10.2		18.0	5.5	56.3	37.6
1941-1946	27.3		6.8		16.6	3.9	55.7	39.2
1947-1952	19.4		4.8		9.7	4.9	65.2	51.9
1953-1958	16.8		4.2		8.0	4.6	67.1	52.7
1959-1963	15.8		4.3		6.0	5.5	58.2	39.0
1967	10.4		3.3		4.5	2.6	60.8	40.9

Fuente: Alejo; op. cit. p. 63

sos sociales de la Revolución y el excesivo endeudamiento público.

Los datos que el cuadro contiene son insuficientes para evaluar el periodo del régimen de Díaz Ordaz, por ello recurrimos a una cita in-extenso del trabajo de Alejo para tener una idea al respecto:

"Durante el sexenio 1965-1970, el gasto público federal disminuyó su ritmo de crecimiento (9.7% anual en 1964-1969), como consecuencia de la aparición de una serie de problemas financieros y de la necesidad de reforzar las medidas de estabilización de la economía que se iniciaron desde mediados de los años cincuenta. La consecuencia inmediata más importante de la disminución del crecimiento del gasto federal fué la caída concomitante del ritmo de aumento de la inversión pública (7.7% anual en 1964-69, frente a 12.1% en 1950-60 y 16.5% en 1961-64). En otras palabras, la federación dejó en manos del sector privado una parte mayor de la responsabilidad de promoción del crecimiento de la economía, al reducir el ritmo de su inversión" (#).

No cabe ninguna duda sobre el sentido profundo que posee el énfasis creciente en el perfil interventor del gasto público, ni tampoco sobre el significado de las modificaciones que en las diferentes etapas observa el peso relativo de sus distintos componentes. Pasemos ahora a discutir la manifestación específica que en el proceso productivo tiene la presencia directa del estado como inversor.

En los marcos de una inversión bruta nacional que se ha expandido de una manera notable desde finales de la década de los treintas, la inversión pública ha tenido un desempeño no menos sobresaliente. Si consideramos la I.B.T. de 1940 igual a 100 la observada en 1945 y 1950 se

# op. cit. p. 62

rá igual a 236 y 860 respectivamente. Considerada la inversión pública las cifras son 1940-100, 1945-282 y 1950-751. La inversión pública como parte de la I.B.T. para esos tres años es 47.9%, 57.2 y 41.8 respectivamente (#).

Entre 1950 y 1966 el comportamiento de la inversión total y pública ha sido del siguiente tenor:

CUADRO No. V-4  
Inversión 1950-1966  
(Millones de pesos 1950)

AÑO	TOTAL	PUBLICA	PORCIENTO
1950	6041.0	2672.0	44.2
1951	7784.0	2359.0	30.3
1952	8213.0	2593.0	31.6
1953	7701.0	2457.0	31.9
1954	7945.0	3051.0	38.4
1955	8889.0	2848.0	32.0
1956	10837.0	2808.0	25.9
1957	11334.0	3309.0	29.2
1958	10647.0	3505.0	32.9
1959	11388.0	3623.0	31.8
1960	12387.0	4420.0	35.7
1961	12690.0	5425.0	42.8
1962	12359.0	5562.0	45.0
1963	17629.9	6938.0	39.4
1964	19085.9	8340.0	43.7
1965	18257.8	5185.0	28.3
1966	21347.3	6418.0	30.1

Fuente: David Ibarra, op.cit.cuadro 10, p.116

# Reynolds; op. cit. cuadro VII-9 p.336. Cálculos a precios corrientes.

Como es evidente, el nivel de participación de la inversión pública observa un comportamiento errático, que algunos autores atribuyen a un ciclo sexenal mas o menos definido y otros a un rol compensatorio de la inversión pública respecto a la privada. Al margen de la validez de tales interpretaciones, es posible recuperar una tendencia esencial que señala un descenso de la participación estatal en la I.B.T.. En los cinco lustros que van de 1940 a 1965, la participación promedio de la inversión pública es 56%, 40%, 33%, 31% y 39%; es decir, hay un descenso sostenido al que solo escapa el período 61/65, pero que, como lo refleja el párrafo de Alejo recién citado, es plenamente compensado por el débil desempeño de la inversión pública entre 1966 y 1970. La conclusión que de aquí se obtiene es que no obstante la magnitud considerable de la inversión pública, su peso relativo tiende a disminuir, dejando en consecuencia las decisiones que definen la reproducción ampliada del sistema en manos de la iniciativa privada.

Empero, tomar nota de la significativa presencia del Estado en este campo, no implica plantearla como disfuncional para el desarrollo capitalista o competitiva respecto al sector privado. Para calificarla en uno u otro sentido es preciso analizar su distribución. Con tal propósito utilizaremos el cuadro No. V-5.

Tal vez el aspecto general más importante que la información muestra, se ubica en que las inversiones en los frentes agropecuario y de comunicaciones tienden permanentemente a disminuir su participación relativa, mientras que las inversiones en industria y bienestar social evolucionan en sentido contrario; lo cual es absolutamente congruente con la manera como la estructura productiva del

CUADRO V-5

**DISTRIBUCION DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL  
POR DESTINO:  
1947-1968.**

**(Por cientos del total de cada año o período)**

	1947-1952	1953-1958	1959-1964	1967	1968
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Agropecuarias</b>	19.8	13.6	10.3	11.4	10.6
<b>Irrigación</b>	15.9	12.8	9.9	9.6	9.2
<b>Otros</b>	3.9	0.8	0.4	1.8	1.4
<b>Industria</b>	23.1	32.0	35.5	40.5	37.5
Electricidad	8.5	7.1	16.3	11.9	12.2
Petróleo	12.5	21.0	15.2	19.6	21.9
Acero	-	1.6	1.6	nd	1.2
Otros	2.1	2.3	2.4	9.0	2.2
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	42.1	36.9	28.5	23.2	23.4
Carretera	17.5	14.0	11.4	10.3	9.5
Ferrocarriles	21.7	16.9	11.2	6.4	5.9
Otros	2.9	6.0	5.9	6.5	8.0
<b>Bienestar Social</b>	13.7	14.4	21.7	22.7	26.6
Servicios públicos.	6.6	8.5	10.1	10.9	15.5
Habitación	1.1	1.6	4.6	4.1	1.7
Otros	6.0	4.3	7.0	7.7	9.4
<b>Administración y Defensa</b>	1.2	2.8	3.4	2.2	1.9

país ha marchado en las últimas décadas. Este hecho sugiere que la actividad inversora del Estado ha contribuido impulsando el fenómeno descrito. En la medida en que la inversión estatal no tiene lugar en el vacío, sino al interior de una estructura capitalista, es importante detectar cómo afecta al proceso de generación y apropiación de excedente. Visualizándolo respecto a los principales renglones que el cuadro contiene, se pueden hacer las siguientes consideraciones.

Las inversiones en obras de irrigación, al elevar los niveles de productividad llevan al aumento en la generación de excedentes y por ende a una ampliación de la capacidad reproductiva; la cuestión importante aquí, es quién obtiene la tutición sobre esos excedentes incrementados. En el capítulo correspondiente tendremos ocasión de mostrar que son las unidades de producción mas grandes y típicamente capitalistas las principales beneficiarias de las obras de irrigación.

Respecto a las inversiones industriales y en comunicaciones y transportes se puede afirmar que, en virtud de que los bienes y servicios producidos en estas áreas son insustos y que se contabilizan entre los costos, cumple una doble función: suministrar en un nivel suficiente las condiciones técnico-materiales para la reproducción del sistema y proporcionarlas a precios que pueden afectar en un sentido o en otro los niveles de utilidades. La singularidad del caso mexicano se ubica en el segundo aspecto, como lo puede ilustrar la afirmación de Cordera y Orive que a continuación citamos: "...las cuotas de energía eléctrica para uso industrial son 30% más bajas que el promedio, mientras que para usos domésticos son 65% más altas. El déficit anual bruto (operación mas consumo de capital) en los FF.CC. ha -

aumentado de 100 a 160 millones de dólares anuales de 1965 a 1970. El metro cúbico de gas natural lo vende -- PEMEX, según el lugar, entre 9 y 12 centavos y a ciertas industrias privadas aún a precios menores cuando realmente cuesta 18" (#).

Se puede afirmar entonces, que la inversión pública no solo cumple la tarea de proveer elementos materiales que contribuyen a garantizar la reproducción técnica del sistema y de evitar posibles deficiencias de demanda agregada, sino que también contribuye a incrementar los niveles del excedente que capta el sector privado, esto es, funciona como un instrumento que transfiere recursos del Estado hacia el sector privado (##).

Las conclusiones generales que podemos obtener sobre la presencia directa del Estado como inversor apuntan a lo siguiente:

- En una primera etapa la debilidad de la "nueva burguesía" obliga una fuerte participación estatal.

- Conforme el sector privado se fortalece, el Estado, de promotor pasa a complementador.

- La distribución de las inversiones públicas se adapta a las distintas etapas que cubre la evolución hacia una economía predominantemente industrial.

- El apoyo estatal al proceso se manifiesta también en la transferencia directa de excedentes

# Drive y Cordera; op. cit. p. 18

## Para una argumentación más amplia del primer aspecto - ver Solís; op.cit. pp.325-27. Para el segundo ver Las empresas públicas y su significación actual y potencial en el proceso de desarrollo; CEPAL; E/CN.12/872;1971. -- pp.48-95.

que fortalecen la capacidad de acumulación del sector privado.

Ahora bien, a toda política de gasto corresponde una política de ingresos que teóricamente debe estarle subordinada. Es decir, que en primera instancia se definen las necesidades de gasto y en seguida las fuentes de ingreso que permiten sufragarlo. En el caso que nos ocupa tal subordinación tiene un alcance de suma importancia: si la política de gasto se orienta a fortalecer el desarrollo capitalista acelerado, la política de ingreso se le subordina y además contribuye a profundizar su direccionalidad.

La estructura de ingresos ordinarios del gobierno federal se ajusta al patrón tradicional hasta mediados de los cuarentas, esto es, descansa primordialmente en los impuestos al comercio exterior e impuestos indirectos sobre la minería, la industria y las ventas. Ya para 1956 los impuestos directos constituyen el renglón dominante en la estructura tributaria (32.4%) y continúan aumentando su peso en los años siguientes (44% en 1968). En este contexto resulta de interés revisar la forma como participan y evolucionan los impuestos al ingreso del trabajo y el capital.

En el cuadro No. V-6 se puede observar cómo los ingresos estatales por concepto de impuesto sobre la renta entre 1955 y 1966 recaen cada vez más sobre quienes perciben un sueldo o un salario y de manera decreciente sobre quienes derivan sus ingresos de la propiedad de capital. El significado simple y llano de una estructura impositiva de tal tipo es que los asalariados contribuyen a financiar un gasto estatal medularmente orientado a fortalecer precisamente a quienes poseen capital.

Por otra parte la dinámica del sistema desde la década de los cuarentas a provocado un ritmo de gasto que supera sus posibilidades de captación corriente de ingresos.

CUADRO V-6

Impuesto al Ingreso proveniente del trabajo y al ingreso, proveniente del capital.  
(Millones de \$)

Años	T R A B A J O		C A P I T A L	
	Impuestos al ingreso del- trabajo	% Que represen- ta del total --- del I S R	% Que represen- ta del total del im- puesto al ingreso personal.	% Que represen- ta del total --- del I S R
1955	336.0	16.9	48.0	364.8
1956	423.1	17.0	50.2	419.8
1957	512.4	19.0	52.3	467.1
1958	598.3	21.9	56.9	452.3
1959	684.4	22.4	60.2	452.1
1960	844.4	23.3	53.9	588.5
1961	972.2	23.9	59.5	661.6
1962	1 369.3	29.0	63.3	701.0
1963	1 740.2	30.5	59.7	713.9
1964	2 137.0	29.4	59.7	892.9
1965	2 646.6	30.7	70.4	710.4
1966	2 893.2	32.8	82.9	500.3
				52.0
				49.8
				47.7
				43.1
				39.8
				41.1
				40.5
				35.5
				28.6
				29.1
				21.0
				14.3

Fuente: "¿ Es justo nuestro sistema de impuesto sobre la renta? Centro de Estudios Contables, Lecturas -- No. 4 F.C.E.; México, 1973.

sos; situación que ha transformado al déficit público en un parámetro estructural de la economía mexicana. (#).

Ante el déficit permanente, el endeudamiento ha sido un recurso obligado para financiar las inversiones del sector público. Al respecto James R. Himes señala que el ahorro del sector público como porcentaje de la inversión pública en 1940-1950 es 76% en 1951-55, 78% y en 1956-1960, 70% (##). Para 1960, 1965 y 1968 de acuerdo con la información que maneja Javier Alejo, el endeudamiento constituye un 42%, 45% y 51% respectivamente de los recursos destinados a la inversión pública federal (/###).

Una parte considerable del endeudamiento público global ha estado representada por la deuda externa, particularmente a partir de los sesentas: en 1960 representó el 29.6% de la I.P.F., en 1965 y 1968 su participación fue del orden del 21.3% y 31.5% respectivamente (####). Su magnitud puede observarse en el cuadro V-7.

CUADRO No. V-7  
Deuda Pública Externa 1950-1968 (Millones de Dólares)

Año	Valor
1951	321.1
1955	425.1
1960	813.4
1965	1723.8
1968	2500.0

Fuente: Ibarra; op.cit.cuadro 20 p. 136

# Entre 1936 y 1972 solamente en cuatro años (1942, 1943, 1949 y 1968) los ingresos federales superan a sus egresos. NAFINSA; La economía mexicana en cifras, 1972; México, 1974. Cuadro 6. 28, pp. 340-41.

## "La formación de capital en México"; Lecturas No. 4, F.C.E.; México, 1973 p. 188.

### op.cit. p. 90

#### Ibid.

Pero mas importante que la denotación del endeudamiento público crónico es la discusión de su significado.

Por lo que hace a la deuda externa resulta obvio que profundiza la dependencia financiera del sistema visto en su conjunto, en virtud de que su reproducción ampliada, en alguna medida función de la I.P.F., está sujeta a la disponibilidad de recursos no nacionales.

Las consecuencias del endeudamiento interno dependen de las formas específicas de financiamiento a que el gobierno recurre. Hasta 1955 el endeudamiento con el Banco de México, vale decir, la emisión inorgánica, jugó un papel clave. Las presiones inflacionarias derivadas afectaron de manera primordial a los sectores de ingresos fijos y de escasa capacidad para defender su ingreso real. Por tanto, es razonable suponer que fueron principalmente ellos, los que financiaron en este periodo la parte de la inversión pública federal representada por el endeudamiento interno.

A partir de 1955 los activos monetarios del Banco de México con cargo al gobierno federal suspenden su crecimiento; son las obligaciones de éste con el sistema bancario privado las que pasan a ocupar su lugar: entre 1952 y 1960 van de 615.0 millones de pesos, a 3609 y las obligaciones con las instituciones de crédito no monetarias en los mismos años, son de 463 y 2359 millones respectivamente (#). Simultaneo al cambio en la forma de financiamiento, tiene lugar el tránsito a una etapa de crecimiento sin

---

# *Ibid.* p. 87.

inflación. El sector privado se convierte de manera ascendente en acreedor del Estado al tiempo que recupera, bajo la forma de ganancia, los montos de inversión deficitaria que aquél efectúa (#). Así pues, podemos sostener que ambas modalidades de financiamiento, pero la segunda más que la primera, contribuyen a vigorizar la capacidad acumulativa del sector privado.

La conclusión general sobre el significado de la presencia económica en el Estado Mexicano, no es difícil de ubicar; R. Hansen, por ejemplo, la establece en los siguientes términos: "...no ha habido otro sistema político-latinoamericano que proporcione mas recompensas a sus nuevas élites industrial y agrícola /.../sus impuestos y sus costos por concepto de salarios han sido bajos, sus ganancias han sido altas y la infraestructura pública que apoya sus esfuerzos productivos ha crecido al ritmo de sus necesidades./.../. Es difícil imaginar un conjunto de políticas diseñadas para favorecer la actividad de los empresarios privados en mayor proporción que las que el gobierno mexicano estableció a partir de 1940" (##).

Por nuestra parte no se trata de calificar con adjetivos mas o menos altisonantes el contenido de la gestión -- económica del Estado Mexicano post-revolucionario, nos --

# En el que es quizás su trabajo mas importante, Michal Kalecki demuestra que "Las ganancias son iguales a la inversión (privada) más el excedente de las exportaciones, más en déficit presupuestal menos el ahorro de los trabajadores, más el consumo de los capitalistas. En consecuencia, un aumento del excedente de exportación (o del déficit presupuestario) aumentará las ganancias correspondientemente siempre y cuando los otros componentes no se alteren ( Teoría de la Dinámica Económica; F.C.E., p. 53). En el mismo sentido, un discípulo de Kalecki, Adam

basta con definirla como indiscutiblemente capitalista.

---

(Cont.) Szeworzki apunta "...el déficit presupuestario - significa que el Estado se endeuda ante los capitalistas. El efecto del financiamiento de los gastos estatales por vía del déficit presupuestario consiste en que el Estado, al endeudarse entre los capitalistas moviliza las reservas líquidas de estos últimos que no hallan aplicación en la actividad normal de ellos, asegurándoles de este modo utilidades adicionales, equivalentes al monto del déficit presupuestario, que ellos no habrían logrado de otro modo". (Ciclo coyuntural e intervención estatal; Central de Apuntes, Escuela de Economía; U. de Chile, 1972. p. 20).

## Citado por Cordera, op. cit. p. 496.

## CAPITULO 6

## REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO.

Analizar lo que sucede con el sector agrícola en la época post-revolucionaria, requiere, ineludiblemente, discutir lo que ocurre con la Reforma Agraria.

Desde un punto de vista general la reforma agraria -- consiste en "...adaptar las relaciones sociales en el campo al nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas cuando surge y se desarrolla bruscamente el modo de producción capitalista./.../. En el centro del problema de la reforma agraria se ubica la necesidad de liquidar las formas precapitalistas de relaciones sociales que frenan-- el desarrollo del mercado" (#). En este mismo plano es posible sostener que la reforma agraria puede seguir dos -- vías: la "prusiana" o de los "junkers", es decir de los terratenientes, y la de los campesinos parcelarios pobres -- (##).

Así definidas las cosas, se puede calificar a la política agraria del porfiriato como una suerte de reforma que marchó por la primera vía, en la medida en que creó las -- condiciones tanto técnicas como sociales para un desarrollo de tipo capitalista apoyado en grandes latifundios. -- Por lo que toca a la reforma agraria derivada de la Revolución, caben como razonables dos interpretaciones que no ne cesariamente se excluyen; una que la define como un salto-  
# Gutelman, Michel; Capitalismo y reforma agraria en México; Ediciones ERA; México, 1974. p. 17  
## Ibid. p. 18.

hacia la vía campesina, en tanto que amplifica los alcances territoriales de las relaciones capitalistas de producción, al mismo tiempo que las modifica cualitativamente al substituir los patrones porfiristas por otros de un capitalismo teóricamente remozado; y la otra que entiende que esta reforma impulsó al campo mexicano por una vía no exclusivamente capitalista, merced al importante rol asignado a la organización ejidal. A esta última interpretación corresponde la ideología oficial. No se puede negar que los orígenes económicos y sociales del movimiento revolucionario hace emerger como natural y lógica esta interpretación; pero tampoco se puede desconocer que son estos antecedentes precisamente, los que han permitido que la reforma agraria se convierta en el aspecto más mistificado de la Revolución Mexicana. Como a continuación mostraremos, la política estatal hacia el campo no ha seguido un rumbo consistente (como no sea el de permitir la existencia de las relaciones capitalistas), sino que se ha visto sujeta a oscilaciones que han rematado en la consolidación de una estructura y dinámica agrarias que no se compadecen con lo que, declarativamente, los regímenes de la Revolución han sostenido.

Veamos en primer lugar la política agraria de los presidentes de la República en el período que nos ocupa.

El reparto de tierras, elemento clave en la definición de las relaciones políticas que los gobiernos de la revolución establecen con los habitantes del campo, presenta el siguiente aspecto:

## CUADRO NO. VI-1

## TIERRAS DISTRIBUIDAS POR PERIODOS PRESIDENCIALES.

Presidente	Periodo	Hectáreas
Venustiano Carranza	1915-1920	132,640
Adolfo de la Huerta	May.-1920 Nov.-1920	33,696
Alvaro Obregón	1920-1924	971,627
Plutarco Elias Cárdenas	1924-1928	3,088,072
Emilio Portes Gil	1928-1930	1,173,119
Pascual Ortiz Rubio	1930-1932	1,468,745
Abelardo Rodríguez	1932-1934	798,982
Lázaro Cárdenas	1934-1940	17,889,792
Manuel Ávila Camacho	1940-1946	5,518,970
Miguel Alemán Valdés	1946-1952	3,844,745
Adolfo Ruiz Cortínez	1952-1958	3,198.781
Adolfo López Mateos	1958-1964	16,000.000+
Gustavo Díaz Ordaz	1964-1970	20,000.000+

+ cifras aproximadas.

Fuente: Elaborado en base a Gutelman; op.cit. pp. 86-124 y -  
Cornehels, J. Vernon; Mexico's rural road to progress:  
an analysis of agrarian reform-  
and agricultural development; -  
Th. D. dissertation; U. of Te-  
xas, 1965. Table 2 p. 17

Como se puede advertir, el reparto de tierras experimenta un ritmo bastante errático, mismo que en alguna medida refleja el zig-zag que la propia reforma agraria ha observado a lo largo de los regímenes revolucionarios. Analicemos brevemente este fenómeno.

Venustiano Carranza, fiel a su línea liberal tradicionalista, se esmeró al máximo por frenar la reforma agraria. En un período tan cercano aún al movimiento armado, en el que era preciso consolidar políticamente la derrota de los ejércitos campesinos de Villa y Zapata, menos de 50,000 campesinos habían recibido una parcela de tierra.

\* En el caso de Alvaro Obregón se hace presente su habitual maniobrabilidad táctica, pero también su fidelidad al proyecto estratégico que sostenía. El reparto por él efectuado refleja los apremios políticos a que se vió sujeto, especialmente la revolución huertista de 1923. Sin embargo, de manera paralela promueve iniciativas jurídicas que apuntan al fortalecimiento del capitalismo: restablece el sistema de "dotación provisional" con el objeto de "impedir los ataques a las pequeñas propiedades privadas"; reglamenta el proceso jurídico de restitución de tierras (1922) facultando a los latifundistas para reivindicar, suspender decisiones, etc., de manera que se enmaraña el proceso administrativo y se obstaculiza el proceso de reforma; decreta la creación de la "pequeña propiedad inalienable" consagrando jurídicamente las bases de una evolución capitalista del agro; promulga decretos restrictivos que protegen grandes extensiones de tierra dedicadas a cierto tipo de cultivos. Aparentemente, con Obregón se impulsa la vía campesina, pero con una debilidad evidente: en 1923 existían en México más de 13000 haciendas mayores de 1000 hectáreas(#).

# Tannenbaum, Frank; Mexico: The Struggle for Peace and Bread; Knopf; New York 1950; p. 56.

Calles, cuya influencia dominante cubre 10 años - - - (1924-1934), muestra al principio una clara decisión de apoyar la vía campesina. En 1925 promulga una serie de leyes - que plantean la división obligatoria de los ejidos en parcelas individuales, lo cual si no implica propiedad privada - de la tierra, si de su usufructo, representado con ello un-paso importante hacia la concepción del pequeño burgués campesino, incluso al interior de los ejidos. Sin embargo a fines de los 20'S Calles da la espalda a la "vía campesina".- En 1930 en una notable declaración afirma: "...Si queremos-ser sinceros tendremos que confesar como hijos de la Revolución, que el agrarismo, tal como lo hemos comprendido y - - practicado hasta el momento presente, es un fracaso/.../ — Cada uno de los gobiernos de los estados debe fijar un pe-riodo relativamente corto en el cual las comunidades que todavía tienen derecho a pedir tierras puedan ejercitarla; y, una vez que haya expirado este plazo, ni una palabra más sobre el asunto. Despues debemos dar garantías a todo el mun-do tanto a los agricultores pequeños como a los grandes, — para que resuciten la iniciativa y el crédito público y privado" (#). Sin embargo, seguramente la presión social de -- los campesinos impidió que esta brusca detención tuviera lugar; por ello, es hasta el período de Abelardo Rodríguez -- que el descenso en el reparto de tierras es notorio.

Cárdenas llega al poder en un momento en el que la di-fícil situación por la que había pasado la economía nacio-nal, elevó a niveles extraordinarios el descontento campesi-no y popular. El partido de la revolución, el P.N.R., se da a la tarea de elaborar un plan sexenal que señala entre sus principales objetivos la restauración de la paz social en - el campo. Este hecho se combina con dos pilares de la ideo-logía cardenista: la necesidad de aniquilar de manera defi-  
# Citado por Gutelman, op. cit. p. 98.

nitiva las fuerzas feudales remanentes y su convicción de que el ejido era económicamente viable, esto es, que la dotación de tierras ejidales es una forma no solo de atenuar los conflictos sociales, sino también de resolver el problema del desarrollo económico del país. Cárdenas enfatiza la necesidad de otorgar crédito al campo, promulga un nuevo código (1934) que multiplica el número de sujetos de derecho agrario. Además, paralelamente al impulso que recibe la organización ejidal, tiene lugar un notable fortalecimiento de la "pequeña propiedad inalienable", que de 610,000 unidades en 1930 llegó a 1,210,000 en 1940 (#). Con Cárdenas pues, se intenta de manera vigorosa retornar al rumbo de la "vía campesina" y la organización ejidal se consolida como un fenómeno irreversible.

Es Avila Camacho quien impulsa el péndulo en sentido contrario y al parecer de manera definitiva. El reparto de tierras cae bruscamente y se mantiene en descenso hasta el período de Ruiz Cortínez inclusive. Dos de las medidas más importantes tomadas por A. Camacho son las siguientes: en 1941 promulga un decreto que establece las modalidades de retroacción para reparar las afectaciones ilícitas; en 1942 se revisan las condiciones de inafectabilidad para los terrenos dedicados a la ganadería (excelente conducto para en cubrir latifundios).

Con Miguel Alemán se abandona de manera definitiva la "vía campesina". Se modifica la constitución, definiendo la pequeña propiedad privada a partir de un límite máximo de superficie de 100 hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras en explotación; se establece que esa legislación es válida por separado para cada uno de los cónyuges casados con el régimen de # Gutelman op.cit.p. 109.

separación de bienes; se dispone que toda mejora volverá - las explotaciones inalienables aunque superen las extensiones anteriormente autorizadas por la ley.

Por su parte Ruiz Cortinez no hace sino proseguir esa política aunque en una escala menor. De manera que es posible afirmar que al final de su mandato la propiedad privada capitalista se encontraba firmemente consolidada y la vía - campesina había sido enterrada para siempre.

El hecho de que tanto López Mateos como Diaz Ordaz hayan tomado diversas medidas que permitieron altos niveles - de reparto de tierras, no tiene mas significado que el de - la respuesta política a las contradicciones y conflictos - creados en el campo por el patrón estructural afianzado en - tre 1940 y 1960.

Por otro lado, es importante señalar que la política - del Estado hacia el campo no se agota con la Reforma Agraria. Las inversiones públicas, el crédito oficial y los pre - cios de garantía son instrumentos con los que cuenta para - impulsar el cumplimiento de las tareas asignadas al campo.

Sobre la importancia que le cabe al campo en la distri - bución de la I.P.F. por su destino, se puede recurrir al -- Cuadro No. V-5 . Complementando tal información citaremos - a Reynolds, quien señala que "...el costo de la construc - ción de carreteras y el desarrollo de los recursos hidráuli - cos ascendió a la cuarta parte del valor de la inversión fe - deral, de 1925 a 1933, al 44% entre 1935 y 1945 y al 35% en - tre 1945 y 1955. Este gasto, asociado políticamente con la - Reforma Agraria, hizo más que cualquier otro factor para ge - nerar el rápido crecimiento de la producción agrícola des - pués de 1940(#).

# Reynolds; op. cit. p. 189

El apoyo estatal en el funcionamiento del sector agrícola se ha ido adaptando a las necesidades que los cambios en la estructura agraria han planteado. En la actualidad el crédito agrícola oficial se apoya en las siguientes instituciones: Sistema Banco Nacional de Crédito Agrícola, Sistema Banco Nacional de Crédito Ejidal, Sistema Banco Nacional -- Agropecuario, Unión Nacional de Productores de Azúcar y Financiera Nacional Azucarera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. Su peso en el crédito agropecuario total hasta 1960 superó al 50%, pero en los sesentas se ubicó en promedio por debajo del 40% (#).

No nos fué posible localizar información sobre el destino específico del financiamiento oficial al campo. El Cuadro que a continuación presentamos se deriva de una muestra y está referido a los préstamos agrícolas procedentes de diversas fuentes: bancos gubernamentales, instituciones privadas, comerciantes y prestamistas.

CUADRO No. VI-2

% de Predios Habilitados con Préstamos Agrícolas  
TIPOS DE EXPLOTACION &

	Total	I	II	III	IV	V
Predios no ejidales.	49.0	0.8	18.8	47.1	52.8	74.3
Con riego	61.8	-	25.0	59.0	51.5	74.3
Temporal	21.8	10.0	13.9	31.0	66.7	-
Parcelas de ejidos.	53.2	26.9	33.0	62.7	69.1	83.3
Con riego	64.0	38.5	47.2	69.4	74.4	83.3
Temporal	29.2	15.4	14.6	42.5	50.0	-

& Para su definición ver p. 100

Fuente: Reyes Osorio et. al. op. cit. p. 850

Las conclusiones fundamentales del cuadro son evidentes: la proporción de los predios que reciben financiamiento aumenta conforme son económicamente más sólidos y la misma tendencia se observa entre los de riego respecto a los de temporal.

La política de fijación de precios tiene por objeto central garantizar un ingreso de subsistencia al sector campesino; sus efectos laterales se reflejan en el estímulo de la producción de cierto tipo de bienes y desestímulo de otros, - como ha ocurrido recientemente con el maíz y el trigo, y en las posibilidades que proporciona a las unidades de mayor productividad, de obtener más altas utilidades.

Veamos ahora la manera como se refleja sobre la estructura agraria, el fluctuante proceso de reforma que hemos descrito, así como los otros medios de intervención estatal.

En lo que corresponde a la tenencia el siguiente cuadro es suficientemente ilustrativo.

Cont. # Reyes Osorio, Sergio, et.al.; Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola de México; F.C.E., México, 1974. -- Cuadro XI-14 p. 847.

CUADRO No. VI-3

NUMERO DE UNIDADES Y SU SUPERFICIE TOTAL Y CULTIVABLE.  
(Superficie en millones de has.)

Sección	1930	1940	1950	1960
NUMERO DE UNIDADES				
SUPERFICIE TOTAL.				
	Has.	%	Has.	%
Menos de 5 Has.	122.4	93.5	98.7	77.0
Mayor igual 5 Has.	0.9	.1	1.7	1.4
Ejidos	8.3	6.4	28.9	22.6
Total	131.6	100.0	145.5	100.0
SUPERFICIE CULTIVABLE				
	Has.	%	Has.	%
Menos de 5 Has.	12.1	82.4	6.8	45.6
Mayor igual 5 Has.	0.7	4.7	1.1	7.4
Ejidos	1.9	12.9	7.0	47.0
Total ,	14.7	100.0	14.9	100.0

Fuente: Censos Agrícolas

Tomado de: Folke, Dovring; "reforma agraria y productividad: el caso mexicano";  
en La Economía Mexicana, selección de Leopoldo Solís;  
serie Lecturas, número 4; F.C.E.; México, 1973; p. 34

La información censal no hace sino corroborar el panorama prefigurado en el análisis de las políticas presidenciales respecto a la reforma agraria. En la década de 1930 a 1940, la estructura agrícola sufre una notoria transformación y al parecer es el período de Cárdenas el determinante en este sentido (#). Sin embargo después del 40 el proceso de reversión domina de manera clara. Veamos:

Las unidades privadas mayores de 5 hectáreas que entre 1930 y 1940 vieron reducirse la superficie total que ocupaban en un 24%, entre 1940 y 1960 recuperaron su nivel de 1930 en términos absolutos. En lo que toca a la superficie cultivable la situación es idéntica: baja del 78% en el primer período y aumento de 79% en el segundo.

Los ejidos, fortalecidos notablemente entre 1930 y 1940 en lo referente a su número, superficie total y cultivable, observan a partir de entonces una situación de virtual estancamiento en la superficie total relativa que les corresponde y un descenso en su participación porcentual del área cultivable. Su número, que entre 1930 y 1940 se incrementó en más de 10,000 entre 1950 y 1960 solo aumenta un poco más de 1000; pero la tendencia es aún mas clara, si lo que se considera son las tierras irrigadas artificialmente:

CUADRO No. VI-4  
DISTRIBUCION DE LAS SUPERFICIES IRRIGADAS  
(Miles Has)

Años	Ejidos	%	Sector Priv.	%
1940	1066	56	834	44
1950	1219	48	1321	52
1960	1417	41	2006	59

Fuente: Gutelman op. cit. p. 165

# Ver Dovring op. cit. p. 35

Tenemos pues que mientras las superficies ejidales irrigadas aumentan 29% entre 1940 y 1960, las privadas lo hacen en un 150%.

En conclusión, el carácter dominante de las unidades — privadas, amenazado al finalizar la gestión de Cárdenas, recupera su condición en las dos décadas siguientes.

Este hecho se refleja en otro tipo de indicadores, como son el producto bruto del sector y las ventas que este mismo realiza.

#### CUADRO VI-5

INDICE DE PRODUCTO BRUTO DE COSECHAS  
Y PRODUCTOS ANIMALES.  
(1960 con relación a 1940=100).

Unidades	(1) Prod. de cosechas	(2) Prod. animales	(3) (1+2)
Mayor de 5 Hs.	323	531	364
Menor/Igual 5 Has.	168	135	142
Ejidos	223	176	210
Total	262	237	256

Fuente: Dovring op.cit. p. 41

CUADRO No. VI-6  
PRODUCCION BRUTA Y VENDIDA EN 1960  
(En millones de pesos)

	Mayor 5 Has.	Menor/igual 5has.	Ejidos	Total
Produ. Bruta	12890	2610	7330	22830
Parte Vendida	8722	602	4778	14102
Ventas como % del Total	67.7	23.1	65.2	61.8

Fuente: Dorving op.cit. p. 53.

En el primer cuadro podemos observar, que en las dos décadas en consideración la producción de las unidades privadas mayores de 5 Has. se multiplicó tres y media veces, mientras la ejidal apenas se duplicó. El segundo, refleja que las U.P. mayores de 5 Has., además de producir un valor 75% más alto que el de los ejidos, comercializan un porcentaje mayor del mismo, con un resultado 85% más alto en ventas.

Si el sector privado es pues dominante, resulta de interés indagar su estructura interna. En este sentido podemos seguir a Michel Gutelman (#) quien ordena este sector en cuatro grupos: la gran explotación agrícola (unidades que tienen más de 200 Has. de todo tipo), las explotaciones medias (entre 25 y 200 Hectáreas), las explotaciones familiares (5 a 25 Has) y los minifundios (menos de 5 Has. laborables). De acuerdo con este ordenamiento el aspecto que presenta el sector privado es del siguiente tenor:

CUADRO No. VI-7

Estructura Territorial del Sector Privado 1960  
(Miles Has).

Tipo de Explotación	No. de Expl.	% Expl.	Has.	% Has.
Gran Explotación	50 754	3.6	108.2	86.8
Expl. Medias	169 973	12.1	12.3	9.9
Expl. Familiares	226 602	16.1	2.8	2.2
Minifundios	959 745	68.2	1.4	1.1
<b>TOTAL</b>	<b>1 407 079</b>	<b>100.0</b>	<b>124.7</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado en base a información manejada por Gutelman; op. cit. pp. 167-73

# op. cit. pp. 167-73.

Los niveles de concentración territorial son sencillamente extraordinarios (#). Ahora bien, si tomamos en consideración que tanto la "gran explotación" como las "explotaciones medias" requieren para funcionar del empleo de mano de obra asalariada, y que éste, en general, no es el caso para los dos grupos restantes, hemos de concluir que casi el 97% de la superficie agrícola del sector privado, se trabaja en base a rigurosas relaciones capitalistas de producción.

Por su parte en el sector ejidal, para 1960, de las -- 10 329 000 hectáreas de tierras ejidales de labor 9 990 000 (96%) se trabajan por parcelas individuales y 339 000 has.- (4%) colectivamente. Para el mismo año, de acuerdo con el Censo Agrícola, al 43% de los ejidatarios les correspondía una superficie media de tierra laborable inferior a 4 Has.- (##). Si junto a esto se considera que generalmente la ampliación de la superficie asignada tuvo como causa principal la calidad de la tierra, es posible pensar que el fenómeno minifundiaro es prácticamente dominante en el sector ejidal.

Evidentemente, las relaciones sociales que se establecen en el proceso productivo ejidal no pueden calificarse -

# La calidad de la concentración es más clara si se toma en cuenta que en 1960 5 386 explotaciones mayores de 200 Has de tierras laborables concentraban 5 683 907 has.; esto es, el 0.5% de las explotaciones envuelven el 42% de la totalidad de las tierras laborables. (Gutelman op.cit.p.- 168).

## Marco Antonio Durán ("Los problemas agrarios mexicanos"; Revista de México Agrario; No. 3, Marzo-Abril, 1968), - hace una serie de estimaciones que nos permiten concluir que en realidad son el 58% de los ejidatarios los que entran en la categoría de minifundistas, y que el 42% restante tiene un promedio que oscila entre 5 y 10 Has.

de capitalistas, sin embargo, el hecho de que en la esfera de la circulación los productos ejidales se incorporen a un circuito típicamente capitalista, hace posible la integración lateral de este sector al sistema definido por las relaciones de producción dominantes.

La afirmación de que el proceso de Reforma Agraria, - pese a todas las virtudes que se le puedan atribuir, ha -- conducido a una estructura agrícola capitalista y concen - trada, se afianza y clarifica si se toman en conjunto tanto los predios privados como los ejidales y se les ordena- de acuerdo con el valor de su producción, tal como lo ha - ce Salomón Eckstein (#). Veamos (##):

Se clasifican cinco grupos de predios

- I) de infrasubsistencia.- Producción menor a 1,000.00 pesos
- II) subfamiliares.- Producción entre 1,000.00 y 5,000.00 "
- III) familiares.-Producción entre 5,000.00 y 25,000.00 "
- IV) multifamiliares medianos.-Producción entre 25,000.00 y 100,000.00 Pesos.
- V) multifamiliares grandes.- Producción superior a ----- 100,000.00 Pesos.

Estos, de acuerdo al tipo de tenencia, se distribuyen- de la siguiente manera:

---

# Eckstein, Salomón; El Marco Macroeconómico del problema - agrario mexicano; Centro de Investigaciones Agrarias/Comi - té Interamericano de Desarrollo Agrícola; Documento Pre - liminar; México, 1968 pp. 92-108.

## Todos los datos que a continuación se manejan son de 1960 y fueron tomados de Eckstein.

## CUADRO No. VI-8

## Estratificación por Tipo de Tenencia 1960

Tipo de Predio	Total Miles de Predios	Mayores de 5 Has.	Menores de 5 Has.	Parcelas-Ejidales.
I Infra-subsisten.	1 241	43	528	670
II Sub-Familiar	821	120	171	530
III Familiar	307	86	21	200
IV Multifamiliar Mediana	67	31	1	35
V Multifamiliar Grande	12	12	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2 448</b>	<b>292</b>	<b>721</b>	<b>1 435</b>

Fuente: Eckstein; op. cit. p. ix.

La concentración es evidente, pero la calificación que amerita se perfila con mayor claridad a la luz del siguiente cuadro:

## CUADRO No. VI-9

## Estratificación por tipo de Tenencia 1960

No. de Predios %	Valor de la Prod. %	Valor del Predio # %	Valor de la Maq. %	Super-de riego %	Incre. de la produc. 50/60%
I 50.3	4.2	5.4	1.3	-	-1
II 33.8	17.1	13.8	6.5	2.7	10
III 12.6	24.4	22.6	17.0	25.6	11
IV 2.8	22.0	19.3	31.4	32.7	35
V 0.5	32.3	37.6	43.7	39.0	45
<b>TOTAL:</b> 100.0	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

# el valor del predio está compuesto por el valor de la tierra, del capital fijo y semifijo y del ganado.

Fuente: Eckstein; op. cit. p. x.

Por una parte el 84% de las unidades productivas son responsables apenas del 21.3% del valor de la producción, poseen el 7.8% del total de la maquinaria y solo el 2.7% de la superficie irrigada; en el otro extremo, el 3.3% de los predios concentra el 54.3% del valor producido, el 75.1% de la maquinaria y el 71.7% de las tierras de riego.

Si tomamos en cuenta además, que el producto promedio anual de los dos primeros tipos de predios en 1960 fué de 750 y cerca de 5000 pesos respectivamente; mientras que para los dos últimos 48000 y 385000, no podemos negar que se está ante la imagen clara de una estructura agrícola capitalista concentrada y heterogénea. En medio de los polos, se encuentra el segmento que más se aproxima al sueño liberal pequeño-burgués de quienes idearon teóricamente la Reforma Agraria; con un promedio de 11500 pesos en su producción anual, los predios familiares se encuentran muy lejos de constituir el sector dominante de la estructura agraria mexicana.

Digamos finalmente que las parcelas ejidales, expresión directa y neta de las reivindicaciones por las que luchó el grueso de las masas campesinas, se encuentran relegadas mayoritariamente (el 86% del total) a una dinámica de subsistencia o infrasubsistencia, evidenciando con ello el rol que el capitalismo mexicano les ha asignado.

La funcionalidad de la estructura agraria descrita, al objetivo de crecer en un contexto capitalista, puede estudiarse a través del criterio general de asignar al sector cuatro tareas básicas:

- a) Niveles de producción que satisfacen la demanda interna y que proporcionan divisas.
- b) Generación de una oferta de mano de

obra barata para los sectores no agrícolas.

c) Transferencia de excedente al sector industrial.

d) Desarrollo de un mercado para productos industriales.

Respecto a la primer función citaremos a Reynolds, quien escribe: "...aunque la producción agrícola total aumentó un tercio solamente entre 1925 y 1940 (apenas ligeramente superior al crecimiento de población que ya comenzaba a acelerarse después de los efectos destructivos de la Revolución), la producción agrícola de alimentos aumentó en un 50% y el uso consuntivo del producto agrícola que hicieron los propietarios de explotaciones subió espectacularmente entre 1930 y 1940. /.../ Los años que han transcurrido desde 1940 han presenciado un nuevo despertar en la demanda exterior de exportaciones agrícolas mexicanas y una correspondiente expansión de la agricultura comercial, buena parte de ella en tierra que recientemente comenzó a recibir riego. La producción de alimentos agrícolas se ha elevado en 140% (1939-1960) y la producción agrícola total en un 184%, excediendo así grandemente al aumento de la población y permitiendo incrementos importantes en el consumo per-cápita, en los insumos industriales y en las exportaciones" (#). Efectivamente, el producto ha crecido en la agricultura entre 1935 y 1967 a una tasa media-anual de 4.4%, mientras que la población lo ha hecho al 3.1%, pero hay que hacer notar que el producto agropecuario no ha tenido un desempeño uniforme: entre 1942 y 1945 su crecimiento apenas se equiparó con el demográfico; en

---

# op. cit. pp. 125-26.

1946-56 su tasa media anual se elevó hasta 5.9%; de 1957 a 1961 el producto agropecuario per-cápita disminuyó y de 1961 a 1967 volvió a crecer aunque a un ritmo de 0.7% anual (#).

Por lo que hace al aprovisionamiento de divisas, los datos indican que la participación de los productos agropecuarios en el total de exportaciones de mercancías y servicios, para los años de 1940, 50, 60 y 70 fué del orden de 16%, 28.3%, 25.8% y 23.7% respectivamente, y si se considera únicamente la exportación de bienes, las cifras suben, para los mismos años, a 24.8%, 47.5%, 50.6% y 44% (##).

Como se sabe, el proceso de desarrollo económico implica un cambio en la estructura ocupacional: el sector agrícola disminuye su peso relativo y lo incrementan el segundo y terciario. Este fenómeno reclama del sector agrícola la permanente liberación de mano de obra. El cálculo efectuado por Eckstein para las décadas 1940-50 y 1950-60 arroja un total de 590 000 personas para la primera y 478 000 para la segunda. Visto como proporción del incremento de la PEA en ambos períodos, los porcentajes son 23.5 y 16.4, es decir, se observa un descenso marcado. El autor señala como explicaciones alternativas, la incapacidad del campo para liberar una proporción mayor de su incremento natural y la incapacidad de los demás sectores para absorber una proporción mayor por encima de su incremento natural. La conclusión que de su análisis se deriva es planteada en los siguientes términos: "...el sector agrícola cumplió su función frente a los demás sectores en

# Reyes Osorio et.al. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México; F.C.E.; México, 1974. p. 75.

## íbid. p. 166 cuadro II-10.

este respecto: liberar mano de obra necesaria para el desarrollo económico general. Y parece que los demás sectores no cumplieron su función correspondiente frente al sector agrícola: la de absorber productivamente la mano de obra que éste pueda liberar, dados su estado técnico conjunto y el ritmo requerido en las condiciones actuales de crecimiento agrícola" (#). La situación descrita, en la medida en que implica un exceso de oferta sobre la demanda, contribuye a que la mano de obra transferida tenga una característica adicional: ser barata.

La transferencia de excedente del sector agrícola al resto de sectores, se puede estudiar mediante la revisión de tres instancias fundamentales: el sistema fiscal, el sistema bancario y la relación de precios (##).

El Estado recibe ingresos del campo por concepto impuestos y gasta en él a través de inversiones, etc.. En el período 1942-61 el saldo fué positivo para el sector agropecuario en 15 de los 20 años.

El sistema bancario por una parte capta recursos del sector y por otra se los destina. El saldo de esta operación favoreció a la agricultura en 9 de los 20 años registrados.

Cuando los precios agrícolas crecen a un ritmo diferente del nivel general, tiene lugar, en un sentido o en otro, una transferencia de poder adquisitivo que no registran las cuentas nacionales. Solo en 8 de los años considerados el mecanismo de precios arrojó un saldo negativo para la agricultura; pese a ello, la suma de todos los sal

# Ibid p. 321

## Toda la información manejada a este respecto proviene del estudio que hemos venido citando. pp. 137-143.

dos a precios de 1960 fue negativa en la medida que a continuación se indica (en millones de pesos de 1960):

Saldo acumulado del mecanismo fiscal	+ 2 977
Saldo acumulado del mecanismo bancario	- 2 491
Saldo acumulado del mecanismo de precios	- <u>3 584</u>
Transferencia Total- de Capital 1942-1960	- 3 098

La transferencia señalada constituye el 2.3% del valor acumulado del producto agrícola en el período estudiado.

En base a lo anterior se constata que también en este terreno la agricultura ha contribuido al desarrollo del país.

El único aspecto en que el sector no ha cumplido con el rol esperado, es en el que se refiere a su conversión en un mercado significativo para los productos industriales.- Si tomamos en cuenta, por ejemplo, que en 1960 el 50% de la población era rural y el 54% de la población económicamente activa se localizaba en la agricultura, al tiempo que su aportación al producto nacional era sólo del 17%, podemos tener una idea de que el ingreso per-cápita dificilmente alcanzaba a satisfacer las necesidades elementales de esa población. La encuesta de ingreso y gasto realizada -- por el Banco de México en 1963 señala, de manera estimativa, que el 64% de las familias agrícolas tienen un ingreso mensual inferior a 600 pesos mensuales, ingreso que sin duda los hace permanecer al margen del mercado de produc-

tos no agrícolas. Seguramente las familias con ingresos ~~men~~suales superiores a los 600 pesos demandarán algún tipo de bienes manufacturados, pero es difícil concebir que su demanda se ejerza sobre los bienes de consumo duradero, que son -- los que soportan el peso de la dinámica del sector indus -- trial. Todo indica pues, que el campo no constituye una instancia significativa de realización para el sector indus -- trial.

Hemos mostrado que los distintos elementos de la polí - tica agraria oficial han permitido a fin de cuentas, la consolidación de una estructura capitalista desigual y concen - trada; ha quedado claro igualmente, que por lo menos hasta - la década de los sesentas, el campo mexicano ha cumplido en - lo fundamental con su papel de apoyo al proceso de crecimiento económico. Discutamos ahora brevemente, a manera de con - clusión, el proceso de acumulación de capital en que se apo - ya el capitalismo agrario mexicano.

En primer lugar resulta evidente que los tipos de pre - dio IV y V del ordenamiento de Eckstein -en los que se loca- liza con más nitidez la gran burguesía agraria y el proletariado agrícola- concentran la parte medular del excedente -- agrícola. Dos factores operan decisivamente para tal efecto: la alta productividad alcanzada por el grado de capitaliza - ción y riego que caracterizan tales unidades productivas, y - los bajos niveles salariales provocados por el exceso pobla - cional que hace posible elevadas tasas de explotación. La -- gran burguesía agraria, que evidentemente extiende sus acti - vidades a otros sectores productivos, se encuentra incorpora da de manera orgánica a la clase dominante del sistema; sin - embargo el proletariado agrícola se encuentra desorganizado - y aislado, facilitando con ello el género de acumulación --

que tiene lugar en los precios que los ocupan.

En el tipo III se localiza lo que podríamos denominar la pequeña burguesía agrícola. Con una productividad superior a la media, tienen posibilidades de efectuar una acumulación que, si bien es modesta, les ha permitido conservarse como un sector importante en el campo.

Los campesinos parcelarios, ubicados en los grupos I y II, son los herederos de los hombres que, en sentido estricto, hicieron la Revolución; son por ello sectores sociales con los que ésta tiene un compromiso histórico. Sin embargo, la calidad de la tierra con que cuentan, junto con sus escasos recursos técnicos y crediticios, determinan que operen a bajísimos niveles de productividad. El magro excedente que están en condiciones de generar es mermado por la existencia de una burguesía comercial y usurera que los condensa aún mas al autoconsumo. Pese a la dramática situación podemos afirmar que mas que económico, el rol de este sector ha sido socio-político, pues junto a la limitada transferencia de excedente, cumple la función de asimilar la población excedente que el crecimiento natural en el campo genera, además de constituirse en el instrumento que convierte a la Reforma Agraria en un mito.

El crecimiento económico de México a partir de 1940, se orienta estratégicamente hacia la construcción de un sistema predominantemente industrial. La Reforma Agraria y el desarrollo agrícola capitalista que le acompaña solo pueden ser entendidos a cabalidad si se les articula, en su comprensión, al tipo de proceso industrializador que el país ha experimentado, cuestión a la que dedicaremos el siguiente capítulo.

## CAPITULO 7

## LA REVOLUCIÓN Y EL PROCESO INDUSTRIALIZADOR #.

Desde un punto de vista general, la industria se ve seriamente afectada por el movimiento armado. La producción minera entre 1910 y 1921 cayó un 60%; por su parte el volumen físico de la producción manufacturera descendió 24% ##; aunque en valor la baja solo fúe del 9% ##.

. Es en la década siguiente, cuando el sector recupera y sobrepasa los niveles alcanzados en el porfiriato.

## CUADRO No. VII-1

Volumen Físico de la Producción Manufacturera  
(1939=100)

1910-43.0	1925-54.5
1921-32.8	1926-61.9
1922-44.7	1927-56.1
1923-50.7	1928-58.7
1924-53.3	1929-62.3

Fuente: Robles, Gonzalo "El desarrollo Industrial"; - México 50 años de Revolución; F.C.E.; México 1960. p. 38

Para 1930 las manufacturas representan el 14% del P.I.B.; la minería el 6.8%, el petróleo el 3.2, la construcción el 2.2 y la electricidad el 0.4. Sobre la estructura - in -

# A diferencia de lo hecho en la parte I, incluiremos a la minería en el sector industrial, a objeto de facilitar la visión de conjunto.

## Sin embargo el petróleo, que en 1910 apenas si había iniciado su actividad, en 1921 representaba el 7% del P.N.

## Leopoldo Solís; op. cit. p. 109.

terna que guarda el sector se puede afirmar que "... en 1930 de toda la producción industrial correspondía el 33% a la rama alimenticia; 28% a la industria textil; 26% al grupo de la industria de la construcción, electricidad, madera y muebles, papel, artes gráficas, vidrio, hule, tabaco, peletería óptica, joyería; el 13% restante a la química y a la siderúrgica" (#).

El sector industrial pues, se desarrolla en los términos de una actividad que no es dominante sino secundaria; pero se ve favorecida por factores exógenos, como la conservación física de las instalaciones durante el período armado y el incremento en la demanda de bienes de consumo, provocado por la movilidad geográfica que el propio movimiento revolucionario generó; todo esto paralelo al natural crecimiento causado por el mismo proceso de recuperación del sistema como un todo.

Pero también es necesario registrar un fenómeno que tiene lugar en esta década y que afecta de manera decisiva el futuro del sector; este fenómeno es la extraordinaria acumulación que en él se realiza, sobre todo en el segundo lustro.

Himes asevera que "...durante un lapso corto antes de la Gran Depresión, se logró la combinación mágica para la acumulación de capital: la mano de obra y el capital de financiación se desplazaron del sector rural al sector capitalista al mismo tiempo que aumentaba la producción agrícola para alimentar y vestir al sector no agrícola" (##). Esto --

# México: 50 años ...; op.cit.p. 269

## Himes, James R.; "La formación de capital en México"; Lecturas No. 4 Tomo II; F.C.E.; México, 1973. p. 169.

significa que la intención de invertir en la industria encuentra condiciones apropiadas, tanto por la suficiencia de mano de obra, como por el abastecimiento de bienes salarios en cantidades que garantizan niveles razonables de rentabilidad.

Se requieren dos condiciones adicionales para que la acumulación sea factible y se concrete: la posibilidad de realizar lo que se va a producir, esto es, mercado suficiente; y condiciones materiales para obtener los bienes de capital en los que se pretende invertir, que en el caso de los países que no producen este tipo de bienes significa capacidad de importarlos. El primer aspecto no representa en ese período ningún problema; es pues el segundo, el eventual cuello de botella a resolver en los términos que en seguida se indican:

CUADRO VII-2  
VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES  
(Mill. Dlls.)

Año	Año	Año			
1921	376.0	1931	150.9	1941	150.5
22	314.1	32	96.5	42	204.1
23	275.7	33	104.3	43	233.0
24	297.1	34	178.9	44	215.9
25	336.0	35	208.3	45	262.3
26	334.3	36	215.7	46	394.8
27	299.1	37	247.9	47	445.8
28	284.6	38	185.4	48	463.6
29	274.9	39	176.1	49	452.3
30	203.1	40	177.8	50	493.4

Fuente: NAFINSA; La Economía Mexicana en Cifras; México, - 1974. Cuadro 7.2

El notable comportamiento observado (#) en la década, se explica por el auge registrado en las economías centrales, especialmente en Estados Unidos; hecho que se tradujo en altos volúmenes exportados y "la relación de intercambio más favorable de cualquiera de los lustros de su historia." (##).

En estas condiciones, fuertes cantidades de bienes de capital fueron importadas. Al respecto Himes escribe"... - las estimaciones de CEPAL indican que cerca del 27% de las importaciones de México en el período 1925-1929 fueron bienes de capital, comparado con un 35% durante el auge post-bélico de 1945-1948. En términos absolutos también, el valor de las importaciones de bienes de capital del período anterior no se repitió hasta los años inmediatos post-bélicos" (###). La trascendencia de este fenómeno acumulativo se pondrá en evidencia en la década siguiente, a raíz de los efectos que sobre la economía nacional tiene la Gran Depresión.

La manera como esta crisis afectó al sistema y a sus sectores más importantes se puede apreciar en el siguiente cuadro.

---

# Himes; op. cit. p. 170

## Himes; op.cit. p. 170

### Ibidem; p. 170.

## CUADRO VII-3

## IMPACTO DE LA CRISIS (1929-33) SOBRE LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN.

Año	P.I.B.	Agricul.	Manufac.	Minería	Ptrol.	Const.
1929	100	100	100	100	100	100
1930	96.4	91.1	99.5	90.5	98.3	103.0
1931	99.3	105.7	94.6	78.9	80.0	90.7
1932	84.0	102.4	69.3	54.7	82.5	76.3
1933	97.8	117.4	92.1	57.1	91.0	108.5
1934	103.3	178.8	100.0	67.9	108.5	139.4

Fuente: Elaborado en base a Leopoldo Solís, op. cit. cuadro III-1 p. 90

La idea que esta información proporciona se precisa más si la complementamos, señalando que al interior del sector agrícola algunos productos, principalmente los vinculados al mercado externo, sufrieron descensos notables en el valor de los producidos durante el período considerado. Por ejemplo, el porcentaje del valor de la producción respecto a 1929 del algodón, henequén, y café fue en 1930- de 55.7%, 57.8% y 76.0% respectivamente; en 1931, 52.4%, - 32.1% y 57.4%, y en 1932 33.1%, 36.8% y 51.6%. Además, es razonable pensar que la parte de la producción de estos bienes vendida al exterior haya disminuido de manera significativa.

Es notable también la caída de la producción minera, - que está encaminada esencialmente hacia el exterior.

El comportamiento general de las exportaciones puede apreciarse en el cuadro correspondiente (VII-2). Destaque-

mos solamente que el valor de éstas en 1932, representaba - solo el 35.1% del total exportado en 1929.

La crisis pues, al frenar la expansión del P.I.B., pone de manifiesto que la dinámica del sistema, en lo substancial, depende del sector exportador: si este deja de funcionar el crecimiento se frena. La revolución no ha modificado este aspecto del modelo de acumulación porfirista, pero sí ha transformado las estructuras jurídicas y políticas. En - el poder se encuentra una corriente abierta a los imperativos que plantea este momento histórico.

Una opinión que Emilio Portes Gil entrega al General - Calles es ilustrativa en este sentido: "...En horas de grave crisis económica y de intransigencia nacionalista; es de cir, cuando los países de economía más sólida están al borde de la bancarrota, y se encasillan dentro sus fronteras - para no comprar nada de otros pueblos, no hay mas desarollo económico posible, que el que se emprenda con recursos- propios y para la satisfacción de necesidades interiores/.. ./ Los países como México/.../ deberán resignarse a no desarrollarse mas que para la satisfacción de sus propias necesidades. Para impulsar su industria, no deberán pensar en las ventas que puedan realizar en el extranjero, sino en -- las que puedan colocar dentro de sus propias fronteras" #.

Por su parte, Wilkie señala que "...La depresión fue -- un golpe para el pensamiento económico mexicano, que creía - que México podía continuar siendo una nación agrícola intercambiando exportaciones por importaciones/.../ y un drástico cambio en las concepciones de los intelectuales mexica -

# Citado por Alvares Béjar, Rogelio et.al.; Industrialización y lucha de clases en México: La etapa de transición al capitalismo monopólico; Tesis Profesional; E.N.E.; -- UNAM; México, 1973. p. 23.

nos abrió el camino para la industrialización mexicana." #

Es así como el fortalecimiento de la base material del sector, que tuvo lugar en el segundo lustro de los veintes, resulta completamente funcional a su proclamación como un elemento clave en el remozado proyecto de la familia revolucionaria. Pero hay un elemento más que el nuevo proyecto, expresado por el plan sexenal, profundiza y explicita: una mayor intervención del Estado en la economía; elemento que juega un rol contundente en el tránsito del eje acumulativo desde la agricultura exportadora hacia la industria.

En cierto sentido podemos afirmar que en la década de los treintas y en particular en el sexenio de Cárdenas, se establecen una serie de condiciones que permiten la traslación hacia una economía predominantemente industrial. Entre ellas podemos anotar las siguientes:

- Un Estado con una fuerte presencia en la economía expresada tanto por la estructura del gasto público (ver cuadro V-3), como por la conformación de un importante sector de empresas vinculadas institucionalmente al gobierno #.

- Un nuevo tipo de relación con el capital extranjero. La nacionalización del petróleo, además de proporcionar al Estado un eficaz instrumento de fomento-industrial, sugiere nuevos rumbos; específicamente las manufacturas.

- Un creciente nivel de organización en la clase obrera. Tal organización, fomentada desde arriba, permite orientar este movimiento social en el sentido que los requerimientos de la industrialización señalan.

# Wilkie; op. cit. p. 71

## Ibarra, David; Mercados, desarrollo y política económica  
El perfil de México en 1980; Siglo XXI; México, 1970. --  
 Ver cuadro A-3 pp. 193-93.

Pese al limitado punto de maduración que estas condiciones alcanzan al final de la década, el desempeño del sector industrial es notable merced a la significativa acumulación efectuada al final de los veintes. Mientras la producción agropecuaria permanece prácticamente estancada, el valor de la producción manufacturera entre 1934 y 1940 crece un 76%, la energía eléctrica 38.5% y la construcción 22.1% (#).

Sin embargo las características esenciales no habían cambiado: "...la economía mexicana de 1940 era todavía predominantemente agrícola, con marcados contrastes de productividad entre el sector agrícola y el industrial. El 65.4% de la fuerza de trabajo estaba ocupada en la agricultura -- (incluyendo ganadería, silvicultura, caza y pesca), y el -- 9.0% estaba empleado en la industria manufacturera. Pero el 65.4% aportaba solamente el 21.8% del producto interno, -- mientras el 9.0% producía el 16.9%. La economía se mantenía fuertemente dependiente de las exportaciones mineras.." (##)

La década que va del 40 al 50 puede ser considerada como "la etapa de consolidación del capitalismo industrial en México" (###). En efecto, en esta etapa el módulo acumulativo del sistema observa una transformación mas o menos clara, que prefigura los rasgos estructurales mas relevantes-- de la economía mexicana contemporánea.

La expansión de la industria es desde luego notable.-- Los censos muestran que el número de establecimientos manu-

# Solis; op.cit. p. 91

## King, Timothy; México: Industrialization and trade policies since 1940; Oxford University Press; London, 1970,-- pp. 14-15.

### Arroio y Cabral; op.cit. p. 1-1.

factureros aumentó cuatro y media veces en el periodo. El valor de la producción y la ocupación se comportaron de la manera que muestra el cuadro VII-4.

Su pauta relativa vis a vis otros sectores nos indica que la industria manufacturera participa en el P.I.B. de 1940 con el 18.6%, mientras que en 1950 lo hacía con el 20.5. Considerada la industria en su conjunto, esta pasa de 21.7 a 24.5%. La agricultura, la ganadería y la silvicultura en globo, conservan su participación; 22.5% en 1940 y 22.3% en 1950 (#).

Ahora bien, para tener una imagen mas precisa de lo que en esta década ocurre con el sector manufacturero, es conveniente estudiar la evolución de la estructura interna del mismo en los términos contenidos en el cuadro VII-5.

CUADRO No. VII-4

Grecimiento de la Producción y Ocupación Industrial  
(1939-1950).

	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950
Valor de la Produc. (1939=100)	100.0	114.6	141.9	184.1	255.2	299.0	358.8	450.2	480.8	550.9	630.7	794.7
Incremento Anual %	-	14.6	23.8	29.7	38.6	17.1	20.1	25.5	6.8	14.6	14.5	26.0
Ocupación (1939=100)	100.0	105.9	114.6	126.9	133.9	146.5	151.8	159.7	155.4	153.4	173.6	--
Incremento Anual %	-	5.9	8.2	10.7	9.5	5.5	3.6	5.2	-2.7	3.4	6.1	--

Fuente: Comisión Mixta Cuadro No. 78 pp. 228-29.

CUADRO No. VII-5

Industria de Transformacion (Valor de la Producción millones de pesos.  
precios de 1940).

Item	1940			1945			1950		
	Total	%	Relati.	Total	%	Relati.	Total	%	Relati.
1.- Alimen.	640	32.5	100	952	32.6	148.3	1677	26.6	252.0
2.- Textiles.	519	26.3	100	827	28.3	159.3	1447	23.0	278.8
3.- Química	151	7.7	100	202	6.9	134.0	541	8.6	358.3
4.- Generac. de Elec- tric.	141	7.1	100	157	5.4	112.4	556	9.0	401.6
5.- Fund. y Mauf. --									
arts. metálicos.	133	7.0	100	173	5.9	125.6	593	9.4	429.9
6.- Indument. y Tocador	36	4.4	100	189	6.5	220.0	247	3.9	267.0
7.- Tabaco.	70	3.6	100	56	1.9	30.5	130	2.1	135.6
8.- Artes Graf. Foto- graf. Cine.	44	2.2	100	55	1.9	127.6	130	2.1	294.7
9.- Papel.	42	2.1	100	64	2.2	151.5	121	1.9	289.1
10.- Const. y Materia.	39	2.0	100	73	2.5	186.5	384	6.1	935.6
11.- Madera y Muebles.	33	1.9	100	82	2.8	215.5	217	3.4	572.3
12.- Cuero y Pieles.	27	1.4	100	42	1.4	154.1	63	1.0	298.8
13.- Cerámica y Vidrio.	21	1.1	100	28	0.9	133.7	55	0.9	260.0
14.- Apara. y Mat. Elec.	7	0.4	100	10	0.3	137.2	100	1.6	1335.0
15.- Joyas y Obje. Arte.	2	0.1	100	8	0.3	390.4	21	0.3	1035.1
<b>T O T A L:</b>	<b>1972</b>	<b>99.3</b>	<b>100</b>	<b>2919</b>	<b>99.8</b>	<b>148.0</b>	<b>6292</b>	<b>99.9</b>	<b>319.1</b>

Fuente: Arroio y Cabral op. cit. ; cuadro II-3 p. 11-12.

& No se deflacionó el valor de la producción de la industria generadora de electricidad, debido a -  
que no hubo incremento, durante todo el período en la tarifas eléctricas.

Como se puede advertir, la posición relativa dominante - corresponde a las industrias alimenticia y textil, ramas vinculadas al consumo final. No obstante, la dinámica del sector en su conjunto no descansa de manera fundamental en -- ellas, como lo demuestra el hecho de que, a pesar de sus notables expansiones, su participación haya descendido. Se puede sostener por tanto que la dinámica del sector se apoya a partir de los cuarentas en ramas que no producen para el consumo final generalizado.

Por otra parte es interesante hacer notar que el crecimiento de alimenticios y textiles, no es consistente: entre - 40 y 45 son responsables del 64% del incremento en el valor de la producción, pero en el lustro subsecuente, solo explican el 45%. Para precisar este hecho consideremos, por ejemplo, que en la primera mitad de la década el volumen de la -- producción textil creció a un promedio anual de 6.6%, mientras que en la segunda lo hizo solamente al 2.5%; para otros sectores como el del cemento los promedios son 12.0% y 11.7, el papel 4.7 y 14.5, la industria azucarera 3.4 y 7.6%. Esta situación aparentemente extraña se explica por la influencia de un agente exógeno: la demanda "liberada" por los países centrales, principalmente por U.S.A., durante la Guerra Mundial II. En efecto, "...Antes de la guerra (en 1939 y 1940), las exportaciones textiles mexicanas representaban menos del 1% del valor total de la producción textil. Entre 1942 y - 1944 dicha proporción se elevó a un 15% y en 1945-46 a 32%./ .../ Después de la guerra, cuando los países industriales pudieron reanudar la exportación de telas, los productos mexicanos perdieron gran parte de su mercado exterior. En - - 1948-50, las exportaciones llegaron a un promedio de sólo el 10% del valor total de la producción textil de esos años" #.

# Ortiz Mena et.al.op.cit.p. 238.

Si tomamos en consideración que la industria manufacturera, en globo, exporta en 1939 y 1940 el 1.7 y 1.8 del valor de la producción; en 1942, 43 y 44 el 2.9, 4.5 y 4.6; y en 1948, 49 y 50 el 4.2, 3.3 y 2.3 (#), hemos de concluir -- que la expansión industrial en el período que analizamos se apoya en sectores que tienen como instancia básica de realización el mercado interno; hecho que señala una mutación cuantitativa esencial, en el módulo de acumulación del sistema -- como un todo.

Otra característica de la industria en este período, se refiere a las condiciones de obtención de excedente. En el primer lustro, este fenómeno tiene lugar por la vía de superexplotación de la fuerza de trabajo. (##). Asentemos entre paréntesis que en estos cinco años la producción aumenta en -- los marcos de una congelación tecnológica, esto es, de una productividad constante, en la medida que es la existencia previa de capacidad ociosa y no las nuevas inversiones lo -- que la explica: "... al iniciarse la segunda guerra mundial, gran parte de la capacidad industrial de México permanecía -- sin ser aprovechada/...situación que.../permitía lograr importantes incrementos en la producción sin necesidad de elevadas inversiones industriales nuevas, lo que se dificultaba por la escasez de maquinaria y equipo. En consecuencia, las inversiones industriales crecieron en menor grado que otras inversiones, y la mayor parte del incremento de la producción industrial durante la guerra fué resultado del uso más intensivo del equipo existente.(###)

# ibid, cuadro 73

## Ver Arroio y Cabral; op.cit.

### Ortiz Mena, et.al.; op.cit. p. 224.

En la segunda mitad del decenio el fenómeno de la superexplotación no se anula, pero en alguna medida se atenúa, debido a los incrementos en la productividad derivados de la masiva importación de bienes de capital. Se puede afirmar entonces, que entre 1940 y 1950 los aumentos de plusvalía acumulable, son explicados fundamentalmente por el incremento de los niveles de explotación a que se somete a los trabajadores.

Para fundamentar de una manera concreta esta aseveración veamos, en el cuadro VII-6, como evoluciona la participación de los factores en el producto.

Esta información nos permite hacer por lo menos tres consideraciones:

- Si la caída en la participación de los salarios tiene lugar en el contexto de un desarrollo tecnológico nulo, lo único que puede explicarla es una reducción de los salarios reales o una intensificación de la jornada de trabajo.

- La leve recuperación observada entre 1945 y 1950, se explica por la posibilidad que los empresarios tienen de compartir los aumentos obtenidos en los niveles de productividad.

- Esta reversión es, con mucho, insuficiente para retornar al nivel de participación relativa que los salarios experimentan en 1939.

Otro perfil de la merma de los ingresos por trabajo, .....

CUADRO N°. VII-6

Producto Territorial a Costo de Factores .  
( Porcientos )

	1939	1945	1950	
	Total	Manufact.	Total	Manufact.
Sueldos, Salarios y Suplementos.	30.5	43.9	22.6	32.1
Asign. a propiet. - que trabajan.	7.4	0.6	5.6	4.8
Retas e intereses.	8.3	-	0.7	-
Ingresos mixtos de- trabajo y capital.	27.9	13.4	23.9	4.3
Utilidades.	26.2	42.0	41.3	53.8
Ajustes por impuestos indirectos no deducidos	- 0.3	-	-0.1	-
	<hr/> 100.0	<hr/> 99.9	<hr/> 100.0	<hr/> 100.0
				<hr/> 99.9

Fuente: Elaborado en base a Ortiz Mena, et.al. op.cit. cuadros 3 y 4.

se manifiesta en el hecho de que "...el poder adquisitivo - del salario mínimo agrícola ha disminuido (entre 1939 y -- 1950) en un 46%, el salario mínimo en las ciudades en un - 39%, el salario medio --sin ponderar--de 35 industrias en - un 27% --hasta 1947, aunque probablemente mejoró en los dos años siguientes--; y el de los empleados públicos federa -- les en un 35%" (#). Tres factores explican este proceso: - una inflación que triplicó el nivel general de precios en - tre 1939 y 1949, una gran oferta de mano de obra barata y - la incapacidad política y organizativa de los trabajadores- para recuperar la fracción del ingreso real que la infla -- ción les substrajo.

Empero, las consecuencias del fenómeno descrito no se- limitan al ámbito de la obtención de plusvalía; se proyec- tan también hacia la esfera de la circulación de las mer- cancías y específicamente a las condiciones de realización- de las mismas, por cuanto "...existe una asociación obvia - entre la distribución del ingreso y la composición de la -- demanda, y consecuentemente la estructura de la capacidad - productiva que tiende a conformarse" (##). Tal vinculación- por su parte, se refleja en tres niveles (###):

- en la estructura de la producción y - su dinámica de crecimiento.
- en la estructura regional que se deri va de la tendencia a concentrar la - actividad económica en los centros -

---

# Noyola Vázquez, Juan F. y López Rosado, Diego G; "Los sa- larios reales en México, 1939-1950"; Lecturas, No. 4 Tomo I F.C.E.; México, 1973, p. 347.

## Vuskovic B., Pedro, "Distribución del Ingreso y opciones - de Desarrollo"; Lecturas No. 6; F.C.E.; México, 1974. p.58

### íbid. p. 59.

urbanos mayores.

- en la tendencia a concentrar de manera creciente las unidades productivas y su propiedad.

De esta manera la distribución concentrada del ingreso conduce a un modelo de industrialización orientado, en su dinámica, a la producción de los bienes que demanda principalmente el sector de mas altos ingresos, es decir bienes de consumo duradero y los bienes intermedios que la producción de éstos reclama. Es por ello que entre 1940 y 1950, - las dos industrias típicamente vinculadas al consumo popular, como son la textil y alimenticia, crecen a un ritmo notablemente inferior al promedio que corresponde a la industria como un todo; mientras ramas como la constructora, la química, la de aparatos y la de joyas y objetos de arte, lo hacen de forma notablemente superior (ver cuadro VII-5).

La dinámica de la tendencia que se describe, se asocia estrechamente a la incorporación, en los estratos superiores, de formas de vida similares a las que se observan en las economías centrales, de suerte que "...la pauta de desarrollo que tiene el sector moderno lo ha ido alejando del resto de la economía interna y al mismo tiempo lo ha ido identificando cada vez mas con el extranjero, en sus formas de producción, en sus hábitos de consumo e incluso en los valores sociales y culturales que va haciendo suyos" (#).

Existen dos aspectos adicionales que se conforman a partir de 1945 y empiezan a constituirse en características importantes de la industria y la economía mexicanas de hoy: el nuevo rol del sector externo y el nuevo carácter de la inversión extranjera.

---

# *ibid.* p. 62.

Como se sabe, "...generalmente un proceso tardío de industrialización depende, en la tecnología y en buena parte de los insumos que utiliza, del aprovisionamiento externo y por tanto de la capacidad para importar. Este hecho crucial preserva el carácter estratégico del sector exportador. Su debilidad congénita, provocada por el papel que a nuestras economías les cabe en la división internacional-capitalista del trabajo, plantea la necesidad ineludible de recurrir al financiamiento externo (vía inversiones directas y/o empréstitos) para vencer las tendencias estancadoras. . . . Así, la condición de dependencia no solo se mantiene, sino que se manifiesta como un fenómeno más complejo — al destacar junto a su tradicional imagen comercial las dimensiones tecnológica y financiera del mismo" (#). Analicemos cómo se expresan en este período las implicaciones que tal planteamiento involucra.

El debilitamiento del sector exportador como instancia dinamizadora del sistema desde el punto de vista de la realización, se refleja en la caída permanente, a partir de 1940, de la exportación de mercancías como proporción del P.I.B. (1940/13.5%, 1950/10.7%, 1960/5.9%) (##).

Por su parte las importaciones mantienen una proporcionalidad prácticamente inalterada (1940/9.4%, 1950/10.7%, 1960/9.5%) (###), pero su estructura sufre una significativa alteración.

#### CUADRO N°. VII-7

# González, Eduardo; "Estructura y Dinámica de la industria en el Estado de Puebla"; Monografía, 1974.  
 ## Reynolds; op. cit. cuadro VI-2 p. 241  
 ### íbid.

## CUADRO No. VII-7

Estructura de las Importaciones de Mercancías  
1940-1960 (Porciento)

	1940	1950	1960
1.- Bienes de consumo.	28	18	11
2.- Combustibles y lubrificantes.	3	4	4
3.- Materia prima	41	42	41
4.- Bienes de Capital.	28	36	44
a) equipo de Cons.	6	7	5
b) equipo agrícola	2	4	4
c) eq. indus. y minero.	13	21	25
d) eq. de transporte	7	3	10
T O T A L:	100	100	100

Fuente: Reynolds, op. cit. Cuadro VI-6 p. 297

Como se observa, una parte cada vez mayor de la capacidad de pago al exterior se destina al aprovisionamiento de bienes de capital, para actividades directa o indirectamente vinculadas al sector industrial.

En lo que corresponde a la debilidad estructural del sector exportador nacional para suministrar las divisas que las importaciones requieren, la balanza de mercancía y servicios nos señala la siguiente imagen:

## CUADRO No. VII-8

Saldo en Balanza de Mercancías y Servicios de México  
(Millones Dlls)

1939	39.4						
1940	22.6						
1941	-28.9	1946	-160.0	1951	-165.5	1956	-93.9
1942	12.3	1947	-147.0	1952	- 69.7	1957	-263.7
1943	109.8	1948	- 49.6	1953	-114.8	1958	-241.9
1944	32.7	1949	72.5	1954	- 32.6	1959	-130.5
1945	22.1	1950	58.7	1955	34.9	1960#	

Fuente: NAFINSA; La Economía Mexicana en cifras 1974; cuadro 7. i. pp. 365-67.

La situación deficitaria que ya se anuncia en el segundo lustro de los cuarentas, se convierte en una constante - desde 1951. Ni siquiera el turismo, que a partir de 1946 se convierte en una importante y novedosa fuente de divisas, - es capaz de contrarrestar la tendencia deficitaria.

Esta circunstancia confiere, desde entonces, al endeudamiento externo y a la inversión extranjera directa un nuevo papel. Con ello se conforma de manera íntegra el régimen de "la nueva dependencia": la dependencia tecnológica conduce a la comercial, la que a su vez nos impulsa a la financiera.

El papel que en este sistema llega a desempeñar el capital extranjero se gesta entre 1945 y 1955 y se despliega-

# Para este año y los que le siguen hasta la actualidad, la balanza comercial mexicana es deficitaria.

en las dos décadas siguientes:

Su monto se multiplica cuatro veces entre 1946 y 1955; pero sobre todo crecen las que tienen por destino el sector industrial: de 527 millones de pesos, pasan a 3937, esto es, aumentan más de siete veces. Con ello la industria que en 1946 captaba el 18.6% del total de las inversiones extranjeras, salta hasta el 34.2% en 1955. Estados Unidos que participaban con poco más del 71% de las inversiones, hacia 1955 coloca el 45% de las mismas en la industria manufacturera (#).

Los alcances de este cambio en la orientación de las inversiones extranjeras son planteadas, con algún grado de candor, por Vernon: "...En tiempos anteriores, los inversistas habían sido principalmente de dos clases: el ingeniero comprador de bonos ferroviarios, públicos o del gobierno, inconsciente a los peligros y dócil a la presión de su banquero que le aconsejaba la inversión; y las empresas en busca de materias primas para exportación, ansiosas de mantener el menor contacto con la economía mexicana. El grupo que empezó a aparecer en México a mediados y a fines de la década de 1940, esperaba vender sus productos en el mercado interno. En consecuencia, su éxito --como comprendían muchos de ellos-- dependía del crecimiento de la economía mexicana y de la persistencia de la buena disposición del gobierno para soportar su presencia. El cambio básico se re-

# "Las inversiones extranjeras y el desarrollo económico de México". (ponencia de la Cámara Textil del Norte ante el IV Congreso Nacional de Industriales); en Problemas Agrícolas e Industriales de México; número 1-2, vol. IX; México, 1957. Cuadros 3, 6, 7 y 8 pp. 13-14.

flejó en sus relaciones públicas, en su política de trabajo y en sus tratos con el gobierno de México" (#).

Desde mediados de los 50 hasta la fecha el proceso de industrialización marcha, con las consecuencias que ello en traña, por el rumbo que su evolución en la década anterior había trazado.

Revisaremos este período de manera breve; sólo lo nece sario para demostrar esta aseveración.

El ritmo de crecimiento del sector es tal, que provoca que algunos autores califiquen al período que se inicia en 1957, como "fase de desarrollo a base de impulso industrial". Por lo que toca a los términos específicos en que tal crecimiento se expresa, Solis afirma: "la evolución industrial de México, en 1950-1965, se realizó en forma acelerada en bienes cada vez más alejadas del consumo final: bienes de capital y productos intermedios, de acuerdo con el patrón señalado para Brasil. En efecto, clasificando las ramas según el uso más importante de sus productos, en la estructura industrial disminuyó la importancia de las industrias orientadas a la producción de bienes de consumo (alimentos, bebidas, tabacos, calzado, prendas de vestir y artículos de confección textil; industrias de la madera y el corcho; imprenta, editorial e industrias conexas; cuero y productos de cuero, minerales no metálicos y otros), que pasaron del 72.7% del total de manufacturas en 1950 al 45.3% en tanto que las orientadas a los bienes de producción (papel y productos de papel, productos de hule, químicos, siderurgia y fabricación de productos metálicos, construcción de maquinaria y equipo de transporte) ascienden del --

---

# Vernon, R.; "El Dilema del Desarrollo Económico de México, Ed. Diana, tercera edición; México, 1969. p. 119.

27.8% del total en 1950 al 45.3% en 1965. Sus respectivas tasas de crecimiento anual son muy reveladoras: 5.6% para las primeras y 11.1% para las segundas" (#).

Esta desigual evolución se manifiesta también en el -- plano regional, de suerte que en 1966, en las entidades con un ingreso por habitante superior a 6 mil pesos anuales vive el 30.3% de la población de la industria de transformación; mientras que en las entidades con un ingreso promedio por habitante inferior a los 4 mil pesos anuales se concentra el 43.7% de la población pero se genera solo el 12.9 — del producto industrial (##).

La concentración técnica es otro aspecto de este fenómeno: "De los 136 066 establecimientos industriales censados, únicamente 407 (el 0.3%) producían anualmente un valor mayor a los 50 millones de pesos; la inmensa mayoría — (132 620) producían menos de 5 millones cada una. Las 407 empresas poseían el 46.5% del capital total invertido y generaban el 46.3% del valor global de la producción. Ambos porcentajes tienden a aumentar aceleradamente: en 1960 eran solo de 28.5% y 33.3%, respectivamente. (###).

La balanza de pagos de México entre 1951 y la actualidad presenta rasgos invariables pero cuantitativamente acusados conforme pasa el tiempo. En todo este período solo un año (1955) el intercambio de mercancías y servicios presenta un balance superavitario; sin embargo los movimientos —

---

# Solís op.cit. pp. 21-22.

## Nagarrete, Ifigenia; "Distribución del Ingreso en México: Tendencias y proyección 1980"; El Perfil de México en 1980; Siglo XXI; México, 1970. Cuadro 1, p. 34

### Cordera y Orive; op.cit. p. 21

de capital de largo plazo arrojan un resultado neto positivo. A esto último contribuyen las inversiones extranjeras - directas y los créditos del exterior. (#). Sobre la gran -- importancia que ha llegado a cobrar el endeudamiento externo, habla el hecho de que el sector público la incrementó -- de 323.1 millones de dólares en 1951, a 2500 en 1968; de -- suerte que los intereses y la amortización de los créditos- han pasado del 6.8 al 25.3% de los ingresos de cuenta co -- rriente entre 1950 y 1967. (##). Si junto a esto señalamos- que en 1970, por ejemplo, el 80% de las importaciones de -- mercancía son bienes de producción (materias primas auxiliares y bienes de inversión) y solo el 20% bienes de consumo, resulta evidente que cualquier reducción drástica de las importaciones afectaría gravemente la dinámica del sistema. - El expediente de un dinámico sector exportador, parece pues ineludible. Sin embargo en 1970 el 65% de las exportaciones de mercancías provenían del sector primario y solo el 35% - de la industria manufacturera (###). Los riesgos de largo - plazo que significa el depender de bienes primarios en el - frente exportador son de sobra conocidos; por tanto la solución se orienta a conformar una industria con capacidad competitiva internacional, hecho que involucra altos niveles - de tecahnificación que será preciso traer de fuera. La inversión extranjera, aparece como un buen conducto para este -- propósito. Veamos que situación guarda ésta, en general y - a este respecto.

---

# Ver NAFINSA; La Economía Mexicana en Cifras, 1974; Cuadro 7.1 pp. 365-72.

## David Ibarra; op.cit. p. 136

### Banco de México; Indicadores Económicos.

El hecho de que las empresas extranjeras en el país, - se encuentren sujetas a una estrategia general, definida a - nivel internacional por la firma multinacional de que for - man parte, tiene dos consecuencias importantes sobre su re - lación con el sector externo: que producen fundamentalmente para el mercado interno y que realizan su comercio con fi - liales de la misma firma. Esto explica que "...en las ramas industrielas, en las cuales privó una alta participación de la inversión extranjera, las exportaciones de mercancías -- representan, en la mayor parte de los casos, menos del 5%-- de su producción total; y que por ejemplo, de las ventas -- que las empresas manufactureras norteamericanas realizan en el exterior, el 80% lo hagan a filiales" (#). Por otra parte, no pueden dejar de considerarse las compras de equipo e in - sumos que las filiales tienen que realizar a su propia fir - ma. Adicionalmente hay que considerar que la sub y sobre -- facturación es un excelente conducto para la invisible --- transferencia de recursos. Todo esto conduce a que, en el -- plano estricto de las relaciones comerciales, las empresas-- extranjeras provocan mas salidas que entradas de divisas. - Además, si se considera que desde 1940 las divisas que pro - vienen de la entrada de inversiones directas son inferiores a las salidas por concepto de intereses, regalías y otros,- podemos afirmar categóricamente que el capital extranjero - agudiza a los problemas de balanza de pagos. (##).

De tal manera; tenemos configurada la imagen de un -- sector externo con una rígida estructura de las importacio - nes y una debilidad acusada en sus exportaciones que obli -

# Sepúlveda, B. y Chunacero, A.; La Inversión Extranjera en México; F.C.E., México, 1973, p. 77.

## íbid. p. 73.

gan al sistema a una dependencia financiera creciente.

Veamos ahora otros aspectos de la inversión extranjera que tienen relevancia para la descripción de la estructura y dinámica del sector industrial contemporáneo.

Entre 1955 y 1970 pasó de 952 809 000 dólares a - - - - 2 822 272 000; esto es, aumentó casi el triple. En lo que concierne a las actividades a que se destina, para este último año la manufactura representa el 74%, el comercio el - 15.5% la minería el 5.5%, la agricultura apenas el 1.1%. La creciente inversión extranjera en nuestro país, se dirige pues, de manera primordial, a la actividad clave de nuestro sistema económico. Ahora bien, su distribución al interior de la industria manufacturera se orienta básicamente a la producción de bienes de producción y de consumo duradero y de manera secundaria a los de consumo generalizado o popular (#). En algunas ramas la participación de las empresas extranjeras en el valor de la producción es notable; por ejemplo 84.2% en productos de caucho, 67.2% en la industria química, 62% en la construcción de maquinaria, 79.3% en la construcción de maquinaria eléctrica, 49.1 en la construcción de material de transporte (##). Añadamos a esto que los ritmos de crecimiento en la producción de las empresas extranjeras, superan los observados en el total de la industria y que esta situación tiene lugar en absolutamente todas las ramas. Lo anterior nos permite arribar a la conclu-

---

# Productos alimenticios, bebidas, tabaco, textiles, calzado y vestido, madera y corcho, papel, impuestos y editoriales, en conjunto captan poco mas del 20%. Productos de caucho, fabricación de sustancias y productos químicos,-- productos minerales excepto carbón y petróleo, metales básicos, productos metálicos, construcción de maquinaria, aparatos y artículos eléctricos, material de transporte, etc. reciben el 80% restante. *Ibid.* Cuadro 2, apéndice estadíst. ## *Ibid.* Cuadro 15, apéndice estadístico.

sión, sumamente trascendente, de que el capital extranjero - está en el centro de las ramas más dinámicas del sector que es a su vez, el mas dinámico e importante de todo el sistema.

Intentemos ahora dar una idea integrada de la forma -- de funcionamiento del sector, que hace posible la reproducción y ampliación de los rasgos que acabamos de repasar. -- Los factores que intervienen en el proceso, de ninguna mane ra se encuentran encadenados linealmente, sin embargo en -- una explicación breve parece ineludible recurrir a la sim plificación como recurso expositivo.

La desigual distribución del ingreso propicia, en los términos mas arriba enunciados, una estructura de consumo-- polarizada. El estrato de ingresos mas altos posee un pa trón de demanda ampliamente diversificado que se satisface con la incorporación de tecnología extranjera, la cual po see un índice capital/empleo alto, de suerte que se requieren tasas muy elevadas de inversión para generar la oferta de empleo que el ritmo de crecimiento de la población plantea (#). La imposibilidad de cumplir dicho cometido contri

#Si comparamos las tasas de crecimiento anual del P.I.B. y población ocupada que corresponde a las ramas industriales dedicadas a bienes de consumo no duradero, intermedios y - de capital y duraderos, se observa lo que el siguiente cuadro muestra:

Tasas Anuales de Crecimiento  
1955-1969.

	P.I.B.	P.Ocup.	(1-2)
No duraderos	6.5	3.0	3.5
Intermedios	11.6	6.7	4.9
De Capital y Durad.	14.7	4.6	10.1

Fuente: Alarcón Gustavo; La absorción de empleo en la economía mexicana; Tesis Profesional; Fac. Economía -- U.A.N.L.; 1973. Cuadro 8, p. 55

Conforme los bienes se alejan del consumo generalizado, la diferencia entre el crecimiento de la producción y la ocupación se hace mayor.

buye de manera importante a generar una situación de desempleo estructural en el sistema, la que a su vez concurre a limitar la expansión de mercado interno.

Por otra parte, la estructura de consumo diversificado, en los marcos de una política que permite una amplia presencia del capital extranjero, conduce a que tal demanda sea enfrentada básicamente por empresas multinacionales, hecho que arroja tres consecuencias principales:

a) La consolidación de una estructura de mercado oligopólica de competencia limitada,

b) El reforzamiento de una estructura tecnológica y del empleo heterogéneo.

c) La agudización de los problemas ocupacionales y de balanza de pagos.

Todo ello expresión de un control creciente de los sectores no nacionales sobre la dinámica del sistema industrial.

Las conclusiones generales a obtener del proceso de industrialización descrito apuntan en la siguiente dirección:

- Cuando la industrialización como objetivo se incorpora al proyecto de la "familia revolucionaria", se concibe de manera similar a la generalidad de los países latinoamericanos como su recurso para romper la vulnerabilidad del sistema económico nacional respecto a las oscilaciones económicas de los países centrales, lo cual entraña la transformación del módulo de acumulación heredado del porfiriato.

- El sector industrial efectivamente --

alcanza una posición dominante en la economía nacional, pero lo consigue apoyado en tres elementos: una desigual distribución del ingreso asociada a elevados niveles de explotación (relación ganancias/salarios), una tecnología importada y una significativa presencia del capital extranjero.

- De esta manera la industria mexicana posee dos características que proyecta hacia el sistema en su conjunto y que ha de reproducir permanentemente si se desea mantener su dinamismo. Tales características son la dependencia y la heterogeneidad.

- Por lo tanto la situación que la industria presenta, no se compadece con el proyecto original.

## CONCLUSIONES

- El triunfo liberal de mediados del siglo XIX, que - cobra expresión en el plano jurídico-político y que "asigna", en ese nivel, papeles y funciones a los individuos, a las clases y a los grupos, fracasa en el terreno económico - al no lograr el desenvolvimiento del tipo de sociedad capitalista liberal-clásica que se proponía.

- El escaso desarrollo de las fuerzas productivas, la atrasada y heterogénea estructura social y la limitada integración geográfico-económica del país, son algunos de los - factores internos que explican tal fracaso.

- Desde el punto de vista externo, el grado de maduración del capitalismo como sistema mundial, no alcanza aún - la etapa de la exportación generalizada de capitales, razón por la que no puede representar un impulso suficientemente - vigoroso al desarrollo interno de las relaciones capitalistas.

- Con Porfirio Díaz se consigue la estructuración del Estado Mexicano en su sentido más riguroso, al tiempo que - se implementa una política económica que coincide con el - tránsito del capitalismo central hacia su fase imperialista; con ello se sientan los antecedentes que permiten que - la formación histórica mexicana pueda calificarse como capitalista, ya en ese período.

- El capitalismo mexicano, en tanto que tardío, se desarrolla de manera desigual y combinada. El enclave minero - y la agricultura de exportación son los sectores fundamentales de la economía, y en ellos tienen lugar las relaciones capitalistas de producción que se combinan con modalidades de explotación típicas de estadios precapitalistas. El resto de la economía, salvo la incipiente industria, se mueve -

esencialmente en los marcos de una economía mercantil simple.

- El hecho de que la demanda por exportaciones sea el factor que, en última instancia, determina la dinámica del sistema, le confiere a éste una alta vulnerabilidad; misma que queda de manifiesto en los últimos años de la primera década del siglo XX.

- La crítica situación de la economía porfirista alcanza a todos los sectores, pero de manera especial agudiza las condiciones de explotación de los peones campesinos.

- La crisis económica se combina con una crisis de participación política que afecta a sectores modernizadores de la burguesía terrateniente y, de manera principal, a la pequeña burguesía. La crisis política deviene en el cuestionamiento de la legitimidad del gobierno porfirista y posteriormente en la insurrección de 1910-11.

- En el zigzagueante derrotero que sigue el movimiento revolucionario desde 1910 hasta 1920, los agrupamientos socio-políticos mas destacados son la burguesía liberal modernizante, que encarnan Madero y Carranza y que pretende legitimar al Estado Mexicano sobre la base exclusiva de un redenamiento político al interior de la clase dominante; el movimiento campesino revolucionario que configuran Villa y Zapata planteando una reorganización de la estructura agraria que se apoye en la apropiación de la tierra por los campesinos, pero al mismo tiempo careciendo de una perspectiva política suficientemente comprehensiva para representar una alternativa real de poder nacional; la pequeña burguesía, representada por los caudillos militares no campesinos, que está dispuesta a modificar el sistema de dominación política del porfirismo y a otorgar concesiones al movimiento social campesino, todo ello con la clara idea de preservar el

carácter capitalista del sistema.

- En cierto sentido el proletariado es el gran ausente de la revolución Mexicana. La probabilidad de que una revolución con objetivos inicialmente democráticos, conduzca, - a fin de cuentas, a la dictadura del proletariado (Rusia -- 1917), tiene como condición sine qua non la existencia de - una sociedad en que hayan cristalizado las clases sociales- que definen a una sociedad capitalista en su sentido clásico: burguesía y proletariado industriales. En el México de- 1910-1917 la columna vertebral del movimiento popular solo- puede serlo el proletariado agrícola, pero su origen y las- condiciones sociales de su existencia, hacen imposible que - posea una política, un partido y un programa capaces de -- trascender históricamente al capitalismo tardío y dependien- te en que actúa.

- El nuevo régimen no pretende inicialmente modificar- el patrón de acumulación de capital en que se apoyó el por- firiato; mas bien lo extiende horizontalmente incorporándolo, mediante el reparto agrario y otras políticas laterales, elementos que lo amplifican cuantitativamente pero no cam- bian su esencia.

- La crisis de 1929-32 replantea de manera contundente la vulnerabilidad del sistema, en tanto dependiente de la - demanda por sus exportaciones, dando con ello ocasión para- que se proyecte la industrialización como un objetivo estra- tégico nacional.

- Después del intento cardenista de recuperar los com- promisos sociales de la Revolución, sus logros mas importan- tes -renegociación de la dependencia, ampliación del repar- to agrario y fortalecimiento de la organización ejidal, me- joramiento de las condiciones materiales de la clase obre- ra, impulso a las organizaciones populares, fortalecimien--

to del sector público de la economía, etc.- son refuncionalizados para servir al objetivo desarrollista de crecer a toda costa.

- La actividad agropecuaria y los instrumentos de inicidencia económica del Estado son puestos al servicio de un proceso industrializador, al que, por otra parte, contribuye de manera fundamental la presencia del capital **extranjero**.

- La industrialización de México coincide con la etapa del capitalismo central en que las exportaciones de capital no se orientan ya al enclave, sino a la internacionalización del mercado interno.

- Las dos situaciones que se acaban de enunciar propician un modelo de industrialización basado en (y alimentador de) una aguda desigualdad de la distribución del ingreso, una concentración económica y regional de la actividad industrial, una creciente incapacidad para contribuir a resolver los problemas ocupacionales y una profunda dependencia tecnológica.

- La supeditación de la actividad agropecuaria al colectivo desarrollista se traduce, a su interior, en la conformación de una estructura capitalista concentrada y heterogénea que niega objetivamente los postulados sociales de la Revolución, al mismo tiempo que se constituye en una fuente de conflictos sociales bastante parecidos, en su esencia, a los que dieron origen a la explosión campesina de la segunda década del siglo.

- El Estado Mexicano derivado de la Revolución, nace con un alto grado de autonomía y con una amplia capacidad formal de incidir y orientar el proceso económico; empero, al supeditar sus instrumentos y mecanismos al objetivo repetidamente mencionado, desencadena un proceso que lo debi-

lita de manera paulatina y le va restando grados de manio - brabilidad para un eventual reordenamiento del sistema económico, y para atenuar las contradicciones sociales por éste generadas.

- Si nos detenemos a distinguir las diferencias y semejanzas de la estructura del México pre y post-revolucionario, aparte del hecho general que el amplio lapso de más de medio siglo impone, se obtiene el siguiente resultado:

Diferencias.-

- El sector principal de la economía porfirista es el primario-exportador y su producción se orienta al mercado externo. En la actualidad el papel principal le cabe a la industria, cuya instancia de realización es el mercado interno.

- El estado porfirista es típicamente liberal, es decir, con muy limitada intervención directa en el proceso económico; el estado de la Revolución, por el contrario, pesa de manera considerable en este sentido.

- El capital extranjero, que en ambos períodos influye significativamente en la dinámica del sistema, en el Porfiriato se vincula principalmente al enclave, mientras que actualmente se localiza en la industria manufacturera.

Semejanzas.-

- La estructura agraria en ambos períodos se caracteriza por la concentración en su capacidad para generar y apropiar el excedente económico; situación que, en ambos casos también, da lugar a que la miseria, la insalubridad y la incultura sean los rasgos principales en la vida de la población campesina.

- La distribución del ingreso y la riqueza es igualmente desigual en el México de Porfirio -- Diaz que en el actual, situación que en los dos períodos retroalimenta una dinámica circular perversa en el sistema.

- La dependencia es una característica estructural tanto de la economía porfirista como de la contemporánea, con la salvedad de que mientras aquella se refiere fundamentalmente a la esfera comercial, actualmente -- se extiende hasta las dimensiones tecnológicas y financieras.

- La contradicción social que define la esencia capitalista del sistema sigue siendo la misma, sin embargo antes se localizaba en el campo y de una manera insuficientemente nítida, hoy, por el contrario, se ubica principalmente en la ciudad y sus dos elementos, burguesía y proletariado, se encuentran perfectamente configurados.

No puede dejar de señalarse que una comparación similar a la que acabamos de anotar, intentada para los principales países de América del Sur, arrojaría resultados difícilmente diferenciables de los que hemos obtenido; este hecho nos confirmaría la conclusión fundamental del trabajo: **LA REVOLUCION MEXICANA NO FUE UNA REVOLUCION ECONOMICO-SOCIAL, FUE UNA REVOLUCION POLITICA QUE DESTRUYO UN ESTADO Y CONSTRUYO OTRO, QUE SUSTITUYO UN SISTEMA DE DOMINACION POR OTRO, PERO QUE JAMAS SE PLANTEO NI PUDO PLANTEARSE UNA MODIFICACION ESENCIAL DEL SISTEMA ECONOMICO-SOCIAL PORFIRISTA; - POR ELLO EL ULTIMO MEDIO SIGLO DE NUESTRA HISTORIA NO ES SI NO LA RESULTANTE DE DOS FUERZAS CAPITALISTAS QUE ACTUAN SIMULTANEA Y DIALECTICAMENTE: LAS DE UN CAPITALISMO CALIFICADO Y MATIZADO POR NUESTRAS PARTICULARIDADES HISTORICAS Y LAS DE UN CAPITALISMO CENTRAL QUE A CADA PASO ACOTA Y DEFINE EL ROL DE LA PERIFERIA EN EL SISTEMA MUNDIAL.**

## B I B L I O G R A F I A

- Aguilar, Alonso; Dialéctica de la Economía Mexicana; Nuestro Tiempo, 1968.
- Alejo, Francisco J.; "La política fiscal en el desarrollo económico de México", en Lecturas No. 8, F.C.E. México, 1974.
- Alarcón, Gustavo; La absorción de empleo en la economía mexicana; Tesis Profesional; F.E.; UANL, México, 1972.
- Alvares Béjar, Rogelio, et.al.; Industrialización y lucha de clases en México: la etapa de transición al capitalismo monopolístico; Tesis profesional; E.N.E., UNAM; México 1973.
- Arroio, R. y Cabral R.; El Proceso de Industrialización en México, 1940-1950. Un modelo de superexplotación de la fuerza de trabajo; Tesis profesional; E.N.E., UNAM; México, 1974.
- Ayala, José, et.al.; La dialéctica de la industrialización en México; Tesis profesional; E.N.E., UNAM; México, 1972.
- Boccara, Paul; El Capitalismo Monopolista de Estado; Ed. Grijalbo, Colección 70; México, 1971.
- Camara Textil del Norte- (ponencia ante el IV Congreso Nacional de Industriales); "Las inversiones extranjeras y el desarrollo económico de México", en Problemas Agrícolas e Industriales de México; Nos. 1-2 Vol. IX; México, 1957.
- CEPAL; Las empresas públicas y su significación actual y potencial en el proceso de desarrollo; E/CN. 12/872; 1971.

- Cibotti, R. y Sierra, d.; El sector público en la planificación del desarrollo; Ed. Siglo XXI; México, 1970.
- Cockcroft, James; Recursos intelectuales de la Revolución Mexicana; Siglo XXI; México, 1971.
- Cockcroft, James D.; Estructura Social y Económica del Porfiriato; México, 1877 - 1910; en Economía Política del Subdesarrollo en América Latina; Ediciones Signos; Buenos Aires, 1970.
- Cordera, Rolando; "Estado y Desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado: México 1920-1970"; Investigación Económica; E.N.E., UNAM; No. 123; 1971.
- Córdoba, Arnaldo; La formación del Poder Político en México; Era; México, 1972.
- Córdoba, Arnaldo; La ideología de la Revolución Mexicana: Formación del nuevo régimen; Era; México, 1973.
- Decouflé, André; Sociología de las revoluciones; Ed. Proteo; Buenos Aires, 1968.
- Dobb, Maurice; Estudios sobre el desarrollo del Capitalismo; Siglo XXI; Buenos Aires, 1971.
- Dobb, Sweezy, et.al.; La transición del feudalismo al capitalismo; Ciencia Nueva; Madrid, 1965 (segunda edición).
- Dovring, Folke; "Reforma Agraria y productividad: el caso mexicano", Lecturas no. 4; F.C.E.; México, 1973.
- Eckstein, Salomón; El marco macroeconómico del problema agrario mexicano; Centro de Investigaciones Agrarias y C.I.D.A.; Documento preliminar; México, 1968.

- Fernández Hurtado, Ernesto; "La iniciativa privada y el Estado como promotores del desarrollo"; - en México: 50 años de Revolución; - F.C.E.; México, 1960.
- Garavito, Rosalbina; La Burguesía en la Revolución Mexicana; Tesis de grado, FLACSO; Santiago, 1970.
- Gilly, Adolfo; La Revolución Interrumpida; Ed. El Caballito; México, 1971.
- Goldsmith, Raymond W.; The Financial development of Mexico; OCED Publications; Belgium, --- 1966.
- González Roa, Fernando; "El aspecto agrario de la Revolución Mexicana", en Problemas Agrícolas e Industriales de México; - Vol. V. No. 3 Julio-Septiembre de 1953, México.
- Griffiths, B.; Mexican Monetary Policy and Economic Development; Praeger Publishers; New York, 1972.
- Gutelman, Michel; Capitalismo y reforma agraria en México; Ed. ERA; México, 1974.
- Hansen, Roger; La Política del desarrollo mexicano; Siglo XXI; México, 1971.
- Himes, James, R.; "La formación de capital en México", Lecturas No. 4; México, 1973.
- Johnson, Harry G.; (Edited by); Economic Nationalism in Old and New States; University of Chicago-Press; 1967.
- Ibarra David; "Mercados, Desarrollo y Política Económica"; en El Perfil de México en 1980; Ed. Siglo XXI; México, --- 1970.
- Kaplán, Marcos; La Formación del Estado Nacional - en América Latina; Ed. Universitaria; Santiago, 1969.

- King, Timothy; Mexico: Industrialization and Trade policies since 1940; Oxford University Press; London 1970.
- Leal, Juan Felipe; La burguesía y el estado mexicano; El Caballito; México, 1972.
- López Aparicio, Alfonso; El Movimiento Obrero en México; -- Ed. JUS; México, 1952.
- Marx, Carlos; El Capital; F.C.E.; 1972; Tomo I.
- Navarrete, Ifigenia; "Distribución del ingreso en México; tendencias y proyección 1980"; en El Perfil de México en 1980; Siglo XXI; México, 1970.
- Noyola, Juan F. y López -Rosado, D.; "Los salarios reales en México, 1939-1950". Lecturas No. 4 F.C.E. México, 1973.
- Orive, Adolfo y Corde-  
ra, Rolando; "México: Industrialización subordinada"; Cuadernos del TASE.
- Ortíz Mena, Raúl; et.al. (Comisión Mixta); El Desarrollo Económico de México y su capacidad para absorver capital del exterior; NAFINSA; México, 1953.
- Poulantzas, Nicos; Poder Político y clases sociales en el estado capitalista; Siglo XXI; México, 1972 (cuarta edición).
- Rangel Coutal, José-  
Calixto; La pequeña burguesía en la sociedad Mexicana, 1859-1960, UNAM; Mé-  
xicana 1972.
- Reyes Osorio, et.al.; Estructura agraria y desarrollo agrícola en México; F.C.E.; Méxi-  
co, 1974.
- Reynolds, C.W.; La Economía Mexicana estructura y crecimiento en el Siglo XX; F.C.E.; México, 1973.
- Robinson, Joan; Libertad y necesidad: introducción al estudio de la sociedad; Ed. Si-  
glo XXI; México, 1970.

- Robles, Gonzalo; "El desarrollo Industrial"; México - 50 años de Revolución; F.C.E.; México, 1960.
- Romano, Richard and Leiman Melvin (editors); Views on capitalism; Glencoe Press; California, 1970.
- Rosenzweig, Fernando; "El desarrollo económico de México de 1877-1911"; El Trimestre Económico. Vol. XXXII, No. 127; México, 1965.
- Ross, Stanley; (Edited by); Is the mexican revolution dead?; Knopf; New York, 1967. (second printing).
- Saachs, Ignacy; Patterns of Public Sector in Under-developed Economies; Asia Publishing House; Bombay, 1964.
- Sepúlveda, B. y - Chumacero, A; La inversión extranjera en México; F.C.E.; México, 1973.
- Silva Herzog, Jesús; Breve historia de la Revolución Mexicana; F.C.E.; México, 1963.
- Solis, Leopoldo; La realidad económica mexicana; retrovisión y perspectiva; Siglo XXI, México, 1970.
- Sweezy, Paul M.; "Crítica de la Economía"; en Crítica de la Ciencia Económica; Ed. Periferia; Buenos Aires, 1972.
- Szeworski, Adan; Ciclo coyuntural e intervención estatal; Central de apuntes, Escuela de Economía U. de Chile, 1972.
- Tannenbaum, Frank; Mexico: The struggle for peace and Bread; Knopf; New York, 1950.
- Trotsky, León D.; Historia de la Revolución Rusa; Buenos Aires, 1962.
- Ulloa, Berta; La Revolución Intervenida; Colegio de México; México, 1971.

- Urquidi, Víctor L.; "La política fiscal en el desarrollo -  
llo económico de América Latina",, -  
Lecturas No. 2; F.C.E.; México, 1973.
- Vernon, Raymond; El dilema del desarrollo económico -  
de México; Diana; México, 1970 (cuar-  
ta impresión.)
- Villa Manuel; "El surgimiento de los sectores so-  
ciales medios y la Revolución Mexicana"; en Revista Latinoamericana de  
Ciencias Sociales; nos. 1-2; FLACSO,  
Junio/Dic., 1971.
- Vuskovic B., Pedro; "Distribución del ingreso y opciones  
de desarrollo"; Lecturas No. 6; ---  
F.C.E.; México, 1974.
- Wilkie, James W.; The Mexican Revolution; Federal Ex-  
penditure and Social Change Since  
1910; University of California Press,  
1967.
- Womack Jr., John; Zapata y la Revolución Mexicana; Si-  
glo XXI; México, 1969.



